



Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

Doctora
MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA
Secretaria General
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ciudad



Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Octubre de 2012
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

PARDS 428352012

Doctora

DORIS PATRICIA REINALES

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesora del Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre de 2012
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

2012 NOV 22 A 10:00

PARDS 42836 2012

Doctora

CARLA PATRICIA GALLO HOYOS

Presidente

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

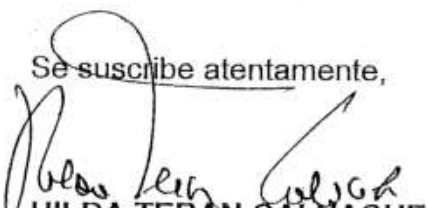
Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Octubre de 2012
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de Gestión.

Se suscribe atentamente,



HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

PARDS4 2837, 2012

Doctor
RICARDO IVAN JARAMILLO
Presidente (E)
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Octubre de 2012
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de Gestión.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.





Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

PARDS 42838 2012

Doctora

MARGARITA ESCOBAR PEREIRA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Al contestar cite este No.1-2012-079486

Fecha Radicación: 21 Nov 2012 12:45:18

Destino: OFICINA ASESORA DE JURIDICA

Origen: 1860-PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR

Folios: 1 Anexos: 1

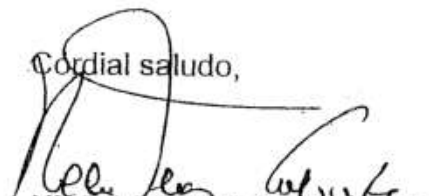
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Octubre de 2012
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

Doctora

LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

2012 NOV 22 A 9:59

PARDS 42839 2012

6988771

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Octubre de 2012
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de Gestión.

Se suscribe atentamente,



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

PARDS 42840 2012

Doctora
VILMA ELENA RAIRAN GONZÁLEZ
Vicepresidente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

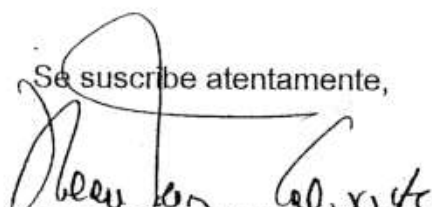
*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

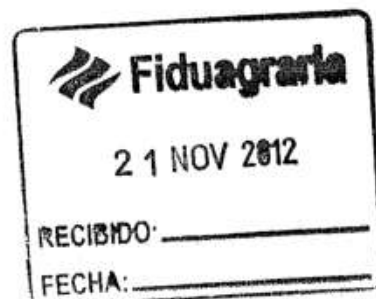
En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Octubre de 2012
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de Gestión.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.





Bogotá D.C., 20 NOV. 2012

20 NOV 2012 PARDS 4284 T 2012

Doctora
BEATRIZ ELENA CARDENAS
Miembro Comité Fiduciario PAR
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Octubre de 2012, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de octubre de 2012.
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas revocados
6. Cuentas Exfuncionarios
7. Cuadro de inventario de inmuebles
8. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

OCTUBRE DE 2012

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraría S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	7
1.2 Presupuesto	8
1.3 PORTAFOLIO DE INVERSIONES	12
GENERACIÓN DE INGRESOS	15
1.3.1 Inmuebles	15
1.3.2 Venta De Inmuebles	15
1.3.2.1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	15
1.3.2.2. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la alcaldía de Ocaña.	16
1.3.2.3. Venta de un predio 2 lotes en Buenaventura – Valle (Alcaldía)	17
1.3.2.4. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la alcaldía de Ocaña.	17
1.3.3. Inventario y estado actual de los inmuebles	18
1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea	19
1.3.3.2 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	20
1.3.3.3 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	21
1.3.3.4. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	22
1.3.3.5 Barranquilla Atlántico, ubicado en el sector de SIAPE Carrera 77A No. 85-204	23
1.3.3.6 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	24
1.3.3.7 Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04	25
1.3.3.8 Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro	26
1.3.3.9. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	28
1.4. Estado Inmuebles en proceso de transferencia a CISA:	29
1.4.1. Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60:	29
1.5. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	30
1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales	31
1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	31
1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual	32

se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	
1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	32
1.6. Venta de Cartera de servicios	33
1.7. Acciones	35
1.8. SEGUROS	37
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	37
2.1 ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA TELECOM	37
2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	38
2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales	39
2.1.4 Fudimed.	40
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	42
3.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	42
3.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	42
3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	42
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	49
3.1.4. Administración el Plan Complementario de Salud	50
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	50
3.2. Otras actividades	52
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	53
3.2.2. Devolución Extralegales	53
3.2.3. Otros Temas laborales.	56
3. 3. GESTION ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	57
4. GESTION JURÍDICA	58
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	58
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	60
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	63
4.4 Gestión Joint Venture	65
4.4.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	65
4.4.1.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	65
4.4.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	68
4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL	68
4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	70
4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96	70
4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97	70
4.4.3.3 Convenio Telecaribe C-001-2000	71
4.4.3.4 Convenio con Telecundinamarca	71
4.4.4. Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	72

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de octubre de 2012 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de 100% y un Avance de 70, continuando la gestión de las metas definidas.

De acuerdo a lo establecido por la CGR, el 12 de octubre de 2012 el PAR presentó a través del SIRECI el Informe de Gestión Contractual correspondiente al tercer trimestre de la vigencia actual.

Atendiendo la solicitud de la Contaduría General de la Nación, el 17 de octubre el PAR participó en la Mesa de Trabajo de asistencia técnica convocada por dicho ente de control, con el propósito de revisar el resultado de la auditoría realizada por la CGR correspondiente a la vigencia 2011.

Así mismo mediante comunicado PARDS-42361-12 del 25 de octubre, la unidad de gestión respondió al requerimiento de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes respecto al Dictamen emitido por CGR con las explicaciones a las observaciones de tipo presupuestal, administrativo contable y de control interno sobre la información de la vigencia fiscal 2011.

OBLIGACIONES REMANENTES**1. Gestiones Financieras****1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr Activo	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	239.520	278.050	(38.530)
2011	178.429	288.309	(109.880)

Millones de pesos

CONCEPTO	Octubre 2011	Septiembre 2012	Octubre 2012	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS				
BANCOS	313	329	331	2
INVERSIONES PORTAFOLIO	51.600	112.571	112.980	408
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	56.164	40.955	40.167	-788
INVERSIONES ACCIONES	322	19	23	3
CUENTAS POR COBRAR	67.929	17.084	17.077	-8
INVENTARIOS	419	401	399	-1
OTROS ACTIVOS	11.199	650	662	12
TOTAL ACTIVOS	187.946	172.010	171.639	-372
PASIVOS				
CUENTAS POR PAGAR	-70.303	-29.489	-29.948	-459
OTROS PASIVOS	-11.885	-1.656	-1.655	1
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-23.256	-34.180	-35.270	-1.090
PASIVOS ESTIMADOS	-164.567	-136.938	-102.464	34.473
TOTAL PASIVOS	-270.011	-202.263	-169.338	32.925
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	-397.919	-534.262	-550.324	-16.062
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	446.046	594.632	594.632	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-11.199	-650	-662	-12
PERDIDA DEL PERIODO	45.138	-29.467	-45.946	-16.479
TOTAL APORTES	82.065	30.252	-2.301	-32.553
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-187.946	-172.010	-171.639	372

- A octubre se refleja una disminución neta del activo por -\$372 millones representada en:

Registros por \$810 millones que aumentaron el activo así:

Rendimientos Financieros mes de Octubre de 2012	190
Ajuste inversiones en TES a octubre 31 de 2012	408
Cosmitet Ltda., cuota No.21 por la venta edificio Florentino Vesga	94
Devolución de Caprecom por descuento a pensionados	9
Reembolso gastos de viaje, fotocopias historias laborales, reintegro gastos cuentas SEBRA, ajuste comprobante dic./11, reinversión recursos, devolución salud total	1
Títulos a recuperar por costas a favor del P.A.R.	1
Ajuste Comprobante de diciembre de 2011 aportes Jaime Pérez	1
Ajustes provisiones	87
Ajuste 207.807 acciones de Promotora y Comercializadora Turística Santamar de acuerdo a estados financieros a agosto 31 de 2012	12
Ajuste 207.807 acciones de Promotora y Comercializadora Turística Santamar de acuerdo a estados financieros a agosto 31 de 2012	3
Anticipo gastos de viaje funcionarios del P.A.R.	4
Total	810

Millones de pesos

Registros por -\$1.182 millones que disminuyeron el activo así:

Pagos mes de Octubre de 2012	-1.075
Gravamen Movimientos Financieros mes de octubre de 2012	-4
Legalización Gastos de Viaje	-4
Cosmitet Ltda., cuota No.21 por la venta edificio Florentino Vesga	-84
Ajuste recaudo cartera fondos especiales del mes de julio de 2007	-1
Devolución de Salud Total de aportes en salud, ajuste Humana Vivir 2007, diferencia aportes Uriel Pérez, ajuste cuenta cobrar Caprecom, reintegro viáticos, reintegro gastos SEBRA, ajuste provisión	-1
Diferencia entre el recaudo de la cartera de fondos especiales y el giro de Caprecom del mes de Dic. 2007 y Dic. 2008	-2
Consignación de octubre por devolución de Caprecom por descuento a pensionados	-9
Depreciación mes de octubre de 2012	-1
Total	-1.182

Millones de pesos

- ❖ A octubre se refleja una disminución neta del pasivo por \$32.925 millones representada en:

Registros por \$36.286 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos proveedores	1.075

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM –OCTUBRE DE 2012

Ajuste contingencias de acuerdo a la información del Área Jurídica	35.211
Total	36.286

Millones de pesos

Registros por -\$3.361 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	-872
Causación aportes a pensión, salud, cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	-442
Causación de nomina suspendida de PPA, y vigente mes de Octubre de 2012	-1.113
Ajuste contingencias de acuerdo a la información del Área Jurídica procesos nuevos	-738
Causación de sentencias, indemnizaciones y depósitos judiciales	-196
Total	-3.361

Millones de pesos

❖ A octubre se refleja un aumento neto del patrimonio por -\$32.553 millones, representada en:

Detalle	Valor (\$)
Utilidad contable del ejercicio ocasionada por ingresos por (\$18.123) millones que incluyen (\$17.514) millones de recuperación de provisión de contingencias y gastos mensuales del PAR \$3,368 millones que incluye la nomina del PPA \$1.113 millones y reversión de provisiones por valor de(-\$1.724) millones	-16.479
Ajuste de 207.807 acciones de promotora y comercializadora Turística Santamar de acuerdo a Estados Financieros a agosto 31 de 2012	-12
Ajuste contingencias de acuerdo a la información del Área Jurídica por corresponder a saldos iniciales.	-16.062
Total	-32.553

Millones de pesos

1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701

Millones de pesos

Para la vigencia 2012 el comportamiento ha sido el siguiente:

Conforme al Comité Fiduciario No. 80 y 87 aprobó para la vigencia 2012 un presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$165.919 millones, distribuido de la siguiente manera:

Ingresos

Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. 2012 (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Sep. (%)
1. Disponibilidad Inicial	123.454	0	0	123.454	100
2. Otros Ingresos Corrientes	40.155	39.736	121	39.856	99
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	8.108	7.776	0	7.776	96
b. Venta de Inmuebles/Muebles	7	100	0	100	1367
c. Recuperación cartera inmuebles	1.130	1.775	94	1.869	165
d. Recuperación remanentes embargos	3.246	396	0	396	12
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos, utilidad reinversión Títulos TES y otros	27.664	29.688	27	29.715	107
3. Ingresos de Capital	2.310	1.472	190	1.662	72
a. Rendimientos Financieros	2.310	1.472	190	1.662	72
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0
Total Ingresos (1+2+3+4):	165.919	41.208	310	164.972	99

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre de 2012 se recibieron ingresos por valor de \$310 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$121 millones, (Recuperación de cartera inmuebles \$94 millones pagado por SIGMA LTDA/COSMITEC LTDA/Dionisio Manuel Alandete; devolución de aportes en pensión – Caprecom \$9 millones, reintegro Retefuente cobrada encargos Rentaplazo Fiduagraria \$17 millones y otros conceptos como fotocopias, reinversión utilidad Títulos TES, devolución de aportes en salud y reintegro legalización de anticipos \$1 millón.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$190 millones.

La sobre ejecución en el rubro de Venta de Inmuebles/Muebles por el 1367% corresponde a la venta parcial del lote de Maratea en Barranquilla por valor de \$100

millones no presupuestados en la vigencia como venta y la sobre ejecución del 65% en recuperación cartera inmuebles corresponde al pago total de la cartera de Ganadería Brisas de Agualinda, Oscar Parada Robayo (Granada – Meta) y Sindicato Telecom por terminación de los procesos judiciales instaurados por el PAR por pago total de la deuda.

Gastos

Este presupuesto de gastos incluye las cuentas por pagar de las vigencias anteriores por valor de \$35.256, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. 2012 (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Oct. (%)
1. Gastos Heredados	62.527	42.759	1.477	44.236	71
2. Gastos Generales	2.217	1.344	17	1.361	61
3. Honorarios	21.805	18.087	106	18.193	83
4. Provisiones	79.370	836	16	852	1
Total (1+2+3+4)	165.919	63.026	1.616	64.642	39

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre se registraron compromisos por valor de \$1.616 millones, para un acumulado al cierre de octubre de 2012 de \$64.642 millones, correspondiente al 39% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto durante octubre de 2012 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$62.527 millones para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2012, durante el mes de octubre se comprometió, \$1.477 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA (activa y suspendida), Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el periodo enero – octubre, se ha comprometido el 71%, equivalente a \$44.236 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.217 millones, en el mes de octubre de 2012, se presenta registros por \$17 millones, y un acumulado al cierre de octubre de \$1.361 millones correspondiente al 61% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2012.
- El rubro de Honorarios cuenta con un presupuesto aprobado de \$21.805 millones para la vigencia 2012, en el mes de octubre presenta registros por \$106 millones y

registros acumulados al cierre de octubre por \$18.193 millones correspondiente al 83% del total presupuestado.

- Las provisiones al cierre del mes de octubre presenta registros acumulados para por \$852 millones correspondiente al 1% del total presupuestado.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.
- ✓ Provisión para Contingencias Litigiosas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ Otras Contingencias, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
Total	1.058.252

Para el 2012 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	98	2.545
Febrero	139	1.118
Marzo	170	1.225
Abril	181	1.972
Mayo	193	1.612
Junio	145	920
Julio	217	1.774
Agosto	153	1.019
Septiembre	212	1.799
Octubre	156	1.075
Total	1.664	15.059

Millones de pesos

Durante el mes de octubre se tramitaron 156 pagos que ascendieron a \$1.075 millones; de los cuales el (85.26%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH. en cheque normal se giro el (7.05%), aportes a Seguridad Social (1.92%), traslados (4.49%) y depósitos judiciales (1.28%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.3 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2011 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre. 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre. 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre. 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre. 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre. 11	310	1	71.378	51.734	123.452

Millones de pesos

Durante la vigencia 2012 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	CDT	Total
-----	---------------	------------------	----------------------	-----	-----	-------

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	CDT	Total
Enero	312	1	59.183	62.317	29	121.842
Febrero	313	1	58.543	62.507	29	121.393
Marzo	315	1	44.083	82.858	29	127.286
Abril	316	1	37.235	110.100	0	147.652
Mayo	318	1	36.339	110.533	0	147.191
Junio	320	1	36.266	110.989	0	147.576
Julio	321	1	34.871	111.511	0	146.704
Agosto	323	1	34.267	112.149	0	146.740
Septiembre	324	1	40.955	112.571	0	153.851
Octubre	326	1	40.167	112.980	0	153.474

Millones de pesos

La suma de \$153.474 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	326	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	326	1	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	16.875	5.58
	RENTA PLAZO	3.985	5.64
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	19.307	5.74
Total	Total	40.167	

Millones de pesos.

TES

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VR. COMPRA (\$)	VR. NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	606	597	17/04/2009	17/04/2013	5,4	619	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	150	147	17/04/2009	17/04/2013	5,3	153	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	355	346	17/04/2009	17/04/2013	4,8	358	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	660	650	17/04/2009	17/04/2013	5,4	674	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	5.855	5.739	17/04/2009	17/04/2013	5,3	5.954	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	1.192	1.161	17/04/2009	17/04/2013	4,8	1.204	168

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM –OCTUBRE DE 2012

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VR. COMPRA (\$)	VR. NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DÍAS VTO
TCO364091112	TES	TASA FIJA	5.325	5.364	10/11/2011	09/11/2012	4,7	5.358	9
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	717	693	17/04/2009	17/04/2013	4,8	718	168
TCO364071212	TES	TASA FIJA	3.672	3.726	08/12/2011	07/12/2012	4,8	3.708	37
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	3.519	3.426	17/04/2009	17/04/2013	4,8	3.554	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	4.113	3.974	17/04/2009	17/04/2013	4,8	4.122	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	8.629	8.497	17/04/2009	17/04/2013	5,4	8.815	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	7.105	6.964	17/04/2009	17/04/2013	5,3	7.224	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	1.728	1.682	17/04/2009	17/04/2013	4,8	1.745	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	3.069	2.965	17/04/2009	17/04/2013	4,8	3.076	168
TCO364071212	TES	TASA FIJA	4.883	5.000	08/12/2011	07/12/2012	5,3	4.976	37
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	5.000	4.923	17/04/2009	17/04/2013	5,4	5.107	168
TCO364071212	TES	TASA FIJA	18.874	19.152	08/12/2011	07/12/2012	4,8	19.061	37
TCO364071212	TES	TASA FIJA	1.379	1.393	08/12/2011	07/12/2012	4,7	1.386	37
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	1.019	992	17/04/2009	17/04/2013	4,8	1.029	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	3.066	3.005	17/04/2009	17/04/2013	5,3	3.118	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	1.311	1.276	17/04/2009	17/04/2013	4,8	1.324	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	605	593	17/04/2009	17/04/2013	5,3	615	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	2.108	2.053	17/04/2009	17/04/2013	4,8	2.129	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	6.381	6.283	17/04/2009	17/04/2013	5,4	6.518	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	817	801	17/04/2009	17/04/2013	5,3	831	168
TCO364091112	TES	TASA FIJA	6.000	6.044	10/11/2011	09/11/2012	5,3	6.036	9
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	7.532	7.334	17/04/2009	17/04/2013	4,8	7.608	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	101	98	17/04/2009	17/04/2013	4,8	101	168
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	3.698	3.624	17/04/2009	17/04/2013	5,3	3.760	168
TCO364071212	TES	TASA FIJA	125	127	08/12/2011	07/12/2012	4,7	126	37
TFIT04170413	TES	TASA FIJA	1.950	1.899	17/04/2009	17/04/2013	4,8	1.970	168
Total			111.540	110.521				112.980	

Millones de pesos.

En el mes de octubre se efectuó reinversión de los títulos TES – Descuento y TES – Completo que vencieron entre el 12 de octubre de 2012 por valor de \$7.847 millones, el valor de la reinversión efectuada fue de \$7.999 millones en TES, con vencimiento el 17 de abril de 2013, donde el remanente del saldo se refleja como una utilidad en la cuenta de Balance No. 48058401 – UTILIDAD VAL INVER DE ADMON LIQ TIT DEU.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2012 por un valor total de \$1.662 millones.

1.3.1 INMUEBLES

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles avaluados en \$59,870 millones de los cuales a la fecha quedan 10 avaluados en \$7.667 millones de pesos.

1.3.2. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de Octubre de 2012

Durante el mes de **Octubre** no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detallan en el **ANEXO 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de **Octubre** de 2012, indicando el departamento, ciudad, dirección, comprador, avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, Intereses por mora, intereses recibidos, año de venta y estado del crédito.

A 31 de Octubre de 2012, la cartera por venta de bienes inmuebles está conformada por 4 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron a \$8.464.2 millones de pesos, de los cuales se han recibido \$7.020.9 millones de pesos quedando un saldo insoluto de \$1.443.2 millones de pesos sin incluir intereses.

La cartera a 31 de Octubre de 2012 está discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 31 de Oct de 2012(\$)
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240.2	1.254,6
2	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54.0	15.6
3	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña. Norte de Santander	20.0	20.0
4	Lote Bella Vista y Carretera	Alcaldía de Buenaventura	150.0	150.0
Totales			8.464.2	1.443,2
Total del Recaudo				7.020,9

Millones de pesos.

Del cuadro anterior, se concluye que tres (3) clientes no cumplieron con la forma de pago pactada. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles identificados con los numerales 2, 3 y 4.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de Octubre fueron:

1.3.2.1 Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó),
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710

Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$11 millones de pesos, el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir \$43 millones de pesos en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15.6 millones de pesos de capital, mas intereses corrientes más cláusula de compensación

Se trata de la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-0000710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones, que debieron ser pagados de la siguiente manera; un pago por \$11 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante es decir \$43 millones en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa ya mencionada, es decir, el 10 de abril de 2007.

El plazo señalado en el citado instrumento público, para el pago de la obligación contenida en el mismo, correspondiente al precio del inmueble objeto de la compraventa venció el 10 de mayo de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15.6 millones, tal como consta en la certificación suscrita por la coordinación Administrativa y Financiera del PAR.

La primera semana del mes de junio de 2012 el apoderado del PAR viajó a Bahía Solano y el Juzgado le informó que hacían devolución de la demanda, toda vez que, el Juzgado argumentó que el apoderado no allegó los documentos anexos necesarios para la presentación de la misma. No obstante, el apoderado del PAR alegó y demostró que si presentó la totalidad de los anexos, pese a lo anterior se realizó nueva radicación de la demanda quedando atento para el próximo viaje.

Estamos a la espera que el Juzgado admita la demanda sin más inconvenientes.

A finales del mes de septiembre el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR, manifestando que se considere la posibilidad de suscribir acuerdo de pago, en el cual el municipio podría cancelar unas cuotas, mensuales. Para los efectos, el PAR llevará el tema al Comité Fiduciario.

1.3.2.2. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).

Saldo a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta no clausula de incumplimiento.
-------------------	--

Se trata de la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de ese municipio, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR al municipio de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Ocaña en el mes de septiembre de 2010.

Mediante oficio PARDS 41626 del 27 de septiembre de 2012, se remitieron documentos del inmueble a fin de que obren como soporte probatorio dentro del proceso contractual al que se va a dar inicio.

El 03 de octubre de 2012 el apoderado del PAR de la regional de Norte de Santander radicó demanda ante los Juzgados Administrativos, asignada ante el Juzgado 1 Administrativo-33-33.

1.3.2.3. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$150 millones

Se trata de la venta de dos predios ubicados de los cuales uno se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y otro ubicado en la Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir que el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

Mediante auto interlocutorio 337 del 11 de octubre de 2012 el Juzgado 2º Administrativo del Circuito Judicial de Buenaventura ha señalado que para el 05 de diciembre de 2012

se lleve a cabo diligencia de audiencia de conciliación prejudicial, solicitada por el PAR y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012.

1.3.3. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles a 31 de Octubre de 2012

El siguiente, es el estado de los 10 inmuebles avaluados en \$7.667 millones que quedan a 31 de Octubre de 2012:

Inmuebles	Cant.	Valor del Avalúo (\$)
<u>Problemas jurídicos y administrativos: (10) avaluados en \$7.667 millones distribuidos así:</u> <u>(3) Inmuebles invadidos - avaluados en \$3.230 millones:</u> 1. Barranquilla, sector de Maratea: lote con un área de 172.640,57 mts2 avaluado en \$3.021 millones, en proceso de transferencia a título gratuito al Distrito de Barranquilla en calidad VIS. Ya se elaboró la minuta la cual revisó el PAR y remitió a la Alcaldía de Barranquilla para su correspondiente revisión. A la espera de información sobre la fecha de firma en la ciudad de Barranquilla. Cuenta con proceso reivindicatorio 2. Buenaventura sector de Gamboa: invadido en proceso de iniciar acciones de reivindicación. Avaluado en \$194 millones. 3. Campo de la Cruz: ocupado por estación de la Policía Nacional. Avaluado en \$15 millones. <u>(1) de la Nación avaluados en \$406 millones</u> 1. Turbo: Avaluado en \$406 millones En estudio comunicación remitida por MINTIC el 18 de septiembre de 2012, con el fin de ver la probabilidad de iniciar acciones de pertenencia, ya que MINTIC manifiesta que consultadas otras entidades con casos similares a éste, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien. <u>(5) Otros Problemas –avaluados en \$7.344 millones</u> 1. Barranquilla sector de Siape, Este predio corresponde a una Servidumbre (carretera pública), avaluado en \$34.4.millones. 2. Fusagasugá. Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria. Avaluado en \$3.352 millones 3. Jericó: Cuenta con Condición Resolutoria. Ocupado por la Alcaldía del mismo municipio, en proceso de transferencia a CISA en cumplimiento a lo establecido en el título séptimo del Decreto 4054 de 2011. Avaluado en \$88 millones. 4. Tausa: Cuenta con Condición Resolutoria. Ocupado por la Umata del mismo municipio, en proceso de saneamiento para proceder con la transferencia a CISA en cumplimiento a lo establecido en el título séptimo del Decreto 4054 de 2011 ó vender a la Alcaldía de Tuasa de acuerdo con oferta recibida. Avaluado en \$11 millones 5. Restrepo: Cuenta con Condición Resolutoria. Ocupado por la Concha Acústica Polideportivo del mismo municipio, en proceso de saneamiento para proceder con la transferencia a CISA en cumplimiento a lo establecido en el título séptimo del Decreto 4054 de 2011. Avaluado en \$545.6 millones. <u>(1) Posesión sin avalúo</u> 1. Tumaco, predio que fue entregado por el PAR de Adpostal en común y proindiviso, el cual está en proceso de transferencia al PAR ante la oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco. Una vez esté transferido, se procederá con su avalúo.	10	\$7.667
Total	10	7.667

Cifras en millones de pesos

1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea:

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Proceso Ordinario de Reivindicación
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Rodolfo Blanco Benítez/Héctor Iriarte Villa/ Francisca Bohórquez
Radicado	2008-00299
Juzgado de Conocimiento	10º Civil del Circuito de Barranquilla
Etapas Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda.
Estado del proceso	El 05 de agosto de 2011 el Tribunal Superior de Barranquilla declara desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de los demandados y se encuentra en estudio para resolver la apelación interpuesta por la parte demandante.

Se trata de un lote remanente con un área de 172.640,57 mts² avaluado en \$3.021 millones, el cual está se encuentra invadido en su totalidad por aproximadamente 1.000 familias de escasos recursos económicos.

Luego de efectuar una venta parcial de éste lote al Colegio de la Fundación FUNDEPA, quienes ostentaban su ocupación desde hace mas de 10 años, se hizo la solicitud de subdivisión material ante la Curaduría Urbana No. 1 de Barranquilla, con el fin de separar el lote en dos, quedando el remanente antes mencionado, el cual se encuentra en proceso de transferencia a título gratuito al Distrito de Barranquilla en calidad VIS.

El PAR elaboró y revisó la minuta de transferencia a título gratuito y la remitió a la Alcaldía de Barranquilla para su correspondiente revisión, junto con la solicitud de reparto en la ciudad de Barranquilla y todos los documentos de representación legal de la apoderada del PAR. La Alcaldía de Barranquilla efectuó la correspondiente revisión sin encontrar mayores modificaciones a la misma.

Teniendo en cuenta que se hizo solicitud de reparto ante la Superintendencia de Notariado y Registro, se nos asignó la Notaría 10 de Barranquilla para la elaboración de la escritura de transferencia.

Como en el mes de septiembre, se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda de Barranquilla una factura por la suma de \$49.7 millones para cancelar el impuesto de valorización vigencia 2012, se sostuvo conversación con la doctora Lucía Vivero Jefe de la Oficina de Habitat, sobre este tema, y nos manifestó que la alcaldía haría los trámites internamente con el fin de que el pago no lo asumiera el PAR sino que quedara a cargo de la Alcaldía y de esta manera poder obtener los respectivos paz y salvos para proceder con la escrituración. A la espera de la emisión de una resolución de la Secretaría de Hacienda que nos permita obtener dichos paz y salvos.

1.3.3.2. Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom - Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Se trata de un lote remanente de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones, el cual está se encuentra invadido parcialmente por aproximadamente familias de escasos recursos económicos.

Luego de efectuar tres ventas parciales de éste lote una de las cuales fue al INVIAS y otras dos a la JAC de la Vereda Gamboa, quienes ostentaban su ocupación desde hace varios años, se hizo la respectiva solicitud de subdivisión del lote, para proceder con las ventas, quedando el remanente antes mencionado, el cual se ofreció en venta al Distrito de Buenaventura, dadas las invasiones existentes por las familias.

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación.

Internamente el PAR realizó la actualización del estudio de títulos y la verificación de la norma de uso de suelo con el fin de estudiar la posibilidad de transferir el predio total al municipio en calidad VIS.

Frente a lo anterior, el día 29 de mayo de 2012, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buenaventura, que se corrigiera la anotación No. 6 del folio de matrícula No. 372-15630 con el objeto de que figure el folio de matrícula segregado, trámite que ya se surtió.

De otra parte, el PAR remitió comunicación el 24 de mayo de 2012 al Comandante del Departamento de Policía del valle del cauca y al Comandante Operativo Especial de Buenaventura, informándole sobre los hechos ocurridos en el mes de agosto de 2011, por cuanto el PAR trató de instalar puestos de vigilancia en el lote que estaba desocupado y solicitando su intermediación con la comunidad para poder instalarla y con la Alcaldía para poder iniciar algún proceso de negociación o legalización sobre el predio, comunicación reiterada mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2012.

El Comandante del Distrito Especial del Departamento de Policía del Valle dio respuesta de lo anterior, mediante comunicación del 20 de junio de 2012, manifiesta que dispondrá las acciones policiales pertinentes para la verificación e investigación de las denuncias hechas por el PAR, de igual manera apoyará al PAR en los desplazamientos que se hagan con el fin de solucionar la problemática que se viene presentando aclarando que es importante buscar acompañamiento de la Alcaldía Distrital de Buenaventura y de los demás entes de control que se consideren necesarios para que medien y posibiliten en acuerdo pacífico entre las partes.

Se le entregó poder al apoderado de la regional del Valle para que inicie una acción reivindicatoria, pero previamente se agote el requisito de procedibilidad, como es convocar a una conciliación prejudicial.

1.3.3.3. Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

Se trata de un lote de 383,16 mts² avaluado en \$15 millones, el cual está se encuentra invadido completamente por una estación de policía.

En varias comunicaciones se ha solicitado a la Policía Nacional la entrega del predio de propiedad del PAR, a lo cual ellos inicialmente manifestaron que el predio era de su propiedad, anexándonos copia de documentos de la oficina de registro de instrumentos públicos donde aparecía el registro a su nombre, sin embargo, se logró aclarar la titularidad del predio, determinando que en realidad es de propiedad del PAR.

Finalmente a comienzos del año 2010, se recibe nueva comunicación donde la oficina de registro de instrumentos públicos corrige la anotación hecha en el folio de matrícula, indicando que el predio es de propiedad de la Policía Nacional y nos remiten por el contrario, documentos soportes de otro predio que figura a nombre de Telecom argumentando que el predio entregado a la liquidación es sobre el que nos remiten copia de los documentos pero no sobre el cual está la ocupación de la Estación de Policía.

De acuerdo con lo anterior, el PAR contrato los servicios profesionales de un topógrafo que nos permitió dar claridad al tema de los predios mencionados aclarando que se trata del mismo predio.

En la reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011, entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, a CISA se le ofreció para que recibieran los inmuebles cuya propiedad están en cabeza del PAR y afectados a una condición resolutoria pura y simple, a pesar que la posesión la tienen los municipios. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente el tema, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y el día 20 de marzo de 2012 se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título Séptimo del Decreto 4054 de 2011.

Mediante comunicación PARDS 34960 del 20 de marzo de 2012, se le oficio a CISA, con el fin de darle a conocer el estado jurídico de éste inmueble y otros, con el objeto de que los mismos fueran recibidos por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título séptimo del Decreto 4054 de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, en el que CISA concluye que se deben realizar unas actividades para los inmuebles mencionados, para poder así, dar inicio a la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011, a decir:

Sobre el inmueble del municipio de Campo de la Cruz, se debe solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar que folio de matrícula inmobiliaria debe ser eliminado de los dos que a la fecha existen.

El 01 de junio de la presente anualidad se solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga - Atlántico mediante oficio PARDS-37947 sobre la aclaración de la titularidad del inmueble ubicado en el municipio de Campo de la Cruz - Atlántico. Teniendo en cuenta que no se recibió respuesta por parte de esa entidad, ésta solicitud se reiteró mediante comunicación PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012. A la espera de respuesta.

Mediante oficio del 11 de octubre de 2012, el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presenta memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga-Atlántico para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

1.3.3.4. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15:

Este es un casa lote de 5.316 mts², avaluado en \$406 millones, el cual en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la nación sin que se especifique a que entidad de la Nación le corresponde la titularidad.

En atención a los compromisos adquiridos en Comité de Bienes del 31 de octubre de 2011 y el 8 de noviembre de 2011, se remitió nuevamente el expediente a MINTIC para revisión final y conocer la viabilidad de su entrega a ese ente, trámite que se volvió a realizar el 31 de enero de 2012.

Se entabló conversación con la doctora Luz Mery Eslava Muñoz, Asesora de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC, con el fin de que nos ayudara con información relacionada de la persona que nos podía indicar sobre los trámites a seguir para entregar el predio a MINTIC, quien nos manifestó que el tema lo trataría directamente ella, por lo que se solicitó cita para el día 31 de mayo de 2012, donde nos informo que procedería a retomar conversaciones con la Presidencia de la Republica a fin de obtener la respectiva autorización para recibir el predio por cuanto el predio figura a nombre de la Nación. Para ello, el PAR remitió a MINTIC copias de las actas de Comité Fiduciario donde se trato el tema de la entrega de este predio a MINTIC.

Mediante comunicación del 26 de julio de 2012, se solicitó información a la Doctora Luz Mery Eslava Muñoz del MINTIC, sobre el estado del trámite de entrega de éste predio, respuesta que llegó mediante oficio del 3 de agosto de 2012, con el cual informan que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos de CISA sobre este caso.

Mediante comunicación del 18 de septiembre de 2012, MINTIC nos allega copia de la respuesta dada por el PROGA quien manifiesta que:

(...)... Como es de su conocimiento el artículo 139 de la Ley 1151 de 2007 estableció la posibilidad de formalizar los títulos de los inmuebles que están siendo ocupados o poseídos por las entidades públicas cuando el titular del derecho de dominio sea "La Nación, el Gobierno Nacional o cualquier otra denominación que haga referencia al Estado colombiano", disposición que fue reglamentada a su vez por el Decreto 2811 de 2009 que estableció que previo a todo procedimiento de habilitación de predios es requerida la elaboración de un estudio de títulos por CISA.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el artículo 139 de la Ley 1151 de 2007, mediante el cual se expidió el PND 2006-2010 y que constituía el fundamento legal para la habilitación de predios que había sido reglamentado por el Decreto 2811 de 2009, fue derogado por el artículo 276 de la Ley 1450 de 2011, y en consecuencia el Decreto mencionado perdió su fuerza ejecutoria.

En este sentido, la Ley 1450 de 2011 no establece un nuevo procedimiento referente a la habilitación de predios similar al contemplado por el artículo 139 de la Ley 1151 de 2007, ya derogado.

En consecuencia, el trámite a seguir para la habilitación de predios propiedad de las entidades públicas no será el previsto por el artículo 139 de la Ley 1151 de 2007, reglamentado por el Decreto 2811 de 2009, puesto que se encuentra derogada la primera y perdió su fuerza ejecutoria el segundo. Por lo tanto la formalización de la propiedad a favor de la entidad ocupante o poseedora del bien inmueble, podría llevarse a cabo conforme a las reglas generales para la transferencia de bienes públicos, que son las descritas en el Código Civil Colombiano....(...)

De acuerdo con lo anterior MINTIC nos manifiesta que consultadas otras entidades con casos similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior, y a fin de que se adelanten las acciones pertinentes, la Coordinación del Grupo de Soporte Administrativo del MINTIC, dió traslado a su Oficina Jurídica el caso con sus respectivos soportes para que de conformidad con lo de su competencia determine la acción a seguir y de igual manera internamente el PAR se encuentra estudiando el caso manifestado pro MINTIC para determinar si hay o no lugar a iniciar acciones de pertenencia.

1.3.3.5. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Se trata de un lote con una servidumbre de 215 mts², donde se encuentra ubicado en un cable de fibra óptica sobre el cual cruza una vía pública, que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla, teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR en razón a que la vía es pública. A la fecha, la Alcaldía no se ha manifestado frente a la posibilidad de compra, por el contrario solicitaron por escrito se les informara sobre el estado de la fibra óptica que cruza por el sector, repuesta enviada por el PAR con apoyo de COLTEL.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta la imposibilidad de comercializar éste predio, se solicitó a COLTEL se estudiara la posibilidad de recibirlo nuevamente, es decir de declara AFECTO. A la espera de respuesta.

Al mismo tiempo el PAR de Telecom, solicitó a la Oficina de Planeación la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. Estamos a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía.

1.3.3.6. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Se trata de un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts2 el cual cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 de 2001 por medio del cual se adopta el POT de Fusagasugá y el Decreto 120 de 2007 sobre revisión y ajustes al mismo POT.

En las normas antes citadas se establece para este predio la denominación de Áreas Verdes o Zonas Verdes inmueble para el cual rige la siguiente normatividad:

a. Plan Maestro De Espacio Público De Fusagasugá: El cual dentro de su programa de estructura ecológica principal denominado red de zonas verdes escogió este predio entre otros 12 predios, para el faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población de Fusa, teniendo en cuenta que se requieren 15mts2 por cada habitante de acuerdo con el plano de zonificación de usos de suelo urbano,

Los Usos a estos predios afectados son:

- Usos principales: Zonas Verdes, Parques
- Usos Compatibles: UNIDS, Plazoletas
- Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7
- Índice de Ocupación: 20%
- Índice de Construcción: 40%

b. Plan Parcial Unidades Integrales De Desarrollo Social: Son sectores escogidos para desarrollar programas que presten servicios de salud, aulas múltiples para encuentros culturales, bibliotecas, museos, centro para capacitación de educación no formal, centro día para la atención de la tercera edad, centro de rehabilitación para discapacitados, centro de paso para el menor infractor, centros cívicos juntas administradoras locales, zonas para la recreación activa y pasiva etc, a sectores que no cuenten con estos.

Los Usos a estos predios afectados son:

- Usos Principales: Institucional: aulas múltiples para encuentros culturales, bibliotecas, museos, centro para capacitación de educación no formal, centro día para la atención de la tercera edad, centro de rehabilitación para discapacitados,

centro de paso para el menor infractor, centros cívicos juntas administradoras locales, zonas para la recreación activa y pasiva.

- Usos Compatibles: Zonas verdes, parques, comercio tipo C1, y la producción mercantil del tipo C2
- Usos prohibidos: Los no mencionados.
- Índice de Ocupación: 20%
- Índice de construcción: 40%

c. Afectaciones Propias Del Predio: Además de las anteriores afectaciones, el POT de Fusa, tiene proyectada por el lindero **Norte** (Av. Las palmas) conformar una vía del tipo V1 de 53 mts. También tiene proyectada la calle 16B (Vía del tipo V6) hasta empalmar con la esquina Nor-oriental del predio de la cédula catastral no. 010000840011000. Por el lindero **oriental**, la línea de demarcación se localiza a 6 mts del muro de cerramiento existente para conformar las vías del tipo V11 de 12 mts.

d. Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por un ex funcionario de la desaparecida Telecom en contra del PAR y las acciones jurídicas adelantadas por el PAR para su defensa son:

1.3.3.7. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04:

Este es un casa lote con un área de 1.075 mts², avaluado en \$88 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Jericó a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Jericó por entrega que le hiciera Telecom en audiencia de Conciliación prejudicial convocada por el Municipio de Jericó y celebrada el 1 de agosto de 2.008 la cual tuvo lugar en la Procuraduría Administrativa la Audiencia, en la cual se logró un acuerdo con el Alcalde de dicho municipio consistente en la entrega real y material del inmueble al Municipio. Dicha acta de conciliación fue remitida por reparto al Juzgado 1 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo, quien **IMPROBÓ** tal conciliación mediante auto del 27 de abril de 2009, bajo el entendido que el apoderado del Consorcio de Remanentes de Telecom, no se encontraba facultado de manera expresa para conciliar.

En la reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011, entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, a CISA se le ofreció para que recibieran los inmuebles cuya propiedad están en cabeza del PAR y afectados a una condición resolutoria pura y simple, a pesar que la posesión la tienen los municipios. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente del tema, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y el día 20 de marzo de 2012 se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el

mismo fuera recibido por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título Séptimo del Decreto 4054 de 2011.

Mediante comunicación PARDS 34960 del 20 de marzo de 2012, se le oficio a CISA, con el fin de darle a conocer el estado jurídico de éste inmueble y otros, con el objeto de que los mismos fueran recibidos por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título séptimo del Decreto 4054 de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, en el que CISA concluye que se deben realizar unas actividades para los inmuebles mencionados, para poder así, dar inicio a la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011.

Sobre el inmueble del municipio de Jericó, se debía expedir concepto jurídico ó certificación donde se dejara constancia que dicho inmueble a la fecha, no presentaba procesos jurídicos vigentes, constancia emitida mediante memorando UJR0615 del 31 de mayo de 2012 y remitida a CISA en el mes de julio a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia. Teniendo en cuenta que no se recibió respuesta el PAR mediante correo electrónico del 24 de agosto se solicitó a CISA colaboración para que nos autorice para iniciar el proceso de transferencia de éste predio. A lo anterior, CISA manifiesta que para realizar el análisis y poder dar respuesta requieren que se les remita el Certificado de Libertad y Tradición del inmueble con una fecha no superior a 30 días calendario, por lo que el PAR ya lo obtuvo y copia del mismo se remitió a CISA.

Una vez CISA lo revisó, aprobó el predio y nos dió su aval para recibirlo, por lo que el PAR procedió con la elaboración del Acta de Transferencia y el borrador de la minuta de transferencia a título gratuito. A la fecha no se ha obtenido observaciones a los archivos remitidos a fin de proceder con la entrega del predio a CISA y continuamos a la espera de la recepción del Acta de Entrega firmada por CISA.

1.3.3.8. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro:

Se trata de un lote de 104 mts², avaluado en \$11 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Tausa a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Tausa por cuanto allí se encuentra funcionando la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica), quien presta a los campesinos asistencia técnica u orientación en temas agrario, forestal ó pesquero.

Se le entregó copia del expediente del inmueble al señor Alcalde, acompañado de un informe jurídico actualizado. Sobre esta revisión el acalde en una nueva reunión celebrada el 14 de febrero de 2012, manifestó que no se podía presentar oferta de

compra por cuanto el predio que es del PAR, se encontraba englobado con el predio de propiedad de la Alcaldía, es decir, que cuando el municipio hizo la donación del lote a Telecom no registró en catastro ni ante el IGAC la escritura de donación y hoy en día figuran como un solo lote. También es por esta razón que la Alcaldía no suministra las facturas para cancelar el predial, puesto que catastralmente el predio figura a nombre de la Alcaldía.

Con todo lo anterior, el PAR envió un funcionario el día 23 de febrero al municipio de Tausa y Ubaté con el fin de verificar la información suministrada por el señor Alcalde, encontrando que es cierta y que para poder solucionar el tema, era necesario que la Alcaldía estudiara la posibilidad de negociar con el PAR el lote sin necesidad de registrar esa escritura, pues el lote volvería a manos del municipio, en segundo lugar, que el PAR procediera con el registro de la escritura para lograr dividirlo catastralmente y posterior a ello entablar negociación.

Frente a lo anterior, la Alcaldía se manifestó telefónicamente en el mes de mayo indicando que no era viable efectuar ninguna negociación sobre el predio en las condiciones que se encontraba puesto que para hacerlo debía primero subdividirlo, respecto de lo cual, el IGAC de Ubaté indicó mediante correo electrónico del 15 de mayo donde anexa oficio de fecha 30 de marzo de 2012, que para proceder con el respectivo desenglobe del predio donado por la alcaldía a Telecom, era necesario aportar levantamiento topográfico, planos del predio, copia de la escritura 28/90 y copia folio de matrícula vigente.

Además de lo anterior, el PAR mediante comunicación PARDS 36213 del 30 de abril de 2012, se le oficio a CISA, con el fin de darle a conocer el estado jurídico de éste inmueble y otros, con el objeto de que este fuera recibido por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título séptimo del Decreto 4054 de 2011.

CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0068-12 del 31 de mayo de 2012 con la cual concluyó que se debía corregir la anotación No. 2 del folio de matrícula No. 172-30807, en el sentido de que se aclarara que el propietario actual es el PAR ó como se señala en el mismo, las Fiduciarias, pues la anotación señala que el acto registrado fue "Aclaración de Ubicación (otro)" y no la transferencia del bien a las Fiduciarias. Solicitud elaborada mediante PARDS 40473 del 8 de agosto de 2012. A la espera de respuesta.

Finalmente se contrato un profesional quién elaboró el levantamiento topográfico del predio de Tausa, se recibió el resultado y con el mismo, se solicitó al IGAC de Ubaté el desenglobe catastral del predio mediante comunicación del 9 de octubre de 2012. A la fecha de cierre del presente informe se tiene conocimiento que la visita al predio ya se adelantó por parte del IGAC y que la Resolución con el desenglobe saldrá en la segunda semana de noviembre de 2012.

1.3.3.9. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21:

Se trata de un lote de 3.763 mts², avaluado en \$545.6 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Restrepo a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Restrepo por cuanto allí se encuentra ubicado un centro recreativo y cultural (Concha Acústica) del municipio.

En la reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011, entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, a CISA se le ofreció para que recibieran los inmuebles cuya propiedad están en cabeza del PAR y afectados a una condición resolutoria pura y simple, a pesar que la posesión la tienen los municipios. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente del tema, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y el día 20 de marzo de 2012 se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título Séptimo del Decreto 4054 de 2011.

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación.

Mediante comunicación PARDS 34960 del 20 de marzo de 2012, se le oficio a CISA, con el fin de darle a conocer el estado jurídico de éste inmueble y otros, con el objeto de que los mismos fueran recibidos por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título séptimo del Decreto 4054 de 2011.

CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, en el que CISA concluye que se deben realizar unas actividades para este inmueble, para poder así, dar inicio a la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011.

Sobre el inmueble del municipio de Restrepo, se debe emitir oficio que determine el estado actual del proceso promovido contra el Municipio de Restrepo y se debe emitir concepto jurídico – técnico, el cual responda sobre la viabilidad de la construcción de la concha acústica y el polideportivo y si el mismo debido a lo anterior se encuentra catalogado como bien de uso o espacio público.

Frente a lo anterior el PAR, mediante oficio UJR-0616 del 31 de mayo de 2012, emite certificación que indica que no existe ningún proceso ni iniciado por el PAR ni en contra del PAR y remitida a CISA en el mes de julio a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia.

Así mismo mediante comunicación del 25 de junio, el PAR solicita a la Secretaría de Planeación Municipal de Restrepo se expida la certificación de Uso de Suelo Específico del sector donde se ubica el predio a fin de atender lo requerido por CISA. Teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta se reiteró la solicitud mediante comunicación PARDS 40475 del 8 de Agosto de 2012 y correo electrónico del mismo día. A la espera de respuesta.

1.4. Estado Inmuebles en proceso de transferencia a CISA:

Porcentaje de propiedad a Transferir Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Etapas Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda.
Estado del Proceso	Se impugnó la decisión mediante Recurso de Apelación, el cual se admitió el 7 de octubre de 2009. El 4 de mayo de 2011, la abogada externa presentó memorial al Tribunal contencioso Administrativo de Nariño a fin de que sea resuelto el recurso de apelación. El demandante no logró demostrar la existencia de los perjuicios alegados en la demanda.

Porcentaje de propiedad a Transferir Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867

El día 7 de mayo de 2012, se recibió por parte de CISA las respectivas Actas de Transferencia de éstos predios, debidamente firmadas por las partes.

Con las Actas de Transferencia, el PAR procedió a solicitar reparto notarial para la elaboración de las escrituras de transferencia de los dos predios a CISA, asignando para tal fin la Notaría Quinta del Círculo de Bogotá.

Se obtuvo los paz y salvos de predial y valorización para anexarlos a las correspondientes escrituras de transferencia, se elaboró las minutas y se remitieron a CISA para su correspondiente revisión, aprobando las minutas elaboradas por el PAR, mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2012.

De acuerdo con lo anterior, el 23 de agosto se remiten los originales de las minutas ya firmadas por la apoderada del PAR, con el fin de que CISA proceda con su correspondiente firma.

Se ha solicitado información a CISA sobre el estado del trámite de firma a lo cual estamos a la espera de su respuesta.

Jurídicamente sobre el proceso iniciado por el PAR en el municipio de Samaniego, tenemos que: El 01 de junio de 2012 el Tribunal Administrativo de Nariño profirió auto donde resuelve el recurso de apelación interpuesto por el PAR contra el fallo de 1ª instancia, en el cual confirma la sentencia apelada, por las siguientes razones:

- Los documentos aportados en copias simples como anexos de la demanda no se encuentran dentro de los requisitos del artículo 254 del C.P.C. para otorgarles el mismo valor de los originales.
- Si bien se allegó el certificado de tradición y libertad del predio objeto de la ocupación y en el que aparece como propietaria Telecom junto con Adpostal, ella no es suficiente para acreditar la titularidad del derecho de dominio, toda vez que se requiere el aporte de la escritura pública.

1.5. Cobro De Cánones Por Contratos De Arriendo:

1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales.

Este tema corresponde a los canones de arrendamiento que adeuda la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales, por el arrendamiento de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano (Chocó), mediante contrato de arrendamiento sin número del 1 de junio de 2002, suscrito entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Asociación de Padres y Acudientes del Hogar Infantil Los Vidales.

La deuda al cierre del presente mes es de \$5.839.998 discriminados así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Bahía solano	Casa	Hogar Infantil los Vidales	\$5.839.998	\$837.420 por cánones del 14 de junio a diciembre de 2003 a razón de \$130.000 mes. \$1.630.044 por cánones de enero a diciembre de 2004 a razón de \$135.837 mes \$1.719.696 por cánones de enero a diciembre de 2005 a razón de \$143.308 mes. \$1.652.838 por cánones de enero a noviembre de 2006 a razón de \$150.258 mes.

En el Comité de Inmuebles del 30 de agosto, se acordó realizar una evaluación costo-beneficio en la que se tenga en cuenta los gastos que asume el PAR al comisionar un abogado externo a bahía Solano para que gestione el cobro de esta cartera Vs el valor total de la deuda, por cuanto no se justifica desde el punto de vista optimización de los recursos seguir indefinidamente con el cobro de una deuda tan irrisoria, en un lugar de difícil acceso y costosa, contra una entidad de beneficencia que subsiste de la caridad. En consecuencia, el análisis costo-beneficio se llevaría al Comité de Saneamiento contable, para valorar la depuración de esta partida presupuestal.

1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa.

Este tema corresponde a los cánones de arrendamiento que adeuda la señora Sandra Yudely Novoa, por el arrendamiento de un predio ubicado en la Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal del municipio de Marinilla (Antioquia), mediante contrato de arrendamiento sin número del 28 de Noviembre de 2002, suscrito entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Señora Sandra Yudely Novoa.

La deuda al cierre del presente mes es de \$23.192.053,00 discriminados así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Marinilla, Antioquia	Local	Sandra Yudely Novoa Ávila	\$23.192.053,00	\$7.800.000 cánones de arriendo de diciembre de 2002 a Noviembre de 2003 a razón de \$650.000 el mes. \$695.435 del cánón de arriendo del mes de diciembre de 2003 \$45.435 saldo de cánones de arriendo del mes de enero de 2004 \$6.954.350 cánones de arriendo de febrero a noviembre de 2004 a razón de \$695.435 mes \$76.660 saldo del cánón de arriendo del mes de enero de 2005 \$7.620.173 cánones de arriendo de febrero a 15 de noviembre de 2005 a razón de \$726.660 mes

Se hizo revisión a los extractos bancarios de los años 2004 y 2005, encontrando varias consignaciones por la suma de \$650 mil y \$1.3 millones, las cuales fueron registradas en contabilidad por la extinta Telecom con el NIT (cero), sin embargo, se logró ubicar copias de unas consignaciones la cuales coincidían con las registradas en contabilidad con el NIT (cero) y que al identificarlas se pudieron reclasificar. Con lo anterior la deuda de la señora Novoa actualmente está en la suma de \$20.1 millones.

Sin embargo, se solicitó mediante correo electrónico a COLTEL y al PAR de Adpostal, apoyo para realizar la búsqueda exhaustiva de copias de consignaciones a fin de identificar si las demás consignaciones hechas las realizó la señora Novoa, sin que a la fecha se haya encontrado ningún soporte.

El juzgado fijo fecha para la práctica del interrogatorio de parte. El día 1 de noviembre de 2012. A las 9 am.

1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.

Este tema corresponde a los cánones de arrendamiento que adeuda el señor Rafael Santoya Cáceres, por el arrendamiento de un predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna de la ciudad de Cartagena, Bolívar, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003, suscrito entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y el Señor Rafael Santoya Cáceres.

La deuda al cierre del presente mes es de \$66.095.664,00 discriminados así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664	\$15.360.000 por cánones de marzo de 2003 a febrero de 2004 a razón de \$1.280.000 mes \$16.049.664 por cánones de marzo de 2004 a febrero de 2005 a razón de \$1.337.472 mes. \$16.932.384 por cánones de marzo de 2005 a febrero de 2006 a razón de \$1.411.032 mes \$17.753.616 por cánones de marzo de 2006 a febrero de 2007 a razón de \$1.479.468 mes. Sobre este tema se solicitó a la Unidad Jurídica emita concepto sobre la recaudabilidad de los cánones adeudados.

El 08 de marzo de 2012 se presentó demanda ordinaria declarativo en contra del señor Rafael Santoya ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

El proceso se encuentra en la etapa de contestación de la demanda.

No ha sido posible la notificación del auto de admisión de la demanda, por cuanto la dirección del demandado no está actualizada.

1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena.

Este tema corresponde a los canones de arrendamiento que adeuda el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C, por el arrendamiento de de la oficina 201 del Edificio Mariscal Calle 32 No. 10-42 de la ciudad de Cartagena (Bolívar) de la ciudad de Cartagena, Bolívar, mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999, suscrito entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C.

La deuda al cierre del presente mes es de \$199.018.440.48,00 discriminados así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de	\$199.018.440.48	\$155.712.987.25 cánones de julio 1 de 2001 a diciembre 31 de 2007 y

			Cartagena de Indias		\$43.305.453.23 por cánones de enero 1 a diciembre 31 de 2008 y del 1 al 31 de enero de 2009, a razón de \$3.331.188.71 el mes, sin incluir intereses de mora.
--	--	--	---------------------	--	--

El 16 de abril de 2012 nuevamente se celebró audiencia de conciliación y de igual manera, fue aplazada por solicitud de la Alcaldía, por cuanto la nueva administración quiere verificar la documentación aportada por el PAR.

El PAR efectuó visita en el mes de agosto, con el fin de verificar con la administración, el estado del trámite de pago de las facturas y se logro acercamiento con el Secretario de Hacienda de Cartagena donde se concreto ubicar las cuentas en pagaduría y retomar el tema. Se acordó volver a conversar comienzos de septiembre a fin de conocer el estado del pago, sin embargo, teniendo en cuenta que el actual Alcalde de Cartagena se encuentra incapacitado, este tema se encuentra suspendido hasta tanto se determine si el mismo continúa o si será necesario efectuar nuevas elecciones.

1.6. Venta de cartera de Servicios:

BOHMER:

Asunto: Contrato de compraventa de Cartera de derechos, bases de datos y documentos relacionados con cartera originada en la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de las extintas Telecom en liquidación y Teleasociadas en liquidación celebrado entre el **PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN – PAR TELECOM y BOHMER MERCADO DE CAPITALES S.A. hoy B- KAPITAL S.A.S**, firmado el de fecha veinte (20) de noviembre de 2009.

Temas del contrato

ENDOSO DE FACTURAS A FAVOR DEL FIDEICOMISO SAN GABRIEL.

Mediante oficio PARDS 30174 de 24 de octubre de 2011 se procedió a efectuar la devolución 9.419 facturas, de la siguiente manera:

- ✓ **Caja No. 1:** 2.200 Facturas.
- ✓ **Caja No. 2:** 1.427 Facturas.
- ✓ **Caja No. 3:** 3.069 Facturas.
- ✓ **Caja No. 4:** 2.721 Facturas.

No reportadas en medio magnético 2 facturas.

Titulo judiciales a favor de TELECOM pendientes de conversión al PAR TELECOM:

El Banco Agrario de Colombia inició el trámite de conversión de Títulos judiciales de **TELECOM** al **PAR TELECOM**, ya esta culminada. De la anterior se puede establecer

que el PAR no se responsabiliza de la fidelidad y exactitud de la información de la cartera vendida a Bohmer Mercado de Capitales hoy B-Kapital S.A.S.

MEMORIALES DE CESIÓN

El **PAR TELECOM** ha remitido 1.605 Memoriales de Cesión mediante los siguientes oficios:

Oficio No.	Fecha	Cantidad Recibida
PARDS – 018143 - 10	20 de enero de 2011	611
PARDS – 018699 - 10	02 de febrero de 2011	86
PARDS – 018814 - 10	04 de febrero de 2011	113
PARDS – 019548 - 11	18 de febrero de 2011	234
PARDS – 022559 - 11	26 de abril de de 2011	168
PARDS – 020238 - 11	08 de marzo de 2011	228
PARDS – 019937 - 11	28 de febrero de 2011	01
PARDS – 023081 - 11	09 de mayo de 2011	03
PARDS – 022137 - 11	12 de abril de 2011	01
PARDS – 028502 - 11	02 de agosto de 2011	103
PARDS – 028868 - 11	08 de septiembre de 2011	57
TOTAL		1.605

Procesos Ejecutivos singulares venta de cartera:

Aproximadamente existen **2.763** procesos ejecutivos singulares objeto de venta de cartera a Bohmer hoy B-Kapital S.A.S., de los cuales se ha efectuado la cesión de aproximadamente **1.605** memoriales de cesión, quedando un restante de de **1.158** por ceder.

el PAR TELECOM, ha reiterado su interés en la liquidación del contrato de compraventa de derechos, bases de datos y documentos relacionados con la cartera originada en la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de las extintas Telecom en liquidación y Teleasociadas en liquidación celebrado con Bohmer hoy B-Kapital, oficializando el proyecto de liquidación del referido contrato, mediante las comunicaciones que se detallan a continuación, sin que a la fecha B-Kapital S.A.S., se haya pronunciado al respecto.

Oficio No.	Fecha
PARDS 018559 - 10	28 de enero de 2011
PARDS 023172 - 11	10 de mayo de 2011
PARDS 023429 - 11	17 de mayo de 2011
PARDS 025237 - 11	29 de junio de 2011
PARDS 027732 - 11	09 de agosto de 2011

PARDS 028961 - 11	14 de septiembre de 2011
PARDS 031326 - 11	02 de diciembre de 2011

Finamente se suscribió por parte de la gerencia, Coordinación Jurídica y la Coordinación financiera lo siguiente:

Informe de terminación contrato de compraventa de derechos, bases de datos y documentos relacionados con cartera originada en la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de las extintas Telecom en liquidación y Telesociadas en liquidación celebrado entre el patrimonio autónomo de remanentes de Telecom y Telesociadas en liquidación – par Telecom y Bohmer mercado de capitales s.a. hoy B- Kapital S.A.S.

Para el mes de septiembre de 2012, no se presentó movimiento.

Octubre de 2012. Mediante oficio PARDS N° 42422 del 31 de octubre de 2012 el PAR dio respuesta al derecho de petición presentado por el señor Rafael Fonseca, apoderado de B-Kapital, en donde solicita información.

1.7 ACCIONES:

1. Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones:

- ✓ julio 29 de 2011: se presenta la demanda
- ✓ noviembre 18 de 2011: el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo.
- ✓ el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión.

- ✓ Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.

Octubre de 2012. No se presentó movimiento en el mes de.

2. Club Tayrona (isla bella):

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

Septiembre de 2012, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal se requiere la siguiente documentación:

- ✓ Documento de Constitución de la persona jurídica Club Tayrona Resort E.U.
- ✓ Escritura pública No.4334 del 20 de abril de 2006 por medio de la cual se constituye la sociedad comercial operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 1487 de junio de 1985 por medio de la cual se constituyo la sociedad UVISER limitada, la cual es socia de operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 3043 de 1999
- ✓ Escritura pública No. 2533 de diciembre de 2004 por medio de la cual se constituyo la sociedad GADETUR LTDA., la cual tiene matriculado un establecimiento de comercio llamado isla bella.

Adicionalmente se requerirá un certificado de existencia y representación legal actualizado de: operadora hotelera Tayrona LTDA., UVISER LTDA., y GADETUR LTDA., y el certificado de matrícula mercantil de Country Club Tayrona.

Octubre de 2012. Se estudiara la posibilidad de conformidad con el contrato de fiducia mercantil y el decreto 4054 de 2011 para transferir a CISA las acciones con el fin de que esta haga las gestiones respectivas.

3. SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones*

y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."

Septiembre de 2012, se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo a lo estipulado en ellos ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.

Octubre de 2012. Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.

1.8. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 101000034 – contratada con Seguros del Estado a través de Delima Marsh, para Gerencia, Coordinadores y Jefes de Área del PAR, vigente hasta el 22 de noviembre de 2012. Teniendo en cuenta que está próximo a vencerse este seguro, se solicitó a Delima Marsh cotización para la prórroga de la misma por un año más, es decir, desde el 22 de noviembre de 2012 al 22 de noviembre de 2013. A la espera de la confirmación por parte de la aseguradora y del costo de la renovación.

Además del anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos para los bienes que quedan a la fecha, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales estaban vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012 y contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados".

2.1 Organización del archivo de la Extinta Telecom (Telecom en Liquidación)

La firma Unión Temporal Informática Royal CSA., mediante comunicación del 01 de octubre de 2012 radicada en el PAR con el N° 31044 hace entrega al PAR de 127 rollos

de microfilmación y las actas iniciales y finales de microfilmación contenidas en 254 folios correspondientes a los archivos de Telecom en Liquidación.

El PAR con la comunicación PARDS 41981 del 12 de octubre le hace entrega de manera oficial a la UT de la copia del segundo informe de interventoría de fecha 24 de septiembre de 2012 sobre la segunda verificación realizada por el interventoría.

Para el 18 de octubre el PAR le hace devolución a la UT de los rollos de microfilmación 31 – 37 – 56 – 109 y 116 y el informe de control de calidad emitido por el AGN, donde se encuentran plasmados los errores detectados y le solicita iniciar con las correcciones de los mismos, para que estos rollos sean enviados nuevamente al AGN para el segundo control de calidad, para el mismo 18 de octubre la UT hace entrega de los 5 rollos de microfilmación con las correcciones de acuerdo con el Informe del AGN.

El 22 de octubre el PAR recibe de parte de la UT, un tomo y un CD que contienen el inventario documental, cuadros de clasificación, Tablas de Retención Documental actualizadas y la Estructura Orgánica de Telecom en Liquidación.

Para el 23 de octubre el PAR con la comunicación PARDS 42251 le informa a la UT, que el proceso de microfilmación de Telecom en Liquidación cuenta con el concepto favorable del Archivo General de la Nación y le hace entrega de los 127 rollos originales para hacerles el respectivo duplicado.

El PAR recibió la comunicación UTIRC-012-1023 del Doctor Carlos Castaño Representante Legal de Royal Technologies S.A.S., radicada en el PAR con el número 31466, donde solicita que el pago de la factura que emita el PAR del contrato N° 035/2005, se le haga directamente a la firma Crediworld Ltda.

El día 29 de octubre se suscribe el acta de entrega mediante la cual la Unión Temporal Informática Royal CSA, le hace entrega del archivo de Telecom en Liquidación contenido en 1.737 cajas referencia X-300 al PAR, el cual fue organizado de acuerdo con las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Archivo General de la Nación.

En cuanto a la interventoría:

Mediante comunicación PARDS 41723-12 del 1 de octubre de 2012, el PAR entrega al Archivo General de la Nación 13 rollos de microfilmación del fondo documental de Telecom en Liquidación para el control de calidad de estos, posteriormente el AGN con la comunicación N° 4645 del 17 de octubre hace la devolución de los 13 rollos con el respectivo informe de control de calidad, en el cual hacen mención a errores encontrados en los rollos 31 – 37 – 109 – 116 se presenta folios desenfocados y en el rollo 56 un folio faltante.

Para el 18 de octubre mediante comunicación PARDS 42085-12 el PAR entrega al AGN los rollos 31 – 37 – 56 – 109 – 116 para el segundo control de calidad por parte del AGN, los errores de estos rollos fueron corregidos por la UT.

El PAR informa a la interventoría mediante PARDS 42107-12 del 19 de octubre que atendiendo las recomendaciones dadas por esta en el segundo informe, le solicito a la Unión Temporal Informática Royal llevar a cabo el reproceso de las oficinas productoras Financiera - Cartera y Financiera – Contabilidad, que sobrepasaran el 3% del margen de error, indicándole que esta actividad se realizó durante la semana comprendida del 1 al 5 y del 10 al 16 de octubre.

El PAR tomó una muestra del 20% de manera aleatoria correspondiente a 33 unidades de almacenamiento de la oficina productora Financiera Cartera con 750 unidades documentales y 123 unidades de almacenamiento de la oficina productora Financiera Contabilidad con 497 unidades documentales; en algunas unidades se encontraron errores en foliación y trazos irregulares, sin embargo, la Unión Temporal Informática Royal CSA., corrigió de manera inmediata los errores hallados.

El 22 de octubre el Archivo General de la Nación, le hace entrega al PAR de los 5 rollos de microfilmación con su respectivo informe de control de calidad, sin ninguna observación.

Para el 23 de octubre mediante PARDS 42268-12 el PAR envía a la Interventoría las Tablas de Retención Documental actualizadas de Telecom en Liquidación, cumpliendo así con lo solicitado por el AGN.

2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

La firma Almarchivos mediante comunicación CA-2012-115 radicada en el PAR con el número 31066 informa que en la verificación realizada por la interventoría encontró un alto porcentaje en inconsistencias y deterioro en Telecartagena, y con el propósito de no causar traumatismos en la ejecución de los diferentes fondos, solicita que esta Teleasociada sea examinada por la interventoría al final de la última revisión.

El PAR mediante PARDS 41863-12 del 8 de octubre le solicita a la firma Almarchivos informar por escrito el nombre del Coordinador del Proyecto, y acatar los requerimientos de la interventoría.

Para el 8 de octubre el PAR mediante PARDS 41864 hace devolución a la firma Almarchivos de la Tablas de Valoración Documental: Telecartagena, Teletolima, Telemaicao, Teleupar, y Telecalarca, para que sean hagan las correcciones respectivas.

Se hace entrega al contratista mediante PARDS 41980 del 11 de octubre, del informe emitido por el Grupo de Conservación y Restauración del AGN, en el cual se encuentran

plasmado las observaciones para la utilización de la cinta invisible Studmark ST-06502, propuesta por Almarchivos para la restauración primaria de documentos.

El 11 de octubre se lleva a cabo la reunión del Comité de Seguimiento Técnico acta N° 4 donde se plantea la ausencia del Coordinador del Proyecto con exclusividad al proyecto, Almarchivos informa ha sido dificultoso encontrar un profesional que tenga la experiencia para este tipo de proyecto. En lo concerniente al cronograma de entrega de las Telesociadas el PAR informo que mediante un otrosí se harán las modificaciones al cronograma en mención. El orden de entrega por parte del contratista quedara así: primera entrega Teleupar, Telearmenia y Telemaicao, segunda entrega Telehuila, Teletolima, Telecalarca, y Telesantarosa y una tercera entrega Telesantamarta, Telecaqueta, Telecartagena y el expediente de la Liquidación, los demás temas tratados hacen parte del acta del comité antes citado.

Almarchivos atendiendo la solicitud de la interventoría y del PAR mediante comunicaciones CA2012118 y CA 2012119 del 18 de octubre, informa de acuerdo a lo establecido en el Comité de Seguimiento, se encuentran en proceso de contratación del Coordinador del Proyecto. Así mismo, indica que la ejecución de los planes de conservación para el conjunto de la documentación de restauración está siendo llevada a cabo con la asesoría de una microbióloga y remiten el informe de desinfección y el cronograma de actividades con nuevas las modificaciones.

Para el 19 de octubre el PAR es informado del nombre del Coordinador Técnico del Proyecto.

La firma Almarchivos mediante comunicación CA-2012-125 del 30 de octubre le remite al PAR el informe de avance del proyecto de organización de los archivos de las Telesociadas, en el cual reportan la finalización del proceso de organización de Teleupar, Telemaicao, y Telearmenia cada una de ellas con un 100%, sin embargo se debe esperar el informe de la interventoría para que de esta manera el PAR de por cierto el avance reportado por la firma Almarchivos.

En cuanto a la interventoría:

Se recibió por parte de la interventoría copia de la comunicación N° 4391 del 03 de octubre de 2012, radicada en el PAR con el N° 31110 de octubre 4 del mismo año dirigida a la firma Almarchivos mediante la cual se le solicita el nombre del Coordinador del Proyecto, así como el nombre del restaurador o profesional encargado de la ejecución de los planes de conservación, para darle cumplimiento a los requerimientos contractuales.

Así mismo, la interventoría informa sobre el recibido de los inventarios de Teleupar y Telearmenia, haciendo la aclaración que estos deben corresponder a la totalidad de la documentación por Telesociada.

De igual manera le solicita a la firma Almarchivos los cronogramas de actividades actualizados.

El AGN remitió el informe emitido por el Grupo de Conservación y Restauración, informando que *"sugiere el uso de la cinta invisible Studmark ST-06502 para realizar intervención en primeros auxilios sobre documentos que NO sean de CONSERVACIÓN TOTAL..."*

El 9 de octubre mediante comunicación PARDS 41907-12 del presenta año el PAR solicita al Grupo de Normatividad y Desarrollo de la Política Archivística del Archivo General de la Nación, un concepto para la elaboración de Tablas de Retención o Valoración Documental a los archivos de la Liquidación de las Teleasociadas, teniendo en cuenta que dicha liquidación finalizó en el año 2006 y a la fecha han transcurrido 7 años desde este hecho, por tal razón para el PAR es un archivo inactivo (fondo documental acumulado) y por ende se debería elaborar Tablas de Valoración Documental. Con este concepto el PAR le informara a la firma Almarchivos, cual es el procedimiento a seguir.

2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, el contratista continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR. Se tienen bajo custodia 90.642 expedientes.

2.1.4 Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED:

(Fudimed): Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Denuncia Penal: el 17 de agosto de 2012, la Fiscalía 218 Seccional Delegado de Bogotá en respuesta a la petición del PAR informó que; se ha elaborado programa metodológico y ordenes a policía judicial.

Octubre de 2012. No se presento movimiento

Al mes de octubre el proceso continúa en indagación preliminar con órdenes a policía judicial según oficio de la Fiscalía 212 seccional de fecha 27 de septiembre de 2012.

Proceso Declarativo Ordinario: Se presentó proceso en contra de la Compañía Aseguradora de Finanzas Confianza S.A.; Radicado 2011-00297; Conocimiento: Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.

Al mes de septiembre el proceso continúa en etapa probatoria.

Al mes de octubre el proceso continúa en etapa probatoria, adicionalmente por paro judicial no ha habido actuaciones nuevas.

3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES:

3.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

3.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

A pesar de la labor que se viene adelantando con Caprecom desde abril de 2011, a la fecha no se ha obtenido por parte dicha entidad la depuración correspondiente al total de los casos con concurrencia Foncap, teniendo en cuenta las inconsistencias halladas y reportadas por el PAR durante la revisión de actos administrativos expedidos por Caprecom y la verificación de la nómina mensual, entre las cuales se hallan: error en número de días con cargo a la entidad, ingresos bases de liquidación (IBL) diferentes a los registrados en la sábana del Foncap, error tasa de retorno con la cual se calculó la cuota parte, casos pendientes por el inicio de la concurrencia en nómina y la devolución de algunos dineros cobrados de más al PAP por este concepto. Al corte de octubre de 2012 se han depurado 802 casos encontrándose pendientes 117.

Teniendo en cuenta el empalme que se encuentra adelantando Caprecom con Colpensiones y la UGPP, mediante comunicación PARDS-42102-12 de fecha 19 de octubre de 2012 se solicitó la participación del PAR en estas reuniones con el fin de determinar la viabilidad de continuar con la normalización de cotizaciones para la concurrencia del Foncap e igualmente fue ratificado en la mesa de trabajo llevada a cabo en la Sub Dirección de Prestaciones Económicas el 24 de octubre de 2012.

3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Octubre de 2012:

Concepto	Sep-12			Oct-12			Acumulado 2012		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.421	16.113	39.759	18.453	16.127	39.780	-	-	399.545

Concepto	Sep-12			Oct-12			Acumulado 2012		
	Regist ros	Pension ados	Valor (\$)	Regist ros	Pension ados	Valor (\$)	Registr os	Pension ados	Valor (\$)
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	39.326
Retroactivos Pensionales	140	71	568	101	53	1.144	-	-	6.331
Cuotas Partes Fuera Sector	2.700	2.112	1.178	2.704	2.114	1.177	-	-	12.884
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina			41.505			42.101	-	-	458.086
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	-	-	-	19	19	62	-	83	250
Bonos pensionales	4	4	182	4	4	395	-	52	6.115
Pago Indemnización Sustitutiva	-	-	-	-	-	-	-	15	62
Subtotal Pagos	4	4	182	23	23	457	-	150	6.427
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.612	-	-	1.622	-	-	17.746
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	-	-	-	2	-	-	10
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	7	-	-	16	-	-	245
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Subtotal Gastos de Admón.	-	-	1.619	-	-	1.640	-	-	18.003
Total General	4	4	43.307	23	23	44.148	-	150	482.516
Gestión Recaudos PAR Cuotas partes y otros	-	-	-	-	-	(323)	-	-	(1.718)
Valor neto nómina	-	-	43.306	-	-	43.875	-	-	480.798

Cifras en millones

Los gastos de administración de Octubre que ascienden a la suma de \$1.640 millones se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Octubre 2012:

Concepto Exclusiones	No. Pensionados
Fallecimiento	22
Escolaridad	6
Total	28

Concepto Inclusiones	No. Pensionados
Ingresa a nómina	20

Acreditación escolaridad	22
Total	42

Extintas Teleasociadas:

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por Caprecom y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

Nómina Teleasociadas Octubre de 2012:

Teleasociadas	Sep-12			Oct-12			Acum.
Concepto	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	431	399	686	431	399	663	7.29
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	619
Cotización Pensión	56	56	28	51	51	25	283
Devolución Aportes	-	-	5	-	-	5	56
Cuotas Partes	54	44	29	54	44	29	310
Retroactivos	-	-	8	-	-	-	10
Gastos de Administración	-	-	29	-	-	28	326
Reintegros	-	-	-	-	-	-	(65)
Total General	541	499	785	536	494	750	8.833

Cifras en millones

❖ **Nóminas Telecom y Teleasociadas:**

Fue devuelta la factura No.100015460 correspondiente a emisión de bono pensional a nombre de José Alberto Segura identificado con la cédula de ciudadanía número 12.907.085, teniendo en cuenta que el PAR solicitó la confirmación de la fecha de nacimiento por presentar diferencia respecto de los antecedentes registrados en la historia laboral cedida al patrimonio, por lo cual, mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2012, la Dra. Martha Eslava solicita la detención del pago teniendo en cuenta que se remitió el expediente al Departamento de seguridad de Caprecom.

❖ **Gestión recaudo y cobro dineros a favor del PAP****Cuotas partes:**

Se logró la determinación por valor de \$25.109 millones, mediante acto administrativo de los dineros a favor del PAP por concepto de recaudo y pago de cuotas partes entidades externas al sector de las telecomunicaciones, con corte al 31 de mayo de 2012.

Resolución Orden Abono		
Entidad	No. Resol.	Valor
Telecom	1750	10.822
Telecom	1913	11.877
Teletolima	1913	4
Telecom	1912	2.405
Total determinado		25.109

* Cifras en millones

Nota: Se encuentra pendiente el traslado estos dineros

Fallecidos

Se logró la determinación a favor del PAP por la suma de \$271 millones por concepto de devoluciones mesadas de causantes y/o sobrevivientes giradas en fecha posterior al siniestro de pensionados Telecom y Telecartagena.

Cruces Foncap

Se logró la determinación a favor del PAP por la suma de \$935 millones, correspondiente a la gestión de reliquidación de cuotas partes Foncap, de los cuales se abonó en la nómina de octubre de 2012 la suma de \$322 millones.

Entidad	No. Resol.	Valor
Telecom	1515	341
Teletolima	1517	5
Telecom	1763	266
Telecom	1822	24
Telecom	1923	299
Total		935

* Cifras en millones

❖ Validación información cálculo actuarial del año 2009 de Telecom 2009

El día 1º de octubre de 2012, se recibió mediante correo electrónico por parte de ACG los siguientes archivos:

1. 20121001 Base Final 2009 telecom.xlsx: Donde se encuentra la información del personal en los grupos establecidos
2. 20121001 Envio calculo 2009 Telecom.xlsx: Donde se encuentran las observaciones respecto a la información de 2009
3. 20121001 Cruce Telecom 2009 vs 2004.xlsx: Donde se encuentra el comparativo con respecto al cálculo 2004"

Sin embargo, los archivos no contenían las especificaciones solicitados por la Dra. Loredana ni la totalidad de los reportes de ajustes realizados por el PAR, situación, que evidenció un incumplimiento reiterado por parte de ACG, teniendo en cuenta que el señor Oscar Soto inicialmente, había adquirido compromiso con el PAR y Fiduagraria S.A., en la entrega de ésta información desde el 27 de septiembre de 2012.

El día 28 de septiembre de 2012 en visita del señor Soto a las instalaciones al PAR se reiteró las especificaciones del Ministerio para la validación y entrega de la información, en lo que se realizó un énfasis especial en la función que realiza ACG respecto de la responsabilidad de realizar los cruces y validaciones correspondientes con el fin de encontrar posibles inconsistencias, solicitar la aclaración al PAR y realizar los ajustes del caso antes de la entrega de la información a Minhacienda. Igualmente, se indicó que el Cálculo presentaba inconsistencias como la exclusión de ex funcionarios no reportados por el PAR o en el caso contrario, la inclusión de algunos casos reportados para exclusión, duplicidad en causantes sin dejar únicamente la renta vitalicia, no se tuvo como base el Máster de Caprecom de la Nómina de diciembre de 2009 entregado a Minhacienda y enviado al PAR por ACG, entre otras.

En consecuencia, el PAR adelantó un estudio paralelo incluyendo las recomendaciones de la Dra. Loredana con el fin de evitar más demoras en el proceso de validación de la información y cumplir con el compromiso adquirido con Minhacienda en la entrega del Cálculo Telecom 2009 el 16 de octubre de 2012, esto sin salvar la responsabilidad por parte de ACG en la validación de la información entregada por el PAR y los respectivos cruces que ACG deba realizar contra el cálculo de 2004.

Los siguientes archivos fueron remitidos a ACG el **08 de octubre de 2012**, teniendo en cuenta que debido al incumplimiento presentado por parte de ACG se debió realizar una verificación de la información acorde a las observaciones de Minhacienda:

1 Análisis PAR bases finales reportadas ACG Vs Estudio PAR.xls – En la cual se remiten los archivos originales remitidos por ACG y en color verde las observaciones que se relacionan en la validación del PAR.

2 Consolidado Reporte comentarios PAR Calculo 2009.xls - En el cual se remiten los soportes de los comentarios realizados por el PAR, en los siguientes grupos:

DUPLICADOS
 MENOR SMMLV
 SEMANAS OTRAS
 BONOS (113 CASOS)
 SINomina NOCalculo
 Dif Vr Pens Calculo Vs Master
 Dif Incrementos Pensión
 Dif Salario Base Bonos

CAMBIO DE GRUPO
SI2009 NO2004
SI2004 NO2009

3 Observaciones Validación ACG Calculo 2009.doc – En el cual se encuentra el detalle de las inconsistencias reportadas por el PAR.

Detalle de los Hallazgos del PAR:

- **JUBILADOS - Validación base ACG Vs Estudio PAR:** Se reporta,

90 registros cuyo causante se encuentra repetido, por lo cual se reporta la ID que se debe mantener en el Cálculo por ser la renta vitalicia o más larga, conforme a las recomendaciones de Minhacienda y ratificadas por ACG

7 casos en los que se reporta el sobreviviente que debe registrarse, atendiendo las recomendaciones de Minhacienda y el reporte del Cálculo de 2004.

32 casos que no registran en Máster de Caprecom por lo tanto de acuerdo a las recomendaciones de la Dra. Loredana en reunión del 24 de septiembre y retomadas en visita de ACG el 27 del mismo mes se deben **excluir**.

13 casos en los cuales la identificación reportada no corresponde a las recomendaciones de la Dra. Loredana en reunión del 24 de septiembre y retomadas en visita de ACG el 27 del mismo mes, pues se debe reportar el documento que registra en el Máster de Caprecom.

28 casos en los cuales se debe corregir la identificación del causante y 4 casos en los cuales se debe corregir tanto identificación como nombre del causante (se indica el número y nombre correcto).

10 casos en los cuales se debe corregir el grupo, reportándose la justificación del cambio de grupo.

128 casos en los cuales se debe corregir el valor de la pensión, teniendo en cuenta que debe ajustarse al valor correspondiente al total con cargo a la entidad por exclusión de sustitutos por renta vitalicia o más larga y el reportado no corresponde.

96 casos en los cuales la fecha de reconocimiento registrada no corresponde, se indica la observación de la inconsistencia y se reporta la fecha correcta.

- **PPA - Validación base ACG Vs Estudio PAR:** Se reporta como novedad la exclusión del señor Leon Forero Jorge Adolio – C.C. 17.069.268 teniendo en cuenta que registra pensión con el ISS sin cobro por parte de esta entidad al PAR. (Información base SISPRO).

Se actualiza 6 registros en fecha ingreso y 8 en fecha retiro, incluyéndose la columna de días de interrupción.

- **BONOS TIPO A - Validación base ACG Vs Estudio PAR**

23 casos en los cuales se debe realizar la reserva como Bono Tipo B conforme a la consulta SISPRO

2 casos pendientes por ingresar por parte de ACG

- **BONOS TIPO B - Validación base ACG Vs Estudio PAR**

4 casos que se deben eliminar por corresponder a pensionados entidad externa.

32 casos que se reportó por parte del PAR su pago antes de 2009, por lo cual se debía haber excluido en el cálculo.

197 casos que corresponden a Bono Tipo A conforme a la consulta SISPRO

50 casos identificados por el PAR respecto del cálculo de 2004 que se reportan para inclusión.

1 caso en el cual la identificación corresponde a cédula de extranjería

1 casos en el que se actualizó la identificación.

Los días 9 y 10 de octubre ACG realizó consultas al PAR respecto de la información reportada por éste último, las cuales no ascendieron a más de 30 inquietudes, respecto del total de la gran masa de 16.609 jubilados y 8.624 bonos.

El día 24 de octubre de 2012 ACG remite estructuras “finales” del Cálculo de las Teles 2009 y solicita al PAR la validación y reporte de Novedades del Calculo Telecom y Teles 2010. En la misma fecha, el PAR manifiesta a ACG que es su responsabilidad la validación y cruces correspondientes conforme a lo solicitado por Minhacienda y el reporte al PAR para la atención de las novedades halladas..

El 26 de octubre el PAR reporta a ACG las inconsistencias halladas en las estructuras de las Teles 2009 y solicita se realice la validación correspondiente con los cruces respectivos para evitar estos errores. Se remite archivo con ejemplos de los hallazgos del PAR.

El 30 de octubre de 2012 fue remitida por ACG la estructura correspondiente al cálculo de las Teles 2009 y Telecom 2010, mencionando la negativa del PAR respecto de la propuesta de ACG para la depuración de la información, por lo cual se cita a reunión para

el 06 de noviembre de 2012 con el fin de reiterar y aclarar la disposición del PAR en la entrega de la información, sin embargo, el patrimonio no puede asumir y realizar las responsabilidades establecidas en la propuesta presentada por ACG para la elaboración del Cálculo de las Teles y Telecom.

❖ Gestión Resoluciones emitidas por Caprecom

Teniendo en cuenta el proceso que se adelanta con Colpensiones y la UGPP y debido a que no se ha realizado entrega formal a dicha entidades, durante el mes sólo se recibió 15 resoluciones:

Concepto	Sep-12	Oct-12	Acum. Gestión 2012
Verificadas	63	78	1.573
Pendientes por verificar	260	197	197
Remitidas a hojas de vida	0	114	1.319

Cifras por número de resolución – Las resoluciones remitidas a hojas de vida corresponden a las incluidas en nómina con los ajustes respectivos.

Durante este mes se realizó la validación del cálculo Telecom 2009

3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales, pagos y de RTS se realizó de la siguiente manera:

Gestión Octubre de 2012 Certificaciones Laborales y RTS:

Solicitud de certificaciones laborales y RTS recibidas y atendidas:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	70
Solicitudes recibidas en octubre	314
Solicitudes tramitadas en el periodo	287
Solicitudes pendientes por contestar	97

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Sep-12	Oct-12	Acumulado 2012
Relación tiempo de servicios (RTS)	81	63	767
Certificaciones laborales	93	73	875
Certificación pagos	62	80	1.017
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	65	71	1.478
Estudios PPA	0	7	15
Total	301	294	4.152

Detalle concepto solicitudes atendidas	Sep-12	Oct-12	Acumulado 2012
Liquidación sentencias (*)	211	210	1.915

Cifras por número de oficio

(*) Corresponde al trabajo mensual de actualización de liquidaciones en razón de los autos 241 de 2010 y 105 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional.

Dentro de la gestión para la atención de expedición de RTS se adelanta la actualización de información en el aplicativo SIHLOP, el cual se detalla a continuación:

Mes	No Historias Laborales
Septiembre -12	42
Octubre - 12	32
Acumulado 2012	1.083

Número de historias laborales

Gestión Octubre de 2012 Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Sep-12	Oct-12	Acumulado 2012
Solicitudes del período anterior	65	58	
Solicitudes radicadas en el periodo	124	93	1.028
Solicitudes contestadas en el periodo	131	96	973
Solicitudes pendientes por contestar	58	55	55

Cifras por número de oficio

3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud

Gestión Octubre de 2012 Plan Complementario:

En el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2012 se proyectaron las liquidaciones para pago del mes de septiembre de 2012.

Plan Complementario

Concepto	Sep-12	Oct-12	Acum 2012
Afiliados	268	268	2.684
Cuotas (\$)	79	79	788
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(50)
Subtotal(\$)	74	74	738
IVA 10% (\$)	7	7	74
Neto a pagar (\$)	81	81	812

Cifras en Millones

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral:

Gestión Octubre 2012 Nómina Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Sep-12	Oct-12	Acumulado 2012
No. de Pensionados	11	11	
Traslado nómina Caprecom	0	0	4
Total Nómina (\$)	28	28	314
Total descuentos (\$)	5	5	51
Seguridad social empleador (\$)	6	6	57
Total a Girar (\$)	34	34	371

Cifras en Millones

Gestión Octubre de 2012 PPA

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se encuentran en la nómina del Plan de Pensión Anticipada se resume de la siguiente manera para el mes de Octubre de 2012:

Se efectúa el pago a 11 personas.

Resumen nacional por concepto de PPA del Mes: Octubre de 2012			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada	11	28
	Total		28
	Deducciones		
111	Caprecom Pensión	11	1
113	Caprecom Solidaridad	6	0
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	2	1
254	Coov.Lib.Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	1
286	C Telep Cr	2	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		23

Cifras en Millones

❖ Comparativo de personal en nómina PPA:

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de octubre es el siguiente:

Resumen Neto a Pagar

Concepto	Sep-12	Oct-12
Número de personas	11	11
Neto a pagar (\$)	23	23

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	oct-12	1	3	4
8999990260	Caprecom	oct-12	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	nov-12	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			2	5	7

Cifras en millones

Gestión Octubre de 2012 Nómina Suspendida PPA:

El resumen de la nómina suspendida del PPA es el siguiente:

Fallo Corte Constitucional Concepto	Sep-12	oct-12	Acumulado 2012
No. de pensionados	410	410	
Fallos revocados	-	-	
Total pagos	1.199	1.199	13.036
Total descuentos	109	109	1.077
Seguridad social a cargo del empleador	240	240	2.367
Gran total a provisionar	1.439	1.439	13.036

Cifras en millones

3.2 Otras actividades

- ❖ Se elaboraron 11 comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de octubre de 2012.

- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de octubre de 2012.
- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- ❖ Se atendieron 17 respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe): De las actividades del día a día se efectuaron 20 registros de actualizaciones al aplicativo.

3.2.2 Devolución extralegales

Gestión Octubre de 2012 devolución extralegales

Devolución de extralegales	Sep-11	Oct-11	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	2
Notificaciones de Pago	-	1	2
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	1
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	1	5
Rechazos (\$)	-	-	-
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	-	1	5
Cifras en millones			

- ❖ Liquidación de prestaciones sociales

De acuerdo con la solicitud efectuada por la abogada Martha Liliana Campo Díaz de la Coordinación Jurídica, mediante memorando UJR-01176-12 del 22 de Octubre de 2012 y en cumplimiento de la sentencia proferida el 17 de Agosto de 2012 por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña, dentro del proceso de oportunidad legal, radicado con el No. 54.498 31 05 001 2006 00194-00 adelantado por los señores Guillermo Alfonso Moncada Gutiérrez, Jesús Ramiro Prince Ardila, William Carrascal Álvarez y José Amado Carrascal Pacheco, se efectuó la liquidación de indexación de las condenas, así:

Cedula	Nombre	Valor indexación a Julio 31 de 2012	Índice Inicial (Julio de 2012)	Índice Final (Sep de 2012)	Factor	Valor indexación a Sep de 2012
88142070	Moncada Gutiérrez Guillermo Alfonso	22.72	111.32	111.69	1.00330	22.79
88139592	Prince Ardila Jesús Ramiro	30.10	111.32	111.69	1.00330	30.20
88137006	Carrascal Álvarez William	20.41	111.32	111.69	1.00330	20.48
13362244	Carrascal Pacheco José Amado	22.37	111.32	111.69	1.00330	22.44

Mediante memorando JHL No. 028993 del 26 de Octubre de 2012, se remitió a la Coordinación Jurídica y para los trámites que esa Área estimara conveniente, dos (2) certificados de "Estado de Cédula de Ciudadanía" correspondientes a la consulta por los señores Arboleda Guarín Luis Fernando y Guzmán Arias Eliecer Joaquín en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde aparecen la cédulas canceladas por muerte. Igualmente, las resoluciones Nos. 2690 del 1 de noviembre de 2011 y 001711 del 30 de agosto de 2012 expedidas por Caprecom, con las cuales se le reconoció la pensión de jubilación al señor Vergara Beltrán David Moisés y de invalidez al señor Vergel Arévalo Gustavo, quienes se encuentran en la nómina de pensión anticipada, la cual se encuentra suspendida a la fecha, en virtud del Auto 241 del 14 de julio de 2010.

Por solicitud verbal de la Coordinación Jurídica a través de la abogada Alexandra Espitia Ríos, se efectuaron las liquidaciones e indexaciones al 30 de Septiembre de 2012 de las personas que aún faltaban y que se encuentran relacionadas en el Auto 105 de la Corte Constitucional, cuyo costo debe ser actualizado mes a mes.

De igual manera, conforme la información cruzada con la Coordinación Jurídica se provisionaron las mesadas de 17 personas que aunque están relacionadas en el Auto 241, no se encontraban dentro de la nómina suspendida por cuanto en su oportunidad no presentaron la documentación necesaria para llevar a cabo el trámite de inclusión.

El resumen es el siguiente:

Patrimonio Autónomo de Remanentes Par

Resumen V/R Liquidaciones Proyectadas Auto 105, 241 y Otros Procesos No Seleccionados Por La Corte Constitucional

Auto 105 de 2011		
Expedientes	V/R Liquidaciones indexadas a Agosto de 2012	V/R Liquidaciones indexadas a Septiembre de 2012
T-2471216 (Fuero)	2,666	2,666

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM -OCTUBRE DE 2012

T-2492726 (Fuero)	3,578	3,578
T-2531642 (PCF) San Pelayo	18.674	18.919
T-2537041 (Fuero)	5,304	5,304
T-2546795 (PCF) San Marcos	17.266	17.505
T-2471346 (Fuero)	6,426	6,426
T-2500881 (Chica Gutiérrez Alfredo)	190	190
T-2501214 (fuero)Villar Gómez	222	222
T-2531654 (Fuero)	2,386	2,386
Total	56.712	57.196

Cifras en millones

Auto 241 de 2010		
Plan de Pensión Anticipada – PPA	V/R Total Provisión a Agosto-2012	V/R Total Provisión a Septiembre 2012
Provisión Nomina Suspendida	41.712	43.151
V/R Retroactivos Incluidos En El Auto 241	64,755	64,755
Valor Retroactivos No Incluidos En Nomina. Seleccionados Quince (15) Y No Seleccionados (2) Para Un Total De Diecisiete (17)	3,729	3,729
Valor Mesadas No Incluidos Ni Provisionados Nomina (5) - "Faltaban Documentos Para La Inclusión" Incluidos En El Auto 241. Incluye 20% De Seguridad Social. Expedientes:2597351 Del Auto 241 - Tutela De Sánchez Vivas Álvaro Ignacio Y Otros, T-2579968 -Tutela De Calvete Oviedo Elizabeth Y Otros Y T-2566146 - Tutela De Larrarte Sandoval José María Y Otros	411	411
Valor Mesadas No Incluidos Ni Provisionados Nomina (2) - "Faltaban Documentos Para La Inclusión" No Seleccionados Por La Corte. Incluye El 20% De Seguridad Social. Son De La Tutela De Barragán Tinco Y Otros	199	199
Valor Mesadas No Incluidos Ni Provisionados Nomina (7) - "Faltaban Documentos Para La Inclusión" Incluidos En El Auto 241. Incluye 20% De Seguridad Social. expediente T-2587286 -Tutela De Calvo Gutiérrez Ana María Y Otros Y Otros	730	730
Valor Mesadas No Incluidos Ni Provisionados Nomina (3) - "Faltaban Documentos Para La Inclusión" Incluidos En El Auto 241. Incluye 20% De Seguridad Social. Expediente T-2566146 - Larrarte Sandoval, José María; Expediente T-2537078 - López Agudelo Mario Alberto Y Otros y expediente T-2587255 - Montero Ayazo Rut Virginia Y Otros	327	327
Total	111.863	113.302

Cifras en millones

No Seleccionados Por La Corte Auto 105	V/R Liquidaciones a Agosto-2012	V V/R Liquidaciones a Septiembre-2012
Darinel C Darinel Y Otros = 78	28.642	28.932

Tutela Carlos Gentil Granja Y Otros = 11	2.046	2.107
Proceso de Martínez Bravo Álvaro Antonio Y Otros = 16	7.177	7.485
Cifras en millones	Total	37.865
		38.524

	Agosto de 2012	Septiembre de 2012
Total V/R Autos 105, 241 Y No Seleccionados Por La Corte	206.439	209.020

3.2.2. Otros Temas Laborales

Gestión Octubre de 2012 Otras actividades

Seguridad Social - Aportes de pensión:

Normalización de Aportes:

Para el caso del proceso de normalización de aportes de Telecom se hizo entrega de los archivos de aportes en pensión suministrados por las administradoras (Colfondos, Porvenir, Protección, BBVA Horizonte, ISS y Caprecom) a la contratista Gloria del Pilar González García, así como las nóminas de desde año 1994 hasta el 2009 y las fechas de ingreso y retiro de los trabajadores y la base de datos que consolido el PAR de los aportes en pensión.

En cuanto al proceso de saneamiento de aportes en pensión de las Teleasociadas, se continúa con el proceso de búsqueda de información en los archivos documentales del PAR, así mismo se solicitó el acceso a la página web de aportante en Colpensiones, estamos en espera de la respuesta por parte de esta administradora.

Actualmente se continúa en el proceso de presentación de novedades ante las administradoras de periodos cancelados y de respuesta a las peticiones allegadas por los ex funcionarios en cuanto a las inconsistencias en sus aportes a la seguridad social.

Colpensiones

En cuanto al proceso liquidatorio del Seguro Social y el empalme de la nueva administradora Colpensiones estamos en espera de las respuestas a los oficios presentados, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna a nuestros requerimientos.

Caprecom

Se sigue en el proceso de análisis de las personas que se encuentran irregulares en Caprecom, y la respectiva consulta en el SISPRO y Asofondos.

Devolución de aportes por revocatorias de fallos judiciales

La EPS Salud Total reintegro los recursos de trescientos noventa y nueve mil ochocientos pesos m/cte correspondiente al saldo que estaba pendiente de reintegrar esta administradora del señor Rolando Nieto Sotomayor.

En cuanto a la EPS Saludcoop nos manifestaron que reintegraran los aportes de salud del señor Castro Salas Marco Fidel, la EPS Coomeva solicitó que se enviaran los documentos para trámite de giro, ya se informo a Financiera para que se remitan los soportes solicitados por esta administradora.

En cuanto a los recursos de Prosperar que están pendiente de reintegro se envió un correo electrónico a Caprecom para que certificaran los aportes cancelados a esta entidad, información que ya remitieron estamos en espera de la devolución de los recursos.

Contestación de oficios y solicitudes

Tema	Pendiente Sept-12	Recibidos Oct-12	Tramitados Oct-12	Pendiente Oct-12
Embargos	-	1	-	1
Memorandos	-	4	4	-
Normalización seguridad social	12	6	8	10
Oficios no requieren respuesta	-	11	-	-
Solicitud de información	-	3	3	-
Total	12	25	15	11

Cifras por número de oficio

3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de Octubre de 2012.

TIPO DE SERVICIO	CONTRATISTA	Nº CONTRATO	VALOR PAGO OCT (\$)	COSTO ADMON %	OBSERVACIONES
TEMPORALES	SERVIOLA S.A	051-2007	274.2	4.73	En el mes de Octubre se presentó 1 novedad por cumplimiento en el tiempo de contrato y posterior renovación
GENERALES	CASALIMPIA S.A.	004 -2010	3.1	0	Incluye insumos de aseo y personal de servicio.
VIGILANCIA	WISE LTDA.	010-2010	30.4	0	No hubo ninguna modificación durante el mes de Octubre de 2012

TIPO DE SERVICIO	CONTRATISTA	Nº CONTRATO	VALOR PAGO OCT (\$)	COSTO ADMON %	OBSERVACIONES
FOTOCOPIAS	ANV SOLUCIONES DIGITALES	029-2011	2.9	0	Facturación varía según el consumo mensual.
PAPELERIA	MITEC S.A.	063-2011	0.2	0	Facturación varía según el consumo mensual.
TIQUETES AEREOS	AVIATUR	002-2006	9.0	0	Facturación varía según el consumo mensual.

4. Gestiones Jurídicas

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.28
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374

Durante la vigencia de 2012 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2012			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	2.306	Julio	1.422
Febrero	1.560	Agosto	1.428
Marzo	1.508	Septiembre	1.431
Abril	1.502	Octubre	1.430
Mayo	1.458		
Junio	1.443		

En la actualidad el PAR lleva 1.430 procesos así, 473 como demandante y 957 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativos	28	85.682,10
Arbitramento	3	289,34
Civiles	56	52.510,26
Laborales	325	27.959,98
Penales	61	0,00
Total	473	166.441,68

Cifras en Millones de pesos.

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	136	65.956,58
Civil	24	4.211,79
Laborales	794	115.423,96
Penales	3	0
Total	957	185.592,33

Cifras en millones de pesos.

Durante Octubre del 2012, se reportaron cuarenta y seis (46) procesos nuevos, de los cuales se treinta y tres (33) como demandante y trece (13) como demandado, discriminados así:

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	1	0
Arbitramento	0	0
Civiles	2	17
Laborales	10	16
Penales	0	0
Total	13	33

Adicionalmente se terminaron cincuenta y un (51) procesos, discriminados así:

Procesos terminados		
Tipo Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	1	1
Arbitramento	0	0
Civil	1	0
Laboral	7	37
Penal	4	0
Total	13	38

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.17
2008	294
2009	375
2010	128
2011	109

Para el mes de Octubre de 2012 el comportamiento es el siguiente:

Tutelas durante el 2012			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	7	Julio	7
Febrero	2	Agosto	5
Marzo	6	Septiembre	2
Abril	14	Octubre	7
Mayo	6	TOTAL	61
Junio	5		

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante Octubre de 2012 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derecho de Petición (2),
- ❖ Acreencias Laborales (1),
- ❖ Vía de Hecho (2),
- ❖ Reten Social (0).
- ❖ Plan Pensión Anticipado (0).
- ❖ Otros (2).

Durante Octubre de 2012 no fueron notificadas ningún tipo de actuaciones en materia de tutelas.

Fallos de tutela durante Octubre de 2012						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0	0	0	0
PPA	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
Total	0		0		0	

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido cuatro mil ciento cincuenta y seis (4.156) tutelas de la cuales, tres mil ochocientos trece (3.813) se han notificado con fallo en primera instancia, quedando pendientes ciento once (111). Discriminadas de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante la vigencia PAR octubre de 2012									
Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia				Impug	Fallo de 2ª instancia		
		NIEGA	CONCEDE	Terminados	Sin Fallo		NIEGA	CONCEDE	Sin Fallo
Acreencias Laborales	2241	1862	215	124	40	503	934	99	1063
Administrativos	4	2	1		1	1	1		2
Derechos de Petición	674	347	262	38	27	266	105	93	411
Inexequibilidad	140	126		13	1	10	58		70
Otros Conceptos	84	61	14	3	6	30	27	5	41

Plan Pensión Anticipado	178	112	55	4	7	129	97	26	43
Reten Social	754	568	122	44	20	273	364	70	267
Vía de Hecho	81	56	10	6	9	38	16	4	45
Total	4156	3134	679	232	111	1250	1602	297	1942

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

Incidentes de desacato vigencia PAR				
Tema	Julio	Agosto	Sep/bre	Octubre
Levantamiento medida cautelar	3	3	3	3
Reten Social	47	47	47	47
Derecho de petición	16	16	16	16
Reliquidaciones	10	10	10	10
Indemnización	7	7	7	7
PPA	23(15*)	23(15*)	23(15*)	23(15*)
Plan complementario de salud	3	3	3	3
Fuero sindical	2	2	2	2
Auxilio educativo	1	2	2	2
Cumplimiento fallo de tutela	-	-	-	1
Total	112	113	113	114

*Suspendidos por la Corte Constitucional

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 114 incidentes de desacato, donde se observa que se ha suspendido la presentación de incidentes en materia de Reten Social, considerando la totalidad de decisiones a favor del PAR.

En el mes de OCTUBRE del año 2012 se presentó un (1) incidente de desacato solicitando cumplimiento de tutela precedente.

En el mes de octubre de 2012, se han presentado los siguientes hechos relevantes:

RESPUESTA DERECHOS DE PETICION SOLICITANDO PPA

En el mes de octubre los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas en liquidación presentaron varios derecho de petición solicitando inclusión al Plan de Pensión Anticipada, los cuales fueron resueltos por el PAR dentro de los términos legales, indicando a los exfuncionarios que no es posible acceder a sus peticiones considerando la inexistencia de Telecom y el vencimiento del plazo para acogerse.

PARO DE LA RAMA JUDICIAL.

En el mes de octubre se vio afectadas las actividades jurídicas del PAR considerando el cese total de actividades de la rama judicial. Estando atentos a la fecha de la apertura de los despachos judiciales para retomar las actividades legales del caso.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2012, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.12	78	\$41.508.6
Febrero.12	77	\$41.607.3
Marzo.12	86	\$42.272.9
Abril.12	80	\$41.976.5
Mayo.12	81	\$42.106.7
Junio.12	81	\$42.063.2
Julio.12	80	\$42.077.4
Agosto.12	85	\$42.056.9
Septiembre.12	86	\$42.173.3
Octubre.12	85	\$42.241.4

Cifras en millones de pesos

En el mes de Octubre de 2012 se efectuaron tres (3) nuevos contratos de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios profesionales para realizar la identificación, depuración, normalización de los aportes para pensión ante cada una las Administradoras de pensión, con el fin de sanear las deudas presuntas, deudas reales, convalidados y a su vez se actualicen las historias laborales de los ex trabajadores de TELECOM, el cual, será ejecutado hasta su total terminación y aceptación final y con sus propios medios incluyendo personal.	Gloria Pilar García González	037-2012	95
2	Prestación de servicios profesionales para la revisión general de las Tablas de Valoración Documental de 10 Teleasociadas y Tablas de Retención Documental del expediente de la liquidación de 13 Teleasociadas, esta revisión incluye la historia institucional,	Luisa Fernanda Nieto Ortégón	038-2012	5.5

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM –OCTUBRE DE 2012

	series, subseries y tipos documentales, tiempos de retención y disposición final, procedimiento final de las series y subseries, y elaboración de informe de diagnóstico y recomendaciones.			
3	Prestación de servicios profesionales en la elaboración de un concepto jurídico laboral, relacionado con los valores que se han cancelado por las condenas impuestas al "PAR", relacionadas con la indemnización por despido y prima de retiro, proponiendo la estrategia Jurídica para la defensa del Patrimonio.	Ramiro Vargas Osorno	039-2012	5.2
TOTAL				105.7

Cifras en millones de pesos

Asimismo, durante el mes de Octubre de 2012 no se adicionaron contratos.

Los contratos finalizados en el mes de Octubre de 2012 se relacionan a continuación:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para realizar el levantamiento topográfico al predio ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro en municipio de Tausa, departamento de Cundinamarca, para determinar el área del lote de propiedad del "PAR", área que se encuentra contigua a la Casa de Gobierno del Municipio de Tausa, con el fin de proceder con el desenglobe catastral ante la oficina Seccional del IGAC en el municipio de Ubaté, toda vez que las dos áreas antes mencionadas comparten la misma cedula catastral.	Oscar Alexis Gil Rojas	032-2012	.600
2	Prestación de servicios para realizar el suministro de materiales y/o insumos y mano de obra para realizar el mantenimiento a las zonas verdes, y restaurar las partes afectadas del muro en piedra que encierra el Centro Vacacional San Rafael del Campo, ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca).	Juan Carlos Duque Román	034-2012	10
3	Prestación de servicios profesionales en la elaboración de un concepto jurídico laboral relacionado con los presupuestos fácticos que rodearon la providencia de la Juez Tercera Laboral del Circuito de Armenia, dentro del proceso ordinario 2005-152 de Gustavo Alberto Ángel López y nueve trabajadores de la extinta	Ramiro Vargas Osorno	036-2012	5.2

	Telecalarca S.A. E.S.P. en Liquidación, proponiendo la estrategia Jurídica para la defensa del Patrimonio.			
4	Arrendamiento de la Oficina 801 del Edificio Sabana Royal ubicada en la Calle 12C No. 8-39 de la ciudad de Bogotá D.C	Administración Edificio Sabana Royal	066-2011	21.8
TOTAL				37.6

Cifras en millones de pesos

4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

4.4.1.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 5 de diciembre de 2011 se presentaron oralmente ante tribunal de arbitramento los alegatos de conclusión entre las partes a saber así: Teledifusión, el PAR y por ultimo Colombia Telecomunicaciones, en la misma audiencia se concedió hasta el 30 de enero plazo al representante del Ministerio Público para presentar los alegatos de conclusión correspondientes y se fijo la fecha del 22 de febrero para proferir el laudo arbitral, por último y de acuerdo con la solicitud realizada por los apoderados de las partes, se decretó la suspensión del término del trámite arbitral entre el 6 de diciembre de 2011 y el 21 de febrero de 2012.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su

totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

Con oficio PARDS-34673-11 del 13 de marzo de 2012, el PAR solicito el pago del laudo arbitral a TELEDIFUSIÓN S.A.

En reunión realizada entre el representante legal suplente de TELEDIFUSION S.A. y la apoderada general del PAR, TELEDIFUSION S.A. manifestó su voluntad de honrar el pago de deuda, para lo cual solicito plazos para su pago, adicionalmente manifestó que estaba listo en una semana para proceder con la entregar de los equipos amortizados, con el fin de cumplir el laudo arbitral, a esta propuesta el PAR solicitó una propuesta de pago por escrito y el detalle del inventario de equipos, a fin de coordinar la logística necesaria para su recepción.

Mediante el oficio PARDS-35565-12 del 11 de abril de 2012, el PAR solicitó la participación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, para el recibo de los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones del convenio C-022/97 firmado con Teledifusión.

Con el oficio PRDS-35693-12 del 16 de abril el PAR informo al PARAPAT de las gestiones tendientes al recibo de los equipos amortizados por Telecom en el marco del desarrollo del convenio c-022/97, ordenada por en la cláusula decimoprimer resolutoria del Laudo Arbitral.

El 23 de abril de 2012, mediante el oficio PARDS-35933-12, el PAR reiteró la solicitud de pago de la condena proferida por el Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y exigió el envío de la propuesta que Teledifusión había acordado remitir, de acuerdo con lo manifestado por su representante legal suplente, en la reunión realizada el 22 de marzo de 2012, para este fin, el PAR concedió un plazo de 5 días corrientes.

Teledifusión, en su comunicado GG-SLG-090-12 del 24 de abril de 2012, escuetamente, dio respuesta a nuestro comunicado PARDS-35933-12, proponiendo 12 pagos mensuales iguales de \$29.650.972 a partir del 30 de julio de 2012.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones.

Mediante el oficio PARDS-36250-12 del 30 de abril de 2012, el PAR informó al PARAPAT sobre la entrega y recibo de los equipos afectos al servicio dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR con el ofidio PARDS- 36237-12 del 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, en su comunicado GG-SLG-090-12 del 24 de abril de 2012, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros

temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

Con el oficio PARDS-37007-12 del 17 de mayo de 2012, se entrego a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga la totalidad de los documentos originales que prestan merito ejecutivo, con el fin de que se diera inicio a instaurar las acciones judiciales pertinentes.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, Ferreira y Zúñiga, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A.

El 27 de junio de 2012, mediante acta individual de reparto se asignó la demanda al juzgado 14 Civil del Circuito, encontrándose desde el 28 de junio al despacho para su admisión.

El 11 de julio de 2012, el juzgado 14 del circuito emitió Auto inadmitió la demanda por no acreditación de la vigencia del mandato general del apoderado.

El 23 de julio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, presentó memorial para subsanar la inadmisión de la demanda al Juzgado.

El 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Para el mes de agosto de 2012, no se reporto novedad alguna.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012).

Para el mes de octubre de 2012, no se reporto novedad alguna.

Acciones a seguir:

- Proceder al cobro de la condena ordenada en el Laudo Arbitral a favor del PAR, elaborar el acta de cumplimiento del Laudo.

4.4.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

EDATEL presento recurso de anulación del Laudo Arbitral ante el Consejo de Estado, a la fecha el proceso se encuentra al despacho para decidir al respecto del recurso de anulación contra el Laudo Arbitral.

El 15 de febrero de 2012, Consejo de Estado promulgo fallo resolutorio a la demanda de nulidad interpuesta por EDATEL, declarando infundado el recurso de nulidad interpuesto al laudo arbitral del 30 de octubre de 2009 y Condenando en costas a EDATEL y a favor del PAR, por DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000), el fallo fue votado con la aprobación del presidente de la sala doctora. Olga Mérida Valle De La Hoz, el doctor. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, con salvamento de voto del doctor Enrique Gil Botero.

Con oficio PARDS-34674-11 del 13 de marzo de 2012 el PAR solicito el pago del laudo arbitral ratificado con el fallo del Consejo de Estado a EDATEL S.A.

Mediante el comunicado No. 125149 del 23 de marzo de 2012, EDATEL S.A. solicito la condonación de los interés de mora y ofreció a cambio la actualización de la deuda con el IPC, desde la fecha del promulgación del laudo arbitral hasta la fecha de pago, la constitución de un encargo fiduciario para realizar pagos periódicos con un pago inicial de seis mil millones de pesos.

El 30 de marzo de 2012 mediante consignación en cuenta del banco de occidente EDATEL S.A. realizó el pago de seis mil millones de pesos, los cuales fueron abonados a intereses, quedando un saldo pendiente aproximado de veintiún mil quinientos noventa millones de pesos.

Con el oficio PARDS-35385-12 del 2 de abril de 2012, el PAR envió la actualización del saldo por pagar a EDATEL, con corte al 2 de abril de 2012 inclusive, e incluido el abono realizado de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000.) el 30 de marzo de 2012, mas las costas decretadas por el Consejo de Estado por doce millones de pesos (\$12.000.000.), para un total adeudado de veintiún mil seiscientos veintidós millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904).

EDATEL con el oficio No. 00125597 del 3 de abril de 2012, solicito información relacionada con la sentencia del Consejo de Estado, relacionada con la anulación de la liquidación de Telecom

Mediante oficio PARDS- 35440-12 del 3 de abril de 2012, el PAR emitió la respuesta al comunicado No. 00125597 del 3 de marzo enviado por EDATEL, en este comunicado el PAR dejó constancia que en innumerables comunicaciones telefónicas sostenidas entre los representantes de las compañías, el PAR presento con claridad su posición respecto de las propuesta presentada por EDATEL, e informó que el Consejo de Estado a la fecha no había proferido ni notificado oficialmente el fallo sobre la nulidad del decreto 4781 de diciembre de 2005, en este sentido el PAR no se referiría sobre especulaciones periodísticas. .

Mediante abono electrónico a la cuenta No. 256-04470-2 del banco de Occidente, EDATEL, el día 3 de abril de 2012, abonó los veintiún mil seiscientos veintidós millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904), restantes para el pago total de la condena proferida por el Tribunal de Arbitramento y ratificada por el fallo del Consejo de Estado del 15 de febrero de 2012, incluidos los intereses de mora y las costas en derecho.

En el mes de mayo de 2012 no se registran movimientos procesales.

El 29 de junio de 2012, la Sección Cuarta del Consejo de Estado notificó sobre el fallo de tutela preferido el 10 de mayo de 2012, negando por improcedente la tutela presentada por EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El 3 de julio de 2012, EDATEL presentó impugnación al fallo de tutela del 10 de mayo de 2012, el cual a la fecha se encuentra a la espera del nombramiento del Honorable Magistrado ponente de la misma.

El 3 de agosto de 2012, El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta nombro como ponente de la tutela al H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro.

El 14 de agosto de 2012, el apoderado del PAR (Duran & Osorio) presentó el escrito correspondiente, vinculando al PAR por conducta concluyente.

En el mes de septiembre de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro, aun no se ha pronunciado al respecto de la impugnación al fallo de tutela del 10 de mayo.

El 23 de octubre, con fecha del 23 de agosto de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro, emitió el fallo a la impugnación de la tutela presentada por EDATEL, modificando la providencia proferida por la Sección Cuarta del C.E. y negada la acción por improcedente, en la misma fecha se notifico respecto del salvamento de voto del H.M. Alberto Yepes Barreiro.

Acciones a seguir:

- El PAR deberá estar pendiente posible selección de la tutela por parte Corte Constitucional.

4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos

4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96

El día 9 de noviembre de 2011, se replico frente a las excepciones realizadas por el curador, en el mes de diciembre de 2011, no registra movimientos procesales.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora.

En el mes de junio de 2012 se encuentra al despacho en espera de la admisión de la demanda.

En el mes de julio de 2012 se encuentra al despacho en espera de la admisión de la demanda.

En el mes de agosto de 2012 se encuentra al despacho en espera de la admisión de la demanda.

El 11 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de admisión de la demanda.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

Para el mes de octubre de 2012, no se reporto novedad alguna.

4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizo la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

En el mes de junio de 2012 no se registran movimientos procesales.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

En el mes de agosto de 2012 no se registran movimientos procesales.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

Para el mes de octubre de 2012, no se reportó novedad alguna.

4.4.3.3 Convenio Telcaribe C-001-2000

La demanda fue remitida el día 22 de noviembre de 2011, a la jurisdicción contenciosa administrativa, el PAR está a la espera de su admisión.

A junio de 2012, aun está pendiente de proferir mandamiento de pago.

En el mes de julio de 2012 no se registran movimientos procesales.

En el mes de agosto de 2012 no se registran movimientos procesales.

En el mes de septiembre de 2012 no se registran movimientos procesales.

Para el mes de octubre de 2012, no se reportó novedad alguna.

4.4.3.4 Convenio con Telecomundinamarca

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20/10/08 el proceso, el 07/05/09 se admitió la demanda; se fijó en lista para que conteste por estado del 12 de septiembre de 2011, se contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA. en el mes de diciembre de 2011, no registra movimientos procesales.

En el mes de junio de 2012 no se registran movimientos procesales.

En el mes de julio de 2012 no se registran movimientos procesales.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Para el mes de octubre de 2012, no se reportó novedad alguna.

4.4.4. Gerencia del Inventario de Bienes Afectos al Servicio CONVENIO PAR-FONADE.

Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario:

Mediante comunicado 116751000G-00270 del 4 de octubre de 2011 COLTEL solicitó una certificación de parte de FONADE respecto de las metodologías utilizadas en el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones y una reunión entre la Consultoría del convenio FONADE – PAR No. 195054 y su firma auditora.

Con el oficio PARDS-029698-11 del 10 de octubre de 2011, el PAR invitó al PARAPAT (Vicepresidencia de Negocios de Fiduagraria), a instalar las mesas de trabajo conjuntas entre el PAR y el PARAPAT, para la entrega de los resultados finales del inventario de bienes afectos al servicio, de acuerdo por lo ordenado por los comités de precedentes y fiduciario del 19 de septiembre y 5 de octubre de 2011.

Con el oficio PARDS-029760-11 del 11 de octubre de 2011, se remitió la solicitud de COLTEL (oficio 116751000G-00270) a FONADE.

Mediante oficio PARDS-029882-11 del 13 de octubre de 2011, el PAR informa a COLTEL sobre el trámite dado a su solicitud de las metodologías y la reunión con su firma auditora.

Con el oficio PARDS- 029899-11 del 14 de octubre de 2011, el PAR solicitó al PARAPAT información relacionada con la adquisición de activos con recursos de la contraprestación del contrato de explotación, con el fin de tener el debido soporte para la liquidación del contrato FONADE No. 195054.

Con el oficio 20112320232971 del 18 de octubre de 2011, FONADE dio respuesta a las solicitudes solicitadas por COLTEL, precisando que a la fecha ya se ha liquidado el contrato con la Unión Temporal encargada de la Consultoría del convenio No. 195054,

por esta razón no es posible convocar la reunión con la firma audito de COLTEL y que respecto de las metodologías estas fueron remitidas al PAR.

Mediante el comunicado PARDS-030124-11 del 21 de octubre de 2011, el PAR remitió la respuesta a COLTEL enviada por FONADE, respecto de sus inquietudes, adicionalmente el PAR informó mediante un cuadro resumen, relacionado con los comunicados que se ha remitido todo los informes resultante del inventario de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones, las metodologías empleadas en la elaboración del inventario y los informes de consultoría y la inteventoría, al igual que el informe de término entregado por FONADE, entre otros documentos.

Con oficio PARDS-030379-11 del 31 de octubre de 2011. El PAR reitero al PARAPAT respecto de su invitación a conformar las mesas de trabajo para la entrega de los resultados del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, de acuerdo a los ordenado por los comités de presidentes y fiduciario.

El 22 de noviembre de 2011 en atención a lo dispuesto por el Comité Fiduciario del PAR se programo un comité fiduciario conjunto entre el PAR y el PARAPAT para tratar los temas relacionados con la entrega de los resultados del inventario y avalúo de los bienes afectos y luego de verificar que no existía quórum para convocar el comité fiduciario del PARAPAT, se realizó un comité fiduciario ordinario del PAR con invitados especiales del PARAPAT y se fijaron entre otras, la tarea de realizar la entrega de los resultados finales del inventario al PARAPAT, la elaboración de un comunicado a COLTEL reiterando la invitación a llevar a cabo la verificación de los resultados del inventario y se programaría una nueva fecha para comité conjunto .

Mediante oficio PARDS-031125-11 del 25 de noviembre de 2011 se convocó nuevamente al PARAPAT para instalar la mesa de trabajo para tratar los temas relacionados con la entrega de los resultados del inventario.

Con oficio PARDS-031103-11 del 25 de noviembre de 2011, se solicito una mesa de trabajo a FONADE para tratar los temas relacionados con la liquidación del convenio No. 195054 para el día 6 de diciembre de 2011.

FONADE con el oficio No. 20112320270541 del 25 de noviembre de 2011 solicitó la remisión del borrador del acta de liquidación del convenio No. 195054, enviada por esta entidad debidamente firmada.

El 30 de noviembre se remitió al fideicomitente el borrador del documento dirigido a COLTEL para la firma de secretaria general del MINTIC, requerido por el comité fiduciario del PAR.

Con el oficio PARDS-031125-11 del 29 de noviembre de 2011 y en atención a lo dispuesto por el Comité Fiduciario del PAR del 22 de noviembre de 2011, se reiteró la invitación al PARAPAT para fijar el lugar y la fecha para iniciar con la entrega de los resultados del inventario de los bienes afectos, en el mismo se envió un borrador del acta de entrega de los resultados del inventario.

Se realizaron varios intentos de invitación a FONADE para instalar la mesa de trabajo para tratar los asuntos relevantes al borrador del acta de liquidación del convenio 195054 enviada por FONADE, esta mesa de trabajo no se han podido realizar por cruce de las agendas entre las partes.

El 30 de diciembre de 2011 se firmo entre el PAR y el PARAPAT el acta de entrega de los resultados del inventario y valúo de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones.

Mediante el comunicado PARDS-32776-11 del 30 de enero de 2012 se remitió a FONADE el borrador del acta de liquidación con las observaciones y ajustes efectuados por el PAR y se invito a instalar una mesa de trabajo con el fin de acordar los términos de acta de liquidación del convenio No. 195054.

En la mesa de trabajo concertada con FONADE y celebrada el 8 de febrero de 2012, se llego a un consenso entra las partes respecto de la liquidación del convenio interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final del convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación.

Mediante el oficio 116751000G-0069 del 26 de marzo de 2012, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, dio respuesta a la solicitud del PAR respecto de la verificación de los resultados del inventario de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones, manifestando entre otros, que el objetivo del inventario, era puramente contable, no le era posible verificarlo ni estaban comprometidos a evaluar su precisión.

Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes.

El PAR, mediante oficio PARDS-35441-12 del 3 de abril de 2012, dando respuesta al oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, rectificó el número de la cuenta corriente a la que se debería efectuar el abono, siendo este el No. 256-04470-2 del

Banco de Occidente a nombre de Fiduagraría S.A. Cartera colectiva Confirenta Nit. 800.159.998-0.

Con el oficio PARDS-36261-12 del 2 de mayo de 2012, el PAR reiteró los datos bancarios consignados en el comunicado PARDS-35441-12.

FONADE envió el oficio 20122310111991 de fecha 11 de mayo de 2012, informando sobre el abono realizado al PAR por valor de \$212.090.327,15, descontados los gravámenes correspondientes.

Mediante el oficio PARDS-37655-12 del 30 de mayo de 2012, el PAR manifestó a FONADE, que los dineros abonados según su comunicado del 11 de mayo de 2012, no se encontraron en los extractos bancarios de la cuenta reportada para el abono.

El 21 de junio de 2012, FONADE mediante abono electrónico a la cuenta corriente 256044702 del Banco de Occidente, abono doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos Mcte (212.090.327,15), correspondientes al saldo no ejecutado del convenio PAR- FONADE No. 195054. El PAR está a la espera de los soportes de liquidación del impuesto financieros transaccional (3 por mil).

Con el oficio No. 20122310161311 del 13 de julio de 2012, enviado por FONADE, el PAR recibió los soportes del abono por doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos moneda corriente (\$212.090.327,15), la liquidación del gravamen financiero (4 por mil) por valor de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$848.361.31) y noventa y un mil novecientos setenta pesos con Diez centavos moneda corriente (\$91.970.10), por intereses, los cuales de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 4, son en su totalidad e FONADE.

En el mes de agosto de 2012 no se registran movimientos respecto del convenio.

En el mes de septiembre de 2012 no se registran movimientos posteriores a la liquidación del convenio.

Para el mes de octubre de 2012, se atendieron los requerimientos de información por parte de entes externos y Fiduagraría.

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Id.	Corporación	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Área	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
1	237	MANIZALES, CALDAS, Calle 29 No. 23-48 ALBERTO RESTREPO HOYOS Y OTROS	148.060.000,00	148.100.000,00	0,00	148.100.000,00		0,00	2007	
2	59	MARINILLA, ANTIOQUIA, Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal ALCALDIA DE MARINILLA	248.597.000,00	77.913.000,00	0,00	77.913.000,00		0,00	2007	
3	173	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Calle 15 No. 16-68 Banco Com. Rev. ALCALDIA DE OCANA	98.616.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0%	0,00	2010	
4	78	TUBARA, ATLANTICO, Calle 6 No. 5 B-05 Barrio Centro ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	2.835.000,00	2.835.000,00	0,00	2.835.000,00		0,00	2010	
5	79	TUBARA, ATLANTICO, Calle 6 No. 5 B-05 Barrio Centro ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	184.140,00	184.140,00	0,00	184.140,00		0,00	2010	
6	80	TUBARA, ATLANTICO, Carrera 3 Calle 2 Esquina ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	388.340,00	388.340,00	0,00	388.340,00		0,00	2010	
7	125	BAHIA SOLANO, CHOCO, Calle 3 No. 3-25 Jardín Interior ALCALDIA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO	33.869.520,00	54.000.000,00	15.000.000,00	38.400.000,00	0%	0,00	2007	
8	90	MAGANGUE, BOLIVAR, Carrera 3 B No. 14-32 ALFREDO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	21.400.000,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00		0,00	2008	
9	232	YUMBO, VALLE, Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Arceol Bodega B 3 ARSELAZ VALENCIA HERMANOS TORTADORA DE CAFE	416.597.538,00	374.938.200,00	0,00	374.938.200,00		0,00	2008	
10	190	PEREIRA, RISARALDA, Calle 25 No. 7-40, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 OF. 201 AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE	80.860.000,00	78.817.000,00	0,00	78.817.000,00		0,00	2008	
11	108	PENSILVANIA, CALDAS, El Embudo Vereda los Jazmines ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	4.000.000,00	3.312.629,00	0,00	3.312.629,00		0,00	2008	
12	109	PENSILVANIA, CALDAS, B Embudo Estación Repetidora Vereda San Antonio ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	3.245.000,00	2.687.371,00	0,00	2.687.371,00		0,00	2008	
13	380	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Apartadero 15 Piso 5 Edificio Apartaderos Piso BLADIMIR LOPEZ VERNANDEZ	4.300.000,00	4.300.000,00	0,00	4.300.000,00		0,00	2008	
14	71	ARAUCA, ARAUCA, Calle 23 No. 11-2177 Az. Lento Viveron CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85.746.000,00	363.444,00	0,00	363.444,00		0,00	2010	
15	74	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Calle 32 No. 43-27 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.220.400.278,00	577.626.096,00	0,00	577.626.096,00	0%	0,00	2010	
16	107	MANIZALES, CALDAS, Carrera 10 A No. 20-51 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.012.173.510,00	333.775.278,00	0,00	333.775.278,00	0%	0,00	2010	
17	114	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Finca Guasima Vereda Buena Vista CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.500.000,00	8.171.816,00	0,00	8.171.816,00		0,00	2010	
18	152	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Calle 8 No. 2-32 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	5.246.040,00	3.473.715,00	0,00	3.473.715,00	0%	0,00	2010	
19	302	SAN MIGUEL, SANTANDER, Calle 5 No. 4-36 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	10.483.000,00	194.543,00	0,00	194.543,00		0,00	2010	
20	217	BAGUE, TOLIMA, Calle 14 A No. 3 A-3703 Molino Carrera 4 No.14-3040 antiguo edificio Adpostal CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	2.319.550.000,00	445.915.925,00	0,00	445.915.925,00		0,00	2010	
21	220	HONDA, TOLIMA, Calle 13 No. 11-6470 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	71.822.000,00	1.874.890,00	0,00	1.874.890,00		0,00	2010	
22	265	BAGUE, TOLIMA, Vereda 40 Pista Pasos La Cabaña Barrio El Estado CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	729.128.500,00	132.716.669,00	0,00	132.716.669,00		0,00	2010	
23	177	SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 5 No. 5-47 CLASIFICACIONES INVERSIOR	4.900.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00		0,00	2000	
24	58	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofo 1701 Asevalle COLTICKET S.A. TU SOLETA	90.627.040,00	90.750.000,00	0,00	90.750.000,00		0,00	2007	
25	59	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofo 1702 Asevalle COLTICKET S.A. TU SOLETA	90.627.040,00	90.750.000,00	0,00	90.750.000,00		0,00	2007	
26	98	TUNJA, BOYACA, Calle 43 No. 4-104 (Predio 7) Campamento Santa Inés CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	1.458.047.500,00	1.019.489.040,80	0,00	1.019.489.040,80		0,00	2006	
27	101	TUNJA, BOYACA, Calle 42 No. 5-35 o Carrera 5 No. 42-98 (Predio3) CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	8.600.000,00	4.621.188,00	0,00	4.621.188,00		0,00	2006	
28	103	TUNJA, BOYACA, Carrera 6 No. 42-98 o Carrera 6 No. 42-20 (Predio3) CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	9.840.000,00	6.889.771,20	0,00	6.889.771,20		0,00	2006	
29	178	LABATECA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 3 No. 4-05/CRA. 2 No. 4-05 DIEGO MARTIN VERA MONTEREY ALCALDE MUNICIPAL DE LABATECA	9.280.395,00	9.280.395,00	0,00	9.280.395,00		0,00	2006	
30	86	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42 Edificio Martesal Oficina 201 DISTRITO DE CARTAGENA	354.188.000,00	247.930.200,00	0,00	247.930.200,00		0,00	2009	

Estado de Inmuebles vendidos desde
el 1 de febrero de 2005 al 30 de abril de 2011

No.	Código No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
31	228 B	BUENAVENTURA - VALLE, Estación Repetidora Camé Gambia - Rural IDOGAR VALENCIA MORENO	2.925.120,41	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00		0,00	2006	
32	275	BUCARAMANGA, SANTANDER, Calle 31 A No. 31-10 App 502 Unidad Residencial IRAZU P.H. Barrio la Aurora EDGAR WILSON SORREZ	151.200.000,00	109.000.000,00	0,00	109.000.000,00		0,00	2010	
33	239	PITALITO, HUILA, Calle 10 No. 7-39 E EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	477.621.300,00	480.000.000,00	0,00	480.000.000,00		0,00	2007	
34	185	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-5545/1/95 a Carrera 12 No. 24-54 EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00		0,00	2006	
35	201	PUNTE NACIONAL, SANTANDER, Carrera 6 No. 4-108, Calle 5 No. 5-89 Esquina ERIKA GONZALEZ SAAVEDRA	53.960.000,00	54.000.000,00	0,00	54.000.000,00		0,00	2006	
36	306	MOGOTES, SANTANDER, Calle 6 No. 6-34 ERNESTO ROMERO DURAN	19.890.000,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00		0,00	2006	
37	357	ARMANDO, NARIÑO, Calle 8 No. 8-53 Predio El Palmer Compañero a Remolón FLAVIO MAYA ESCOBAR	288.805.600,00	202.164.000,00	0,00	202.164.000,00	DTF+4 puntos sobre saldos incluidos de capital	27.807.884,79	2007	
38	255	CARTAGENA, BOLIVAR, Camerata a Corbelidad Cedeña FUNDACION MARIO SANTODOMINGO	271.355.500,00	190.369.550,00	0,00	190.369.550,00	0%	0,00	2008	
39	175	CHAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, Carrera 4 No. 5-15 GERARDO ALBA ALBARRACIN JESUS MARIA MOLINA GRANADOS	22.544.100,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00		0,00	2009	
40	227	CAJÍ, VALLE, Calle 14 No. 7-34/56/60 GLADYS DEL SOCORRO ARISTIZABAL GIBALDO	135.834.000,00	232.000.000,00	0,00	232.000.000,00		0,00	2008	
41	75	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 13 No. 17-300 Compañero de la Playa Sector Marbella GUILLERMO HOENISBERG ALCALDE DISTRICTAL DE BARRANQUILLA	898.261.985,00	822.898.200,00	0,00	822.898.200,00		0,00	2008	
42	46	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 34-4155/81 c/c 451 Asevale GUILLERMO MANTILLA	175.541.210,00	157.987.089,00	0,00	157.987.089,00		99.101.527,11	2007	
43	47	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 34-4155/81 c/c 451 Asevale GUILLERMO MANTILLA	175.541.210,00	157.987.089,00	0,00	157.987.089,00			2007	
44	170	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Via a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Mirador GUILLERMO SAGRA SERRANO	1.068.540.000,00	550.000.000,00	0,00	550.000.000,00	DTF+4 puntos sobre saldos incluidos de capital	24.916.127,52	2008	
45	266	BOGOTE TOLIMA, Carrera 3 A No. 14-41 Calle 14 A No. 3 A-57 HANE SOJAS MAYORCA	412.989.000,00	425.000.000,00	0,00	425.000.000,00		0,00	2007	
46	171	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, Calle 1 No. 78-75, a Calle 2 No. 7-76 Jardín Infantil HERNAN TROILLOS CONTRERAS	226.132.754,00	206.000.000,00	0,00	206.000.000,00		10.339.241,00	2008	
47	52	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 34-4155/81 c/c 801 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133.851.185,00	120.553.063,00	0,00	120.553.063,00			2007	
48	53	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 34-4155/81 c/c 802 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133.851.185,00	120.553.063,00	0,00	120.553.063,00		88.548.157,00	2007	
49	54	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 34-4155/81 c/c 901 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137.177.712,00	123.546.837,00	0,00	123.546.837,00			2007	
50	55	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 34-4155/81 c/c 902 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137.177.712,00	123.546.837,00	0,00	123.546.837,00			2007	
51	67	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-4247 Edificio MANSION LUIS 10-BLVD. LITIA	237.203.500,00	237.203.000,00	0,00	237.203.000,00		0,00	2007	
52	216	IBAGUE, TOLIMA, Calle 45 No. 5-20 a Carrera 5 No. 49-09 Banco Piedadista Interamericana de Comercio Exterior C. y Cia S.C.A. Servicio Nacional de transporte LMA y Helios Castro y Cia S.A.	1.715.589.960,00	1.286.662.478,00	0,00	1.286.662.478,00	DTF+4 puntos sobre saldos incluidos de capital	110.202.238,01	2009	
53	131	MONTERIA, CORDOBA, Calle 6 No. 28-01 INVERSIONES VALLEJO TAMPA Y CIA S EN C	217.480.000,00	222.000.000,00	0,00	222.000.000,00		0,00	2008	
54	28	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 33-4155/81 Parqueadero 2-17 JAIME HUMBERTO TRIVIÑO GUZMAN	4.900.000,00	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00		0,00	2008	
55	219	ESPIRAL, TOLIMA, Carrera 4 No. 9-29/33/35/39/49 JAIME RIOS GUTIERREZ	47.525.000,00	55.000.000,00	0,00	55.000.000,00		0,00	2006	
56	258	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcamiento 14 Sotano Edificio Aparcamiento Pisos JOSE MANFREY GARRERA	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00		0,00	2008	
57	259	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcamiento 15 Sotano Edificio Aparcamiento Pisos JOSE MANFREY GARRERA	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00		0,00	2008	
58	156	EL SANCO, MAGDALENA, Carrera 4 No. 5-20 JOSE RAMON CHAUN FLOREZ	44.289.100,00	45.000.000,00	0,00	45.000.000,00		0,00	2006	
59	103	MANIZALES, CALDAS, Calle 10 B No. 29-02 Avenida Comercio y Desarrollo SOUTDAN Y CIA S EN C	240.108.000,00	192.100.000,00	0,00	192.100.000,00		0,00	2008	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección / Inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
60	213	IBAGUE - TOLIMA, Calle 68 No. 5-25 local 24 Centro Comercial Amigables Carrera 5 No. 67 A-105 JUAN FERNANDO BOTERO HERRERA y BOTERO HERRERA Y CIA	56.025.000,00	56.500.000,00	0,00	56.500.000,00		0,00	2007	
61	256	FLORENCIA, CAQUETA, Calle 18 No. 12-57 Calle 18 Carrera 13 (Bogotá) JULIO ARTUNDOAGA	666.547.800,00	667.000.000,00	0,00	667.000.000,00		0,00	2007	
62	244	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 500 Edificio Banco de Bogotá S-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	51.600.000,00	49.020.000,00	0,00	49.020.000,00			2007	
63	245	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá S-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	47.300.000,00	44.935.000,00	0,00	44.935.000,00			2007	
64	246	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá S-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	57.960.000,00	55.081.000,00	0,00	55.081.000,00			2007	
65	247	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá S-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	50.400.000,00	47.880.000,00	0,00	47.880.000,00			2007	
66	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá S-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	46.200.000,00	43.890.000,00	0,00	43.890.000,00			2007	
67	249	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá S-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	56.680.000,00	53.846.000,00	0,00	53.846.000,00			2007	
68	76	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 44 No. 38-26 LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2.178.803.100,00	2.178.803.100,00	0,00	2.178.803.100,00		0,00	2008	
69	117	VALLEDUPAR, CESAR, Calle 15 No. 5-26 Plaza Antares López LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.508.000.000,00	1.500.000.000,00	0,00	1.500.000.000,00		0,00	2007	
70	250	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 16-125 Avenida Daniel Lamatre La Matuna LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.845.257.000,00	1.500.000.000,00	0,00	1.500.000.000,00		0,00	2007	
71	252	BUENAVENTURA, VALLE, Carrera 19 E No. 5-80 Edificio el Taber LA NACION - POLICIA NACIONAL EN CABECERA DEL GENERAL JORGE DANIEL CASTRO DIRECTOR	1.547.978.000,00	1.393.180.200,00	0,00	1.393.180.200,00		0,00	2007	
72	84	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 32 No. 80 9-71 Calle 32 No. 18 C-75, Camellera vieja a terreno (El Recreo) LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORANGA PUELLO ANNIACHABICO	903.733.000,00	960.000.000,00	0,00	960.000.000,00		0,00	2008	
73	110	FLORENCIA, CAQUETA, Carrera 13 No. 13-11/156 y Calle 13 No. 13-14 Estación LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORANGA PUELLO ANNIACHABICO	137.800.250,00	142.000.000,00	0,00	142.000.000,00		0,00	2008	
74	15	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 13 No. 23-41/559 Presidencia 1-13 LUIS HERNANDO SANCHEZ DEL	4.700.000,00	4.300.000,00	0,00	4.300.000,00		0,00	2007	
75	22	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/559 Garage 312 LUIS MANUEL SANCHEZ OCHOA	4.700.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00		0,00	2008	
76	31	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/559 Garage 311 LUIS MANUEL SANCHEZ OCHOA	4.700.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00		0,00	2008	
77	168	IPALES - NARIÑO, Carrera 5 No. 6-2841 MANUEL MARIA ROBERTO PINZON	628.026.700,00	502.422.000,00	0,00	502.422.000,00		0,00	2009	
78	251	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garage 210 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11.500.000,00						2008	
79	252	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garage 320 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11.000.000,00	33.000.000,00	0,00	33.000.000,00	OTF+4 puntos sobre saldo inscrito de capital	3.320.176,44	2008	
80	253	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garage 472 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	10.500.000,00						2008	
81	42	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 13 A No. 22-99 Local 2 MARIA MAGDALENA SANTOFIMIO	27.780.000,00	27.800.000,00	0,00	27.800.000,00	OTF+4 puntos sobre saldo inscrito de capital	2.051.193,00	2007	
82	146	SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE, Calle 8 No. 24-169 Barrio 20 de Julio MARIO MELIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	288.043.800,00	288.043.800,00	0,00	288.043.800,00		574.500,00	2006	

Estado de Inmuebles vendidos desde
al 1 de febrero de 2005 al 30 de abril de 2011

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Detalle inmueble vendido / Comprador	Acuerdo	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
83	216	BOGOTÁ, TOLIMA, Calle 14 No. 3 A-34 Edificio Telecom Chaparrero Carrera 4 No. 14-16 MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.480.817.800,00	1.480.817.800,00	0,00	1.480.817.800,00		0,00	2006	
84	223	MARIQUITA, TOLIMA, Carrera 3 No. 3-12 MARTHA JULIANA LONDOÑO VERGARA	109.630.000,00	109.630.000,00	0,00	109.630.000,00		4.726.982,00	2006	
85	123	QUIBOCO, CHOCHO, Calle 31 A No. 16-1551 Sede Social MELANIA VALCICH LOZANO	435.560.000,00	330.000.000,00	0,00	330.000.000,00	DTP+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	35.175.692,00	2009	
86	212	BOGOTÁ, TOLIMA, Carrera 2 No. 7-22 Jardín Infantil METROCONSTRUCCIONES LTDA	323.416.100,00	324.000.000,00	0,00	324.000.000,00		0,00	2007	
87	214	BOGOTÁ, TOLIMA, Calle 7 No. 1-54 Barrio la Pola METROCONSTRUCCIONES LTDA	315.320.000,00	316.000.000,00	0,00	316.000.000,00		0,00	2007	
88	19	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41555-110 MIGUEL ANTONIO RAMIREZ ALBAZOLA	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00		0,00	2007	
89	16	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41555-Parquesadero 2-20 MILTON EDUARDO CUELA PRIEDA	4.700.000,00	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00		172.679,00	2007	
90	142 A	FUNZA, CUNDINAMARCA, Estación "El Centro" Lote No. 7 Vereda el Hato MINISTERIO DE COMUNICACIONES	650.342.900,00	650.342.900,00	0,00	650.342.900,00		0,00	2007	
91	17	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41555-Parquesadero 5-106 NELSON EDUARDO OSPINA	4.900.000,00	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00		0,00	2008	
92	24	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41555-Parquesadero 5-114 NELSON EDUARDO OSPINA	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00		0,00	2008	
93	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41555-Parquesadero 5-107 NELSON EDUARDO OSPINA	4.900.000,00	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00		0,00	2008	
94	27	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41555-Parquesadero 5-109 NELSON EDUARDO OSPINA	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00		0,00	2008	
95	30	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41555-Parquesadero 5-110 NELSON EDUARDO OSPINA	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00		0,00	2008	
96	215	BOGOTÁ, TOLIMA, Carrera 4 P. No. 42-24 local 2 Centro Comercial Metamora OBRAS Y DISEÑOS ELECTRICOS J.R.	47.870.000,00	48.000.000,00	0,00	48.000.000,00		0,00	2007	
97	129	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Transversal 14 No. 16-1023 OSCAR GUICENO PERIA	14.100.000,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00		0,00	2009	
98	122	LAGUACHICA, CESAR, Calle 1 Norte No. 38-23 PADRE JUAN AMAYA LEON	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00		532.337,39	2009	
99	243	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 22 No. 25-280 Bosque Sector El Prado Edificio - Bodega PATRICIA SANTAMARIA CARDENAS REPRESENTANTE DE INVERSAM S.A.	488.360.700,00	422.000.000,00	0,00	422.000.000,00		0,00	2008	
100	159	VILLAVICENCIO, META, Carrera 36 No. 11 A-21 V. Elana, antes carrera 44 No. 98-21 RAFAEL LARRARTE Y GLORIA ESPERANZA LARRARTE SOLANO	170.571.440,00	170.500.000,00	0,00	170.500.000,00	DTP+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	21.624.013,00	2009	
101	8	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-53 hoy Calle 23 No. 13 A-47 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	129.208.300,00						2009	
102	9	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	93.528.300,00						2009	
103	40	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-37 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	523.315.000,00	1.641.861.150,00	0,00	1.641.861.150,00	DTP+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	73.957.911,14	2009	
104	41	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-2925 Casa RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	76.175.000,00						2009	
105	60	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-525485 Jardín Infantil RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	971.691.400,00						2009	
106	61	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-560818 Suministros RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	399.235.709,00						2009	
107	67	MEDELLIN, ANTIOQUIA, Calle 48 No. 42-38 ROGER DE JESUS PRIEDA REPRESENTANTE LEGAL DE FINANZAS Y PROYECTOS S.A.	463.720.000,00	525.000.000,00	0,00	525.000.000,00		0,00	2006	
108	112	YOPAL, CASANARE, Transversal 23 No. 30-415 ROSA MARGARITA SERRANO ARDILA	66.000.000,00	66.000.000,00	0,00	66.000.000,00		0,00	2006	
109	142	FUNZA, CUNDINAMARCA, Vereda Centro RUBEN ANTONIO BELTRAN PENAGOS ROQUE SANCHEZ PESA	153.500.000,00	155.000.000,00	0,00	155.000.000,00		0,00	2006	

No.	Cajeta No.	Ciudad/ Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
130	199	LA CRUZ, NARIÑO, Calle 3 No. 7-11 SEGUNDO ORLANDO CALDERON RABEZ	21.145.900,00	21.145.000,00	0,00	21.145.000,00		1.878.500,00	2006	
131	53	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 15-154149 Edificio Florencia Verga SOMA LTDA, COSMITET LTDA Y DOMINGO MANUEL ALARCELT	8.240.100.000,00	8.240.200.000,00	1.267.591.294,03	5.982.508.945,99	DTF+4 puntos sobre intereses de capital	320.425.244,24	2006	La suma de \$1.100 millones fueron compensados por el PAIR por los intereses de la estructura flusa del edificio. La estructura constituyente está en forma.
112	18	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 109 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4.900.000,00						2007	
113	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 109 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4.900.000,00						2007	
114	50	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 alc 701 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144.041.495,00						2007	
115	51	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 alc 702 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144.041.495,00					50.279.026,74	2007	
116	48	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 alc 601 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154.386.855,00	138.958.970,00	0,00	138.958.970,00			2007	
117	49	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 alc 602 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154.386.855,00	138.958.970,00	0,00	138.958.970,00			2007	
118	21	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 111 USUNOVA YODANERZ	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00		0,00	2007	
119	32	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32.320.780,00						2007	
120	33	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35.441.500,00						2007	
121	34	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	66.109.000,00						2007	
122	35	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32.667.500,00	243.100.000,00	0,00	243.100.000,00	DTF+4 puntos sobre intereses de capital	17.877.161,00	2007	
123	36	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32.384.200,00						2007	
124	37	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 402 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35.441.500,00						2007	
125	38	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-11 Local 3 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	38.450.000,00						2007	
126	30	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 72-4155 Edificio 3-10 WORLD SERVICE GROUP	5.000.000,00	4.350.000,00	0,00	4.350.000,00		0,00	2009	
127	23	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 314 WORLD SERVICE GROUP	5.000.000,00	4.350.000,00	0,00	4.350.000,00		0,00	2009	
128	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 313 WORLD SERVICE GROUP	5.000.000,00	4.350.000,00	0,00	4.350.000,00		0,00	2009	
129	99	PAJARITO, BOYACA, Calle 2 No. 3-44 YANITH CARVAJAL COCHERO	794.300,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00		0,00	2007	
130	199	BARRANCABERMEJIA, SANTANDER, Calle 8 No. 1-0507 Calle 48 No. 1-01 Carrera 1 No. 48-58 YNEDLAY FERNANDEZ NUÑEZ	80.400.000,00	81.700.000,00	0,00	81.700.000,00	DTF+4 puntos sobre intereses de capital	12.218.555,00	2008	
131	136	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Sotero Lote A4 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	768.859.780,00	81.941.107,00	0,00	81.941.107,00	0%	0,00	2010	
132	137	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Sotero Lote A2 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	17.745.800,00	23.280.902,00	0,00	23.280.902,00	0%	0,00	2010	
133	138	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Sotero Lote A6 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85.878.880,00	926.943,00	0,00	926.943,00	0%	0,00	2010	
134	261	LA TEBADA, QUINDIO, Km 7 Vía al Aeropuerto El Eden CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.359.736.036,00	249.180.543,00	0,00	249.180.543,00	0%	0,00	2010	
135	82	PALMAR DE VARELA, ATLANTICO, Corregimiento de Buenos CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	3.226.910,00	758.639,00	0,00	758.639,00	0%	0,00	2010	
136	242	TRILIA, VALLE, Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Ginebra CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	266.507.400,00	210.640.300,00	0,00	210.640.300,00	0%	0,00	2010	
137	65	ENVIGADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Penco CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	201.312.000,00	6.769.588,00	0,00	6.769.588,00	0%	0,00	2010	

Estado de inmuebles vendidos desde
el 1 de febrero de 2006 al 30 de abril de 2011

No.	Cajeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección vendida / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
138	66	ENVIGADO, ANTIOQUIA 4 Km + 500 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Petco Centro	967.469.190,00	184.477.902,00	0,00	184.477.902,00	0%	0,00	2010	
139	264	MAICAO, GUAJIRA, Calle 11 No. 19-10 a Calle 13 No. 19-13	2.189.273.632,00	496.809.224,00	0,00	496.809.224,00	0%	0,00	2010	
140	263	ROLDANILLO, VALLE, Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana B Urbanización Los Pinos CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	4.900.000,00	2.100.060,00	0,00	2.100.060,00	0%	0,00	2010	
141	147	ROBO, HUILA, Vereda Guasimá Via Nueva - Robo	57.076.492,00	8.232.586,00	0,00	8.232.586,00	0%	0,00	2010	
142	234	LERIDA, TOLIMA, Carrera 3 No. 7-30 Barro Centro	89.150.000,00	11.775.757,00	0,00	11.775.757,00	0%	0,00	2010	
143	196	LEBUSA, SANTANDER, Carrera 12 No. 9-69 Club Deportivo Telecom	533.875.300,00	179.576.897,00	0,00	179.576.897,00	0%	0,00	2010	
144	189	DOQUEBRADAS, RISARALDA, Carrera 16 No. 34-72 Local B - Centro Administrativo Municipal CAM	105.301.000,00	71.267.273,00	0,00	71.267.273,00	0%	0,00	2010	
145	105	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1701 Edificio Atlas	38.709.000,00	16.067.573,00	0,00	16.067.573,00	0%	0,00	2010	
146	106	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1702 Edificio Atlas	40.986.000,00	17.886.146,00	0,00	17.886.146,00	0%	0,00	2010	
147	111	LA MONTAÑA, CAQUETA, Cerro Margarita Estación Repetidora	20.550.000,00	699.540,00	0,00	699.540,00	0%	0,00	2010	
148	240	SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, Calle 10 No. 14-38 (Intersección)	209.396.000,00	35.352.131,00	0,00	35.352.131,00	0%	0,00	2010	
149	95	SOCHA, BOYACA, Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha	40.785.000,00	15.367.007,00	0,00	15.367.007,00	0%	0,00	2010	
150	92	QUITAMA, BOYACA, Calle 15 No. 17-36 Local 117 Edificio Universal	18.522.500,00	10.250.618,00	0,00	10.250.618,00	0%	0,00	2010	
151	93	SOGAMOSO, BOYACA, Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 11-03/12	222.705.000,00	74.470.954,00	0,00	74.470.954,00	0%	0,00	2010	
152	208	COVENAS, SUCRE, Calle 14 No. 25 A-83 Sector la	1.540.077.400,00	73.237.406,00	0,00	73.237.406,00	0%	0,00	2010	
153	222	CHAPARRAL, TOLIMA, Calle 10 No. 9-47/10-03 Barro Libertador	106.775.800,00	3.323.758,00	0,00	3.323.758,00	0%	0,00	2010	
154	157	FUNDACIÓN, MAGDALENA, Carrera 7 No. 8-47	90.812.000,00	31.699.421,00	0,00	31.699.421,00	0%	0,00	2010	
155	94	CHIGUINQUIRA, BOYACA, Carrera 7 + Avenida Julio Salazar No. 22-115	250.200.000,00	258.290.419,00	0,00	258.290.419,00	0%	0,00	2010	
156	126	CARMEN DE ATRATO, CHOCO, Estación Repetidora la Divina	15.641.181,00	1.783.580,00	0,00	1.783.580,00	0%	0,00	2010	
157	118	AQUADUENA, CESAR, Carrera 10 No. 5-64	155.915.000,00	189.250.469,00	0,00	189.250.469,00	0%	0,00	2010	
158	88	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 31 No. 49-45 local 11 Centro Comercial Santa Lucía	70.597.689,30	40.830.222,00	0,00	40.830.222,00	0%	0,00	2010	
159	154	SANTA MARTA, MAGDALENA, Calle 11 D No. 20-16/18	179.448.140,00	156.890.071,00	0,00	156.890.071,00	0%	0,00	2010	
160	209	SINCELEJO, SUCRE, Carrera 4 No. 13-68	428.415.000,00	134.232.289,00	0,00	134.232.289,00	0%	0,00	2010	
161	124	BPB, CHOCO, Carrera 1 y 2 No. 3-10	2.794.200,00	1.481.740,00	0,00	1.481.740,00	0%	0,00	2010	
162	231	BUENAVENTURA, VALLE, Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora ALCALDIA DE BUENAVENTURA	28.675.477,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	0,00	2010	Se encuentra atrasado. El caso se remitió a Jurídico para iniciar acciones	
163	238	BUENAVENTURA, VALLE, Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 ALCALDIA DE BUENAVENTURA	1.614.458.142,00						2010	
164	254	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 52 B No. 8 A-23 La Matusa COMERCIAL COOP	166.500.000,00	116.350.000,00	0,00	116.350.000,00	0%	0,00	2010	
165	241	SAN PEDRO, VALLE, Lote calle 2 avenida 6, ALFONSO SANCLEMENTE MORENO	325.439.588,00	230.065.341,00	0,00	230.065.341,00	0%	0,00	2011	
166	72	BARRANGULLA, ATLANTICO, Carrera 77 A No. 85-304 Lote CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	36.833.125,00	15.753.188,00	0,00	15.753.188,00	0%	0,00	2011	
167	193	SAN ANDRÉS ISLA, Centro Vacacional Santa Ray	2.785.499.726,00	2.117.506.041,00	0,00	2.117.506.041,00	0%	0,00	2011	
168	75	BARRANGULLA, ATLANTICO, Carrera 13 No. 17-30 Condominio de la Playa Sector Maraca	334.871.442,85	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0%	0,00	2012	Pendiente de registro, escritura de subvención y constitución de la venta parcial en junio de 2012
TOTALES:			58.133.129.134,55	40.785.692.240,00	1.443.291.054,05	38.242.401.185,50		896.094.916,60		

Estado de Inmuebles vendidos desde
el 1 de febrero de 2005 al 30 de abril de 2011

No.	Carpetas No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comproedor	Avales	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cubiertos	Valor intereses Cubiertos	Año de venta	Estado del Crédito
-----	--------------	---	--------	----------------	-------------------------	--------------	-----------------------	---------------------------	--------------	--------------------

Ventas efectuadas desde el 1 de febrero de 2005 al 31 de Octubre de 2012

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalado	Valor de venta
2006	17	13,321,553,235.00	13,507,570,195.00
2007	49	10,909,060,294.00	10,224,620,208.00
2008	28	5,096,426,200.00	4,788,364,880.00
2009	22	7,497,104,820.41	5,329,133,828.00
2010	48	17,887,338,037.30	4,472,538,511.00
2011	3	3,126,772,020.00	2,363,324,550.00
2012	1	334,871,442.66	105,000,000.00

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACIÓN DE EXFUNCIONARIOS
ÁREA DE CONTABILIDAD - PERSONAL - JURÍDICA - OCTUBRE - 2012

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Estado proceso de recuperación	Valor recuperado a Septiembre	Saldo a Septiembre	Probabilidad de recaudo
1	73088597	Blanco Vega Luis Rafael	1,95	Mediante PARDS 39219-12 del 29 de junio de 2012 se remitió nuevamente requerimiento al nuevo domicilio, a espera de respuesta.	-	1,95	
2	42876075	Calle Silvia Adriana	9,66	Caprecom le descuenta mensualmente	5,36	4,30	
3	73543551	Camargo Diaz Oswaldo	8,17	Notificación, no se logró notificar personalmente ya que el exfuncionario ya no reside en la dirección existente en el PAR.	-	8,17	Remota
4	25911070	Castillo Moreno Martha del Carmen	21,44	Se fija nueva fecha y hora para juzgamiento el 26 de septiembre de 2012	-	21,44	Remota
5	79322000	Costa Calderon Luis Humberto	11,66	Notificación	-	11,66	Eventual
6	32653542	Diaz Fernandez Neila Rosa	10,20	Caprecom le descuenta mensualmente	9,00	1,20	
7	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	10,61	Caprecom le descuenta mensualmente	0,81	9,80	
8	37823042	Pinilla Pinilla Graciela	8,89	Caprecom le descuenta mensualmente	6,47	2,43	
9	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	19,97	Caprecom le descuenta mensualmente	8,21	11,75	
10	73084009	Herrera Villadiego Jairo	23,54	Terminado, se ordena el archivo del expediente	-	23,54	Remota
11	73074723	Julio Miranda Jorge	17,08	Alegatos de conclusión	-	17,08	Remota
12	15421587	Loaiza Garcia Jesus Maria	22,36	Caprecom le descuenta mensualmente	8,58	13,77	
13	27356352	Lozano Torres Aida	7,32	No se identificaron bienes de propiedad de la señora Torres.	3,38	3,93	Probable
14	49740175	Mendez Mendinueta Ines Malena	1,79	Mediante PARDS 38233-12 del 4 de junio de 2012 se remitió requerimiento a la señora. A espera de respuesta.	-	1,79	
15	33153938	Noguera Yee Ledys	0,34	Mediante PARDS 32970 y 32968 del 3 de febrero de 2012, se envió requerimiento para el pago de la obligación a las direcciones existentes en el PAR. En trámite concepto de costo beneficio	-	0,34	
16	73070283	Orozco Gonzalez Jorge	23,89	En trámite ubicación del exfuncionario y consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	-	23,89	Remota
17	3802104	Ortega Pacheco Otilio	16,02	Consulta	-	16,02	Remota
18	73092233	Ortigon del Toro Adalberto	6,57	Terminado, liquidación de costas	-	6,57	Remota
19	73074699	Reyes Herrera Pedro	9,34	Consulta	-	9,34	Remota
20	13839007	Rios Caceres Jesus Alfredo	3,11	Mediante oficio PARDS 33512-12 del 20 de febrero de 2012, se remitió requerimiento al actor, a espera de respuesta, asimismo se está en trámite de ubicación real del domicilio	-	3,11	
21	19133206	Rubiano Samuel Antonio	42,04	Caprecom le descuenta mensualmente	25,79	16,26	
22	73078569	Sarmiento Pueblo Wilfredo	32,98	Se fija fecha para fallo para el 12 de octubre de	-	32,98	Remota

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Estado proceso de recuperación	Valor recuperado a Septiembre	Saldo a Septiembre	Probabilidad de recaudo
23	16619680	Tacan Mora Jose Honorio	18,28	Se señalo fecha y hora para el 28 de septiembre para dictar sentencia.	-	18,28	Alta
24	23267360	Celis Castillo Fior Marina	7,02	Caprecom le descuento mensualmente	4,39	2,63	
25	11301497	Viscaya Montes Omar Alfonso	10,97	Caprecom le descuento mensualmente	10,42	0,55	
26	60296266	Prada Sanchez Nubia Esther	19,85	El 14 de junio de 2012 se solicito a la Fiscalia 273 seccional - Unidad de individualización, se pronuncie mediante sentencia y celeridad del proceso.	-	19,85	
27	36274242	Gonzalez Vargas Elizabeth	19,04	El 14 de junio de 2012 se solicito a la Fiscalia 273 seccional - Unidad de individualización, se pronuncie mediante sentencia y celeridad del proceso.	-	19,04	
28	34977356	Hoyos Guerra Sabina	22,60	El 14 de junio de 2012 se solicito a la Fiscalia 273 seccional - Unidad de individualización, se pronuncie mediante sentencia y celeridad del proceso.	-	22,60	
29	65727086	Delgado Robayo Maria del Pilar	78,72	El 14 de junio de 2012 se solicito a la Fiscalia 273 seccional - Unidad de individualización, se pronuncie mediante sentencia y celeridad del proceso.	-	78,72	
30	30280906	Tamayo Maria Doris	39,65	El 14 de junio de 2012 se solicito a la Fiscalia 273 seccional - Unidad de individualización, se pronuncie mediante sentencia y celeridad del proceso.	-	39,65	
31	7929331	De Oro Mejia Jorge Luis	2,33	Pendiente decisión por parte de la Corte, se esta a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	-	2,33	
32	73078690	Acosta Luna Eduardo Antonio	42,22	Pendiente decisión por parte de la Corte, se esta a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	-	42,22	
33	1129510019	Parajo Cerran Efran Junior	53,78	Caprecom le descuento mensualmente	37,27	16,51	
34	9409822432	Mendez Polo Roxana del Carmen	35,47	Caprecom le descuento mensualmente	18,42	17,05	
35	24309411	Cardenas Cardona Luz Dary	4,34	Caprecom le descuento mensualmente	0,82	3,52	
36	3898667	Fernandez Lilia	3,99	Caprecom le descuento mensualmente	3,87	0,12	
37	18855321	Diaz Alvarez Jose Manuel	2,40	El 31/07/2012 se dicta sentencia Inhibitoria en	-	2,40	Remota
38	19285352	Hernandez Martinez Manuel	1,81	Notificación	-	1,81	
39	839920	De la Hoz altamar Eduardo	2,19	Caprecom le descuento mensualmente	2,10	0,09	
40	96033021248	Polanco Camacho Benjamin	40,03	Caprecom le descuento mensualmente	2,91	37,12	
			713,64		147,81	565,83	

* Cifras en millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
1	3741760	Santiago de Alba Luis Enrique	133,02	Aprobación liquidación de costas	0,00	133,02	0,00	133,02	Eventual
2	3753798	Perez Martinez Carlos Alberto	15,93	Se aporta al despacho la publicación del edicto emplazatorio. Se solicitó nuevo nombramiento de la firma de curadores	0,00	15,93	0,00	15,93	Probable
3	4080544	Avila Cruz Oromario	111,45	Al despacho para sentencia	0,00	111,45	0,00	111,45	Probable
4	4851500	Moreno Garcés Jairo	224,63	Se remitió poder para la presentación de la demanda en el nuevo domicilio	0,00	224,63	0,00	224,63	
5	6137802	Rodriguez Oliveros Jose Ferny	24,49	Se presenta solicitud de ejecución de la sentencia	0,00	24,49	0,00	24,49	
6	6209921	Herrera Buitica Enrique	20,72	Consulta	0,00	20,72	0,00	20,72	Eventual
7	6212952	Triana Quiroz Cesar Omedo	17,08	Se libran los oficios de embargo a las diferentes entidades financieras	0,00	17,08	0,00	17,08	Eventual
8	6404617	Espinosa Rodriguez Isley	74,21	Se libran los oficios de embargo a las diferentes entidades financieras	0,00	74,21	0,00	74,21	Probable
9	6558270	Perez Villafañe Jaime	21,40	Se libran los oficios de embargo a las diferentes entidades financieras	0,00	21,40	0,00	21,40	Probable
10	6559080	Leal Catano Rafael	23,63	En trámite de notificación, proceso ejecutivo	0,00	23,63	0,00	23,63	Probable
11	6819925	Mier Vergara Never de Jesus	100,46	Busqueda de bienes para proceder al embargo de los mismos.	0,00	100,46	0,00	100,46	Probable
12	6879056	Tordocilla Diaz Francisco	177,25	Sentencia a favor. Apelación ya que el Juez no hizo costas ni concedió indexación	0,00	177,25	0,00	177,25	Remota
13	7537923	Mejia Galeano Jorge Ivan	18,29	Se presento poder otorgado a la apoderada de la regional	0,00	18,29	0,00	18,29	Probable
14	7529257	Rojano Romero Carlos Antonio	32,19	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias autenticas y ejecutoriadas de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	32,19	0,00	32,19	
15	8336341	Blanco Pertuz Narciso	227,66	Consulta. Se remite proceso a descongestión	0,00	227,66	0,00	227,66	Eventual
16	8682406	Escorcia Escorcia Gustavo	17,10	Se presento impulso procesal. Se remite a descongestión	0,00	17,10	0,00	17,10	Probable
17	8686307	Duran Morales Mario Orlando	13,66	Reiteración solicitud mandamiento de pago y citación para prestar juramento.	0,00	13,66	0,00	13,66	Probable
18	8692931	Varela Jimenez Nestor Julio	145,37	Reiteración solicitud mandamiento de pago.	0,00	145,37	0,00	145,37	Probable
19	9135073	Diaz Diaz Jesus Andres	94,81	Notificación, elaboración edicto emplazatorio	0,00	94,81	0,00	94,81	Probable
20	9267785	Riscala Eljadue Manuel Francisco	192,71	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias autenticas y ejecutoriadas de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	192,71	0,00	192,71	

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
21	9302215	Salas Feria Cesar Alfonso	48,04	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias auténticas y ejecutorias de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	48,04	0,00	48,04	
22	10054162	Díaz Vasquez Luis Arnobio	17,96	Se presentó solicitud de ejecutivo y poder otorgado a la apoderada de la regional	0,00	17,96	0,00	17,96	Probable
23	10055300	Alcáide Lopez Gustavo	21,94	En trámite ubicación del exfuncionario, toda vez que ya no reside en la dirección que se reporta en la Hoja de Vida.	0,00	21,94	0,00	21,94	
24	10481866	Quintero Bolaños Jairo Alberto	268,92	En trámite presentación proceso ejecutivo	0,00	268,92	0,00	268,92	
25	10533223	Lamarte Sandoval Jose Maria	37,64	Se libraron los oficios de embargo a las diferentes entidades financieras	0,00	37,64	0,00	37,64	
26	10631361	Carvajal Restrepo Weisner Yesid	57,58	En septiembre se radica demanda ejecutiva	0,00	57,58	0,00	57,58	
27	10877214	Rodriguez Perez Jose de Jesus	21,94	Se esta a la espera de fijación nueva fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento	0,00	21,94	0,00	21,94	Probable
28	10891686	Leon Merlano Jorge Enrique	21,54	Mediante PARDIS 39265-12 del 3 de julio de 2012 se remite poder para agotar el requisito de procedibilidad	0,00	21,54	0,00	21,54	
29	11794043	Coneo Alvarez Guillermo Jose	189,69	Mediante PARDIS 34729-12 del 15 de marzo de 2012, se remite poder para dar inicio al proceso ejecutivo.	0,00	189,69	0,00	189,69	
30	12129833	Gonzalez Zambrano Gerardo	22,45	inmueble, a espera que la oficina de instrumentos publicos comunique al Juzgado	0,00	22,45	0,00	22,45	Alta
31	12141254	Osonio Trujillo Jose Olbein	105,49	fecha para audiencia de conciliación para el 22 de noviembre de 2012	0,00	105,49	0,00	105,49	Eventual
32	12715696	Mendoza Jimenez Freddy Enrique	68,08	Fija fecha para lectura de fallo	0,00	68,08	0,00	68,08	Eventual
33	13255772	Parada Contreras Hector Asis	26,77	Aprobación de costas, devolución del expediente al Juzgado de origen	0,00	26,77	0,00	26,77	Probable
34	13258611	Lagos Velandia Jesus Alfredo	48,76	Se fija para el 6 de noviembre de 2012 para receptionar interrogatorio de parte como prueba anticipada.	0,00	48,76	0,00	48,76	Probable
35	13457733	Arenas Alvarez Uriel	13,59	En trámite inicio de la acción pertinente para la recuperación de los dineros	0,00	13,59	0,00	13,59	
36	13462355	Quintero Pinto Victor Julio	28,60	Se lleva a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes inmuebles, se fijan honorarios del secuestro.	0,00	28,60	0,00	28,60	Probable
37	13475354	Niño Vega Edgar	25,67	Se decreta el embargo de remanentes y se aprueba la liquidación de costas.	0,00	25,67	0,00	25,67	Probable
38	13500730	Alba Rangel Martin Ariel	28,20	Se fija para el 7 de febrero de 2013 para receptionar interrogatorio de parte como prueba anticipada.	0,00	28,20	0,00	28,20	Probable
39	13922560	Tomes Gonzalez Elver Danilo	27,37	Presentación ejecutivo	0,00	27,37	0,00	27,37	Probable

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
40	14219867	Delgado Escobar Mantry Antonio	74,70	Mediante PAROS 35265-12 del 3 de julio de 2012 se remite poder para agotar el requisito de procedibilidad	0,00	74,70	0,00	74,70	
41	16210054	Matta Milan Miguel Bernardo	15,18	En tramite ubicación del exfuncionario, toda vez que ya no reside en la dirección que se reporta en la Hoja de Vida.	0,00	15,18	0,00	15,18	
42	16220715	Rivas Lozano Luis Fernando	51,98	Pendiente que el despacho designe curador ad-litem	0,00	51,98	0,00	51,98	Eventual
43	16271897	Sanchez Chavez, Jaime Gerardo	30,71	Se decreta el embargo de las medidas previas solicitadas	0,00	30,71	0,00	30,71	Probable
44	16282821	Chacon Hincapié Roberto	49,95	Se decreta el embargo de las medidas previas solicitadas	0,00	49,95	0,00	49,95	
45	16354779	Arias Sterling Olmes Augusto	9,24	Mediante UJR 2005-11 del 9 de agosto de 2011, se remite sentencias en contra para ajuste contable	0,00	9,24	0,00	9,24	
46	16475509	Minotta Orobio Jose Domingo	17,39	Se solicita fecha y hora para llevar a cabo el interrogatorio de parte.	0,00	17,39	0,00	17,39	Eventual
47	16475786	Gutierrez Diaz Hernan	113,44	Litigando, se decreta el embargo y secuestro del bien inmueble, inscribase en la oficina de registro.	0,00	113,44	0,00	113,44	Remota
48	16545956	Vivas Aguilar Eduardo	158,89	En tramite remisión de documentación para dar inicio a la acción pertinente.	0,00	158,89	0,00	158,89	
49	16599489	Diaz Mejia Jose Norbey	16,44	En tramite reconstrucción del expediente	0,00	16,44	0,00	16,44	Eventual
50	16709173	Viveros Guzman Nestor Raul	2,87	Pruebas. En trámite remisión de las sentencias de tutela por parte del Juez de tutela. Se señala el 27-11-12 para que tenga lugar la audiencia	0,00	2,87	0,00	2,87	Eventual
51	17316043	Rodriguez Rodriguez Franklin Zenon	81,72	En tramite ubicación de bienes para iniciar el proceso ejecutivo y solicitar el embargo	0,00	81,72	0,00	81,72	Probable
52	17645365	Trujillo Silva Ricardo	43,22	En tramite ubicación del exfuncionario, toda vez que ya no reside en la dirección que se reporta en la Hoja de Vida.	0,00	43,22	0,00	43,22	
53	18938965	Zabala Laverde Edison	93,09	Notificación	0,00	93,09	0,00	93,09	Eventual
54	19421277	Granados Nieto Jose Ignacio	210,37	Casación	0,00	210,37	0,00	210,37	Remota
55	19485044	Diaz Delgado Marcelino	17,04	Se solicito desarchivar para dar inicio a la ejecución	0,00	17,04	0,00	17,04	
56	23275650	Guerin de Bermudez Esperanza	35,34	Mandamiento de pago	0,00	35,34	0,00	35,34	Eventual
57	23417940	Dueñas Cubides Anelida	28,71	Mandamiento de pago	0,00	28,71	0,00	28,71	Eventual
58	23606315	Aguirre Medina Blanca Lucia	18,75	Mandamiento de pago	0,00	18,75	0,00	18,75	Eventual
59	80380008	Pulido Rodriguez Alberto Herman	5,70	Mandamiento de pago	0,00	5,70	0,00	5,70	Probable
60	30729676	Milan Rodriguez Ana Mercedes	27,63	Apelación, nombran conjuceos	0,00	27,63	0,00	27,63	Eventual

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
61	32628465	García Melo Yolima	68,03	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias auténticas y ejecutorias de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	68,03	0,00	68,03	
62	32652714	Oritz Mejía Dilia Elena	123,07	Se reitera la solicitud de aprobación de la liquidación de costas.	0,00	123,07	0,00	123,07	Probable
63	38257778	Pedraza Bantos María Emilgen	183,47	Profiere sentencia de segunda instancia	0,00	183,47	0,00	183,47	Eventual
64	42024041	Marín Giraldo Grimaldo	17,38	Liquidación de costas a cargo de la demandada. Aprueba liquidación de costas	0,00	17,38	0,00	17,38	Probable
65	43567357	Ospina Sierra Maribel	17,64	Decreto de Medidas cautelares	0,00	17,64	0,00	17,64	Eventual
66	51641072	Rozo Martínez Blanca Lilia	12,04	Notificación	0,00	12,04	0,00	12,04	Probable
67	51835943	Barrera Romero Monica	110,09	Terminado en contra, se solicitó el desarchivo del proceso para obtener la sentencia de segunda instancia para remitir a Financiera	0,00	110,09	0,00	110,09	
68	51863392	Valbuena Jaramillo Monica	58,17	Recuperación de títulos	0,00	48,85	4,18	52,00	
69	66762824	Castellanos Gutiérrez Francia Stella	31,26	En trámite designación de curador Ad-litem	0,00	31,26	0,00	31,26	Eventual
70	69006251	Guerrero Guerrero Flor María	30,04	En trámite prestar juramento para seguir con el trámite ejecutivo	0,00	30,04	0,00	30,04	baja
71	73076226	Concejo Laverde Larvis Alfredo	17,69	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias auténticas y ejecutorias de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	17,69	0,00	17,69	
72	73090356	Torres Mercado Waller Enrique	80,04	En trámite presentación del proceso ejecutivo	0,00	80,04	0,00	80,04	
73	73133344	Mejía Castilla Jose Roberto	93,10	En trámite agotamiento requisito de procedibilidad	0,00	93,10	0,00	93,10	
74	73136503	Atandete Aparicio Jorge Luis	145,93	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias auténticas y ejecutorias de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	145,93	0,00	145,93	
75	73160686	Fernández Martínez Marco Antonio	42,35	Se consultó a la oficina de instrumentos públicos de San José, para proceder al embargo de los bienes	0,00	42,35	0,00	42,35	Probable
76	76313496	Cajas Gómez Gerardo Alberto	98,24	Contestación demanda por curador Ad-litem	0,00	98,24	0,00	98,24	Probable
77	77029246	Fuentes Camillo Sandro José	45,12	Se está en la investigación de bienes para dar inicio al proceso ejecutivo	0,00	45,12	0,00	45,12	Probable
78	78293708	Tirado Arabia Aniano Manuel	85,09	Se libro mandamiento de pago y se ordenó el embargo de los dineros depositados en cuentas bancarias.	0,00	85,09	0,00	85,09	Remota
79	79115394	Corredor Morales Alejandro	21,36	Al despacho para decidir sobre el cobro de las costas	0,00	21,36	0,00	21,36	Eventual

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
80	79132179	Castiblanco Sanchez Gilberto	24,49	En trámite ubicación de los bienes para proceder al embargo.	0,00	24,49	0,00	24,49	Eventual
81	79140344	Tinoco Gonzalez Abel Jose	4,23	Pruebas. Se solicitan al Juzgado de tutela la remisión de las sentencias auténticas	0,00	4,23	0,00	4,23	Probable
82	79233564	Ramirez Gonzalez Oscar	24,19	Proceso ejecutivo en curso	0,00	24,19	0,00	24,19	Eventual
83	79377614	Quintero Tarazona Luis Emilio	43,59	Radicación de los oficios de embargo en las diferentes entidades financieras.	0,00	43,59	0,00	43,59	Probable
84	82330211	Ballesteros Garcos Efraín	98,66	Se programa audiencia de fallo para el 13 de noviembre de 2012	0,00	98,66	0,00	98,66	Probable
85	82382010	Vente Saavedra Cecilio	92,73	En trámite ubicación del expediente, toda vez que en el Juzgado no aparece	0,00	92,73	0,00	92,73	
86	91275381	Ferreira Muñoz Daniel	169,88	Pendiente que se alleguen por parte del Juzgado de tutela, las sentencias para continuar con el proceso.	0,00	169,88	0,00	169,88	Probable
87	39633757	Martínez Rodríguez Soatitz Elena	27,87	Decreto de Medidas cautelares.	0,00	27,87	0,00	27,87	Eventual
88	9172874	Barrera Anillo Pedro Felipe	82,52	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias auténticas y ejecutoriadas de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	82,52	0,00	82,52	
89	5013569	Posedente Gutierrez Assad	93,87	Se fija fecha para audiencia de conciliación para el 29 de octubre de 2012	0,00	93,87	0,00	93,87	Eventual
90	77035994	Calle Miles Jose Felix	72,13	Notificación	0,00	72,13	0,00	72,13	Eventual
91	73156739	Galan Suta Gustavo	55,72	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias auténticas y ejecutoriadas de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	55,72	0,00	55,72	
92	73087937	Barbosa Leon Aumerle de Jesus	22,15	El 27 de junio de 2012 se presenta derecho de petición a fin de obtener las copias auténticas y ejecutoriadas de las sentencias de primera y segunda instancia de la acción de tutela	0,00	22,15	0,00	22,15	
93	48738501	Penso Villero Maria Consuelo	46,95	Inadmite la contestación de la demanda.	0,00	46,95	0,00	46,95	Eventual
94	79105412	Valderrama Garcia Luis Armando y 11 mas	182,48	Se libre mandamiento de pago, se ordeno el embargo de las cuentas bancarias.	0,00	182,48	0,00	182,48	Eventual
95	15504283	Nieto Sotomayor Rolando Alberto	80,18	Al despacho para dictar fallo de segunda instancia	0,00	80,18	0,00	80,18	Eventual
96	8722005	Walteros Navarro Jorge Luis	102,38	Pruebas. Se requiere al Juzgado de Bogotá a fin de que explique por que no ha dado respuesta del despacho comisorio.	0,00	102,38	0,00	102,38	Eventual
97	6883111	Castro Salas Marco Fidel	95,36	Fija fecha para fallo de segunda instancia para el 17 de octubre de 2012	0,00	95,36	0,00	95,36	Eventual
98	6859646	Esquivia Viloria German Manuel QEPD	70,51	Se remito poder para demandar a la conyuge sobreviviente y a los herederos indeterminados del extinguido	0,00	70,51	0,00	70,51	Remota

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
99	2602686	Ricardo Romero Nancy del Carmen	154,08	Esta pendiente fijar fecha para fallo	0,00	154,08	0,00	154,08	Eventual
100	19415744	Daza Benavides Vidal	217,39	Se fija fecha para llevar a cabo el interrogatorio de parte al demandado	0,00	217,39	0,00	217,39	Eventual
101	3233490	Espinosa Mahecha William	166,96	Apelación. Se remite al Tribunal de Santa Marta Sala Laboral de descongestión	0,00	166,96	0,00	166,96	Eventual
102	8883482	Ruiz Porras Alejandro Cesar	171,16	Pruebas	0,00	171,16	0,00	171,16	Eventual
103	6878267	Camilo Pastrana Rafael de Jesus	133,75	Al despacho para proferir fallo	0,00	133,75	0,00	133,75	Eventual
104	15665033	Chamorro Calle Wadid de Jesus	81,23	Al despacho para proferir fallo	0,00	81,23	0,00	81,23	Eventual
105	92185012	Lopez Castilla Heriberto de Jesus	337,60	Al despacho para proferir fallo	0,00	337,60	0,00	337,60	Eventual
106	17089268	Leon Forero Jorge Adolfo	1,58	Terminado a favor	0,00	1,58	1,51	0,05	
107	7931357	Buelvas Guzman Roberto Miguel y 9 mas	159,09	Notificación	159,09	-	0,00	159,09	Remota
108	4099444	Torrenegra Escobar Estuardo	158,37	Juzgamiento	158,37	-	0,00	158,37	Remota
109	73050157	Acevedo Chedid Carlos Eduardo	186,06	Audiencia de conciliación	186,06	-	0,00	186,06	Remota
110	73099494	Solano Kamei Pedro	201,65	Audiencia de conciliación	201,65	-	0,00	201,65	Remota
111	73085888	Fonseca Julio Alfredo	183,14	Fija fecha para audiencia de conciliación para el 2 de octubre de 2012	183,14	-	0,00	183,14	Remota
112	9113499	Ortega Torres Dalmiro	220,80	Notificación	220,80	-	0,00	220,80	Remota
113	73075688	Monsies Ordosgoitia Gustavo	187,90	Se fija el 18 de octubre de 2012 para llevar a cabo el interrogatorio de parte al demandado	187,90	-	0,00	187,90	Remota
114	73139777	Pajaro Guante Bernardo	156,99	Notificación	156,99	-	0,00	156,99	Remota
115	8719814	Narvaez Mier Wilson	156,81	Audiencia de conciliación	156,81	-	0,00	156,81	Remota
116	73090748	Muñoz Pacheco Octavio	205,09	Se radica en el Juzgado constancia de emplazamiento al demandado	205,09	-	0,00	205,09	Remota
117	15021209	Tordocilla Tordocilla Eduardo y 9 mas	164,01	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	164,01	-	0,00	164,01	
118	3957534	Corrales Benites Benjamin Jose	163,83	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	163,83	-	0,00	163,83	
119	77016585	Mendoza Peralta Egoardo Javier	278,67	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	278,67	-	0,00	278,67	
120	34971243	Montes Montiel Gladys Maria	164,03	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	164,03	-	0,00	164,03	
121	15047833	Lopez Villegas Rodrigo Antonio	130,71	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	130,71	-	0,00	130,71	
122	15064067	Garrido Martinez Naver Emelison	166,67	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	166,67	-	0,00	166,67	
123	71619122	Duque Marchena Luis Armando	398,87	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	398,87	-	0,00	398,87	
124	15018591	Ballestas Mendoza Remberto	159,18	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	159,18	-	0,00	159,18	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
125	15021506	Zapata Suarez Nefthali Carmelo	169,85	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	169,85	-	0,00	169,85	
126	50959173	Gonzalez Gomez Eliana Karina	145,00	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	145,00	-	0,00	145,00	
127	19429535	Osorio Rodríguez Luis Carlos	254,13	Notificación	0,00	254,13	0,00	254,13	Eventual
128	32583031	Portillo Hernandez Vivian del Carmen y 4 mas	465,94	Notificación	465,94	-	0,00	465,94	Eventual
129	49729690	Torres Ramos Nefti Leonor	195,59	Presentación demanda	195,59	-	0,00	195,59	Eventual
130	18965536	Bayter León Alfredo Antonio	172,88	Notificación	172,88	-	0,00	172,88	Eventual
131	77010278	Villazon Mejia Alcides Javier	456,04	Admisión demanda	456,04	-	0,00	456,04	Eventual
132	79142504	Escalona Cuello Clemente Cuarto	502,16	Admisión demanda	502,16	-	0,00	502,16	Eventual
133	6882517	Pacheco Arroyo Luis Eduardo y 6 mas	108,61	Mediante PAROS 41388-12 del 17 de septiembre de 2012, se solicito nuevamente al Juzgado de conocimiento información respecto a la devolución del expediente a su despacho	0,00	108,61	0,00	108,61	
134	79252481	Molina Parra Ricardo	412,31	Mediante PAROS 41388-12 del 17 de septiembre de 2012, se solicito nuevamente al Juzgado de conocimiento información respecto a la devolución del expediente a su despacho	0,00	412,31	0,00	412,31	
135	6883996	Perez Diaz Raul Eleocer	93,45	Mediante PAROS 41388-12 del 17 de septiembre de 2012, se solicito nuevamente al Juzgado de conocimiento información respecto a la devolución del expediente a su despacho	0,00	93,45	0,00	93,45	
136	73082854	Torres Franco Rafael Joaquín	205,39	Mediante PAROS 41388-12 del 17 de septiembre de 2012, se solicito nuevamente al Juzgado de conocimiento información respecto a la devolución del expediente a su despacho	0,00	205,39	0,00	205,39	
137	6877888	Acosta Payares Henry Alonso	77,06	Mediante PAROS 41388-12 del 17 de septiembre de 2012, se solicito nuevamente al Juzgado de conocimiento información respecto a la devolución del expediente a su despacho	0,00	77,06	0,00	77,06	
138	6881556	Movilla Puche Carlos Arturo	140,87	Mediante PAROS 41388-12 del 17 de septiembre de 2012, se solicito nuevamente al Juzgado de conocimiento información respecto a la devolución del expediente a su despacho	0,00	140,87	0,00	140,87	
139	6882898	Mendoza Arcos Ruben Dario	109,35	Mediante PAROS 41388-12 del 17 de septiembre de 2012, se solicito nuevamente al Juzgado de conocimiento información respecto a la devolución del expediente a su despacho	0,00	109,35	93,99	15,35	

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
140	8689442	Forero Rueda Rafael Alberto y 11 mas	545,87	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente	545,87	-	0,00	545,87	
141	57400511	Jimenez Jimenez Elena Isabel	175,23	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	175,23	-	0,00	175,23	
142	12612471	García Arias Ramon Alberto	404,17	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	404,17	-	0,00	404,17	
143	72178082	Ortiz Avendaño Edilberto Julio	590,14	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	590,14	-	0,00	590,14	
144	12615573	Perez Iguio Royce	266,57	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	266,57	-	0,00	266,57	
145	8743792	Valle Campo Alberto de Jesus	590,14	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	590,14	-	0,00	590,14	
146	3735114	Caccedo Cantillo Edgardo Antonio	590,14	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	590,14	-	0,00	590,14	
147	26343892	Zae Borja Maria Elcy	304,38	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	304,38	-	0,00	304,38	
148	12552228	Devans Fontalvo Mitridate Alberto	321,45	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	321,45	-	0,00	321,45	
149	36542097	Ortiz Salas Zully Esther	237,07	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	237,07	-	0,00	237,07	
150	4979199	Forero Nuñez Estelbio Nestor	452,72	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	452,72	-	0,00	452,72	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
151	79354609	Mirquez Ramirez Ramon Enrique	602,45	En trámite envío de documentación y poderes a los abogados para dar inicio a la acción pertinente, toda vez que se encontraba pendiente una información del Banco Agrario	602,45	-	0,00	602,45	
152	12548852	Padino Granados Rafael Antonio y 12 mas	283,40	Presentación de la demanda	283,40	-	0,00	283,40	Eventual
153	9285309	Triviño Alvarez Angel	249,16	Admisión de la demanda	249,16	-	0,00	249,16	Eventual
154	73086756	Ortiz Gomez Cesar	144,12	Presentación de la demanda	144,12	-	0,00	144,12	Eventual
155	16001354	Duffis Britton Wayne Elvis	564,01	Admisión demanda	564,01	-	0,00	564,01	
156	84032638	Peñaranda Iguarán Julio de Jesus	595,40	Presentación de la demanda	595,40	-	0,00	595,40	
157	84036526	Aragon Roys Jaime David	503,82	Presentación de la demanda	503,82	-	0,00	503,82	
158	56053968	Peralta De Luque Olga Patricia	522,90	El 25 de julio de 2012 se admite la demanda	522,90	-	0,00	522,90	
159	56074089	Maestre Cordoba Dora Patricia	255,67	Presentación de la demanda	255,67	-	0,00	255,67	
160	40625567	Cujas Guerra Eucadys	242,75	Presentación de la demanda	242,75	-	0,00	242,75	
161	84036220	Vega Ramirez Julio Raul	568,08	El 25 de julio de 2012 se admite la demanda	568,08	-	0,00	568,08	
162	5164232	Mendoza Plata Crisanto de Jesus	202,81	Presentación de la demanda	202,81	-	0,00	202,81	
163	40924409	Grieco Iguaran Aura Eufemia	209,81	Presentación de la demanda	209,81	-	0,00	209,81	
164	36554442	Genecoa Movil Alidis Colores	272,69	Presentación de la demanda	272,69	-	0,00	272,69	
165	6883420	Oviedo Angel Alvaro Jose y 7 mas	147,41	Notificación	147,40	-	0,00	147,40	Probable
166	11059615	Gomez Solera Angel Ramon	190,94	Notificación	190,94	-	0,00	190,94	Probable
167	15041318	Lopez Millan Carlos Eduardo	167,13	Presentación de la demanda	167,13	-	0,00	167,13	Probable
168	79260966	Ayala Arieta Gustavo Adolfo	183,14	Notificación	183,14	-	0,00	183,14	Probable
169	25871920	Meja Geovo Nataly Victoria	185,13	Admisión demanda	185,13	-	0,00	185,13	Probable
170	6873767	Puche Olivero Lislejo Segundo	166,82	Notificación	166,82	-	0,00	166,82	Probable
171	78016497	Araujo Ortega Alvaro Enrique	207,19	demanda	207,19	-	0,00	207,19	Probable
172	15037490	Castillo Saigado Ivan Manuel	280,02	Notificación	280,02	-	0,00	280,02	Probable
173	43019124	Mosquera Palacios Antonio de Jesus	14,19	Se esta a la espera de que el Juzgado que conocio de la tutela remita las sentencias.	0,00	14,19	0,00	14,19	Probable
174	13520538	Moreno Manrique Jorge Armando	100,02	Notificación, se envió a despacho de descongestión	0,00	100,02	0,00	100,02	Eventual
175	13820538-1	Moreno Manrique Jorge Armando	20,57	Consulta	0,00	20,57	0,00	20,57	Eventual
176	21911337	Giron Valderrama Gisela Maria	37,08	Se cita a audiencia de conciliación para el 1 de octubre de 2012	0,00	37,08	0,00	37,08	Remota
177	22115818	Munera Rodriguez Beatriz Elena	100,53	Radicación del proceso	0,00	100,53	0,00	100,53	
178	25108212	Barco Villada Luz Amparo	19,79	Alegatos de conclusión	0,00	19,79	0,00	19,79	Probable
179	39183830	Piedrahita Sierra Beatriz Avila	103,50	Notificación	0,00	103,50	0,00	103,50	Remota
180	42204204	Guarin Fuguerola Ruby del Carmen y otros 7	25,21	Se rechaza la demanda por falta de competencia y se remite a los Juzgados de Medellín	0,00	25,21	0,00	25,21	Remota
181	43055641	Echeverri Rios Patricia Elizabeth	83,49	En trámite presentación de la demanda	0,00	83,49	0,00	83,49	
182	70781484	Garcia Aranzazu Carlos Alberto	22,75	Admisión demanda	0,00	22,75	0,00	22,75	Remota

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE OCTUBRE DE 2012

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Saldo a Agosto	Probabilidad de recaudo
183	91213233	Santos Giraldo Bernardo Augusto	36,04	Admisión de la demanda	0,00	36,04	0,00	36,04	Remota
184	3976599	Ramirez Pacheco Dalmiro y otros 4	78,17	En trámite remisión de documentación al abogado externo	0,00	78,17	0,00	78,17	
185	9132109	Peroza Ricardo Elnen Jose	92,25	En trámite remisión de documentación al abogado externo	0,00	92,25	0,00	92,25	
186	9269885	Padrillo Castro Jose Gabriel	168,27	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	0,00	168,27	0,00	168,27	
187	73085126	Florez Albarracin Ruben Dario	180,73	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a la acción pertinente	0,00	180,73	0,00	180,73	
188	91000568	Escobar Torres Juan	100,15	En trámite remisión de documentación al abogado externo	0,00	100,15	0,00	100,15	
			27.156,17		19.771,87	10.376,96	99,68	27.956,49	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE DE 2012

Millones \$

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. 2012 (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Sep. (%)
1.Disponibilidad Inicial	123.454	0	0	123.454	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	40.155	39.736	121	39.856	99%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	8.108	7.776	0	7.776	96%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	7	100	0	100	1367%
c. Recuperación cartera inmuebles	1.130	1.775	94	1.869	165%
d. Recuperación remanentes embargos	3.246	396	0	396	12%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos, utilidad reinversión Títulos TES y otros	27.664	29.688	27	29.715	107%
3. Ingresos de Capital	2.310	1.472	190	1.662	72%
a. Rendimientos Financieros	2.310	1.472	190	1.662	72%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	165.919	41.208	310	164.972	99%


AURA LILIANA PINZÓN BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRE DE 2012**

Millones \$

Gastos Heredados					
Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene - dic 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. 2012 (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Sep. (%)
Pensiones (PPA)	46.622	40.833	1.472	42.305	91%
Sentencias Condenatorias	13.170	912	4	916	7%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.011	1.011	0	1.011	100%
Contraloría General de la República	90	0	0	0	0%
Devolución Aportes Extra.-Caprec	1.634	4	1	4	0%
Gastos Heredados	62.527	42.759	1.477	44.236	71%

Pagos Acumulados Oct. (\$)	(%)
370	1%
916	100%
812	80%
0	0%
4	100%
2.102	5%

Gastos Generales					
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene - dic 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. 2012 (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Sep. (%)
Inmuebles Muebles	1.209	892	11	903	75%
Seguros	94	28	0	28	30%
Seguridad y vigilancia	608	481	0	481	79%
Servicios Públicos	92	61	6	67	73%
Comisiones por ventas	7	0	0	0	0%
Notariado y registro	55	36	4	40	72%
Impuestos	71	40	0	40	56%
Servicio de Aseo	44	44	0	44	100%
Arrendamientos	165	145	0	145	88%
Impresos y publicaciones	33	22	0	22	66%
Mantenimiento equipos	2	0	0	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	26	26	0	26	100%
Otros Gastos Generales	13	10	1	11	83%
Administrativos	1.008	452	6	458	45%
Correspondencia	108	108	0	108	100%
Viaáticos y gastos de viaje	475	181	6	188	40%
Papelería y útiles de oficina	15	15	0	15	100%
Cajas Menores	24	15	0	15	63%
Adquisición de software	5	5	0	5	100%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	53	53	0	53	100%
Compra de Equipo	83	74	0	74	90%
Gastos Financieros	245	0	0	0	0%
Gastos Generales	2.217	1.344	17	1.361	61%

Pagos Acumulados Oct. (\$)	(%)
690	76%
28	100%
320	67%
62	93%
0	0%
36	91%
40	100%
31	70%
127	88%
10	45%
0	0%
26	100%
11	99%
349	76%
55	51%
160	85%
6	42%
15	100%
5	98%
34	64%
74	100%
0	100%
1.039	76%

Honorarios					
Honorarios (3)	Total Presupuesto ene - dic 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. 2012 (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Sep. (%)
Joint Venture	4.262	1.348	0	1.348	32%
Empresa de Servicios Temporales	3.462	3.462	0	3.462	100%
Representación Judicial	4.309	3.797	100	3.897	90%
Soporte informatica	26	23	0	23	91%
Avaluos y Peritazgos	21	6	0	6	30%
Gestión Documental	6.972	6.703	6	6.709	96%
Outsourcing (personal)	84	80	0	80	95%
Administración PAR	2.229	2.229	0	2.229	100%
Asesoría Tributaria	255	255	0	255	100%
Liquidación Contratos	39	39	0	39	100%
Inventario de Procesos Judiciales	145	145	0	145	100%
Honorarios	21.805	18.087	106	18.193	83%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	86.549	62.191	1.600	63.790	74%

Pagos Acumulados Oct. (\$)	(%)
1.042	77%
2.464	71%
1.709	44%
18	77%
0	0%
2.974	44%
59	74%
1.368	61%
15	6%
30	77%
89	61%
9.768	54%
12.909	20%

Provisiones					
Provisiones (4)	Total Presupuesto ene - dic 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep. (\$)	Oct. 2012 (\$)	Eje Ene a Oct. (\$)	Eje Sep. (%)
Provisiones para custodia y consulta de	10.178	0	0	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	36.236	836	16	852	2%
Provision Otras Contingencias	32.957	0	0	0	0%
Provisiones	79.370	836	16	852	1%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	165.919	63.026	1.616	64.642	39%

Pagos Acumulados Oct. (\$)	(%)
0	0%
852	100%
0	0%
852	100%
13.761	21%

AURA LILIANA RINZÓN BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE 2012**

66

Suma de Valor de la Operación						AÑO	Mes							
						2012	Total general							
						10								
2 flujo	Ahorros	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA									
						256862269	5,00	5,00						
						Total C	5,00	5,00						
						I	256862269	2.152,44	2.152,44					
						Total I		2.152,44	2.152,44					
						Total 2269		2.157,44	2.157,44					
						Total Banco de Occidente		2.157,44	2.157,44					
						Banco GNB Sudameris	2510	C	90010872510	1.582.926,59	1.582.926,59			
										Total C	1.582.926,59	1.582.926,59		
										I	90010872510	324.332.585,03	324.332.585,03	
		Total I		324.332.585,03	324.332.585,03									
		Total 2510		325.915.511,62	325.915.511,62									
		Total Banco GNB Sudameris		325.915.511,62	325.915.511,62									
		Banco Popular	4989	I	62024989					1.064,00	1.064,00			
										Total I		1.064,00	1.064,00	
										Total 4989		1.064,00	1.064,00	
										4997	I	62024997	2.729,00	2.729,00
						Total I		2.729,00	2.729,00					
						Total 4997		2.729,00	2.729,00					
						5002	I	62025002	2.406,00	2.406,00				
						Total I		2.406,00	2.406,00					
						Total 5002		2.406,00	2.406,00					
						5010	I	62025010	1.756,00	1.756,00				
		Total I		1.756,00	1.756,00									
		Total 5010		1.756,00	1.756,00									
		5291	I	62105291	4.999,00	4.999,00								
		Total I		4.999,00	4.999,00									
		Total 5291		4.999,00	4.999,00									
		Total Banco Popular		12.954,00	12.954,00									
		Total Ahorros						325.930.623,06	325.930.623,06					
		Corriente	Banco Agrario	1278	I	700001278	904.282,00	904.282,00						
							Total I		904.282,00	904.282,00				
							Total 1278		904.282,00	904.282,00				
							Total Banco Agrario		904.282,00	904.282,00				
							Banco Popular	4909	I	62174909	0,70	0,70		
											Total I		0,70	0,70
											Total 4909		0,70	0,70
											Total Banco Popular		0,70	0,70
							Total Corriente						904.282,70	904.282,70
							Encargo	Fiduagran	0120	C	300120	102.177,67	102.177,67	
		Total C		102.177,67	102.177,67									
		I	300120	21.874.511,88	21.874.511,88									
Total I		21.874.511,88	21.874.511,88											
Total 0120		21.976.689,55	21.976.689,55											
0121	C	300121	218.294,93	218.294,93										
Total C		218.294,93	218.294,93											
I	300121	46.733.260,01	46.733.260,01											
Total I		46.733.260,01	46.733.260,01											
Total 0121		46.951.554,94	46.951.554,94											
0122	C	300122	706.105,07	706.105,07										
Total C		706.105,07	706.105,07											
I	300122	151.165.186,18	151.165.186,18											
Total I		151.165.186,18	151.165.186,18											

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE 2012**

67

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes
						2012	Total general
						10	
#	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA		
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	Total 0122			151.871.291,25	151.871.291,25
			0123	C	300123	47.058,24	47.058,24
				Total C		47.058,24	47.058,24
				I	300123	10.074.375,87	10.074.375,87
				Total I		10.074.375,87	10.074.375,87
			Total 0123			10.121.434,11	10.121.434,11
			0124	C	300124	202.621,62	202.621,62
				Total C		202.621,62	202.621,62
				I	300124	43.377.873,83	43.377.873,83
				Total I		43.377.873,83	43.377.873,83
			Total 0124			43.580.495,45	43.580.495,45
			0139	C	300139	218.384,41	218.384,41
				Total C		218.384,41	218.384,41
				I	300139	46.752.419,54	46.752.419,54
				Total I		46.752.419,54	46.752.419,54
			Total 0139			46.970.803,95	46.970.803,95
			0140	C	300140	501.866,77	501.866,77
				Total C		501.866,77	501.866,77
				I	300140	107.441.213,45	107.441.213,45
				Total I		107.441.213,45	107.441.213,45
			Total 0140			107.943.080,22	107.943.080,22
			0141	C	300141	294.678,62	294.678,62
				Total C		294.678,62	294.678,62
				I	300141	63.085.725,80	63.085.725,80
				Total I		63.085.725,80	63.085.725,80
			Total 0141			63.380.404,42	63.380.404,42
			0155	C	300155	1.301.591,61	1.301.591,61
				Total C		1.301.591,61	1.301.591,61
				I	300155	278.648.814,82	278.648.814,82
				Total I		278.648.814,82	278.648.814,82
			Total 0155			279.950.406,43	279.950.406,43
			0166	C	300166	13.806.020,51	13.806.020,51
				Total C		13.806.020,51	13.806.020,51
				I	300166	2.955.636.191,18	2.955.636.191,18
				Total I		2.955.636.191,18	2.955.636.191,18
			Total 0166			2.969.442.211,69	2.969.442.211,69
			0186	C	300186	16.778.492,92	16.778.492,92
				Total C		16.778.492,92	16.778.492,92
				I	300186	23.946.414,99	23.946.414,99
				Total I		23.946.414,99	23.946.414,99
			Total 0186			40.724.907,91	40.724.907,91
			0343	C	300343	214.429,01	214.429,01
				Total C		214.429,01	214.429,01
				I	300343	45.905.637,02	45.905.637,02
				Total I		45.905.637,02	45.905.637,02
			Total 0343			46.120.066,03	46.120.066,03
			0344	C	300344	702.706,80	702.706,80
				Total C		702.706,80	702.706,80
				I	300344	150.437.676,15	150.437.676,15
				Total I		150.437.676,15	150.437.676,15
			Total 0344			151.140.382,95	151.140.382,95
			0345	C	300345	21.081,33	21.081,33

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE 2012**

68

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2012	Total general
					10	
#	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred/No CTA		
2	flujo	Encargo	Fiduagrania	0345	Total C	21.081,33
					I	4.513.157,90
					Total I	4.513.157,90
				Total 0345	4.534.239,23	4.534.239,23
				3985	C	107.295.410,51
					Total C	107.295.410,51
					D	-1.049.885.010,76
					Total D	-1.049.885.010,76
					I	1.328.035.384,01
					Total I	1.328.035.384,01
				Total 3985	385.445.783,76	385.445.783,76
				3991	C	9.553.538,08
					Total C	9.553.538,08
					D	-403.884,00
					Total D	-403.884,00
					I	2.065.867.313,27
					Total I	2.065.867.313,27
				Total 3991	2.075.016.967,35	2.075.016.967,35
				3994	C	7.287.670,89
					Total C	7.287.670,89
					D	-856.867,00
					Total D	-856.867,00
					I	1.559.044.156,58
					Total I	1.559.044.156,58
				Total 3994	1.565.474.960,47	1.565.474.960,47
				3999	C	1.469.386,00
					Total C	1.469.386,00
					D	-44.347,00
					Total D	-44.347,00
					I	317.317.428,01
					Total I	317.317.428,01
				Total 3999	318.742.467,01	318.742.467,01
				4000	C	318.826,93
					Total C	318.826,93
					D	-182.620,00
					Total D	-182.620,00
					I	67.911.446,22
					Total I	67.911.446,22
				Total 4000	68.047.653,15	68.047.653,15
				4066	C	8.307.295,82
					Total C	8.307.295,82
					D	-23.802.055,90
					Total D	-23.802.055,90
					I	1.780.420.977,76
					Total I	1.780.420.977,76
				Total 4066	1.764.926.217,68	1.764.926.217,68
				4113	C	1.420.262,96
					Total C	1.420.262,96
					D	-406.979,00
					Total D	-406.979,00
					I	256.459.319,43
					Total I	256.459.319,43

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE 2012**

69

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2012	Total general
					10	
º	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred No CTA		
2	flujo	Encargo	Fiduagraría	Total 4113	257.472.603,39	257.472.603,39
				4114		
				C	104114	12.124.322,21
				Total C		12.124.322,21
				D	104114	-206.711,00
				Total D		-206.711,00
				I	104114	2.621.262.288,83
				Total I		2.621.262.288,83
				Total 4114	2.633.179.900,04	2.633.179.900,04
				4115		
				C	104115	7.223.167,49
				Total C		7.223.167,49
				D	104115	-1.046.795,00
				Total D		-1.046.795,00
				I	104115	1.562.421.509,47
				Total I		1.562.421.509,47
				Total 4115	1.568.597.881,96	1.568.597.881,96
				4116		
				C	104116	1.135.580,02
				Total C		1.135.580,02
				D	104116	-190.147,00
				Total D		-190.147,00
				I	104116	244.583.362,53
				Total I		244.583.362,53
				Total 4116	245.528.795,55	245.528.795,55
				4134		
				C	104134	64.224,08
				Total C		64.224,08
				D	104134	-1.203.563,00
				Total D		-1.203.563,00
				I	104134	13.489.401,88
				Total I		13.489.401,88
				Total 4134	12.350.062,96	12.350.062,96
				4143		
				C	104143	9.329.132,84
				Total C		9.329.132,84
				D	104143	-290.997,00
				Total D		-290.997,00
				I	104143	1.960.080.995,74
				Total I		1.960.080.995,74
				Total 4143	1.969.119.131,58	1.969.119.131,58
				4144		
				C	104144	8.116.823,83
				Total C		8.116.823,83
				D	104144	-720.901,00
				Total D		-720.901,00
				I	104144	1.755.062.635,35
				Total I		1.755.062.635,35
				Total 4144	1.762.458.558,18	1.762.458.558,18
				4146		
				C	104146	5.645.152,30
				Total C		5.645.152,30
				D	104146	-14.163,00
				Total D		-14.163,00
				I	104146	1.220.665.610,49
				Total I		1.220.665.610,49
				Total 4146	1.226.296.599,79	1.226.296.599,79
				6701		
				C	106701	4.240.094,67
				Total C		4.240.094,67

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE 2012**

70

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes
						2012	Total general
P	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	10	
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	6701	D	106701	-543.225,00	-543.225,00
				Total D		-543.225,00	-543.225,00
				I	106701	917.544.417,33	917.544.417,33
				Total I		917.544.417,33	917.544.417,33
			Total 6701			921.241.287,00	921.241.287,00
			6818	C	106818	465.478,18	465.478,18
				Total C		465.478,18	465.478,18
				I	106818	100.699.764,54	100.699.764,54
				Total I		100.699.764,54	100.699.764,54
			Total 6818			101.165.242,72	101.165.242,72
		Total Fiduagraría				20.859.772.080,72	20.859.772.080,72
		Fidupopular	6574	C	6574	981.144,12	981.144,12
				Total C		981.144,12	981.144,12
				I	6574	210.511.883,31	210.511.883,31
				Total I		210.511.883,31	210.511.883,31
			Total 6574			211.493.027,43	211.493.027,43
			6661	C	6661	26.126.654,92	26.126.654,92
				Total C		26.126.654,92	26.126.654,92
				I	6661	5.605.671.206,37	5.605.671.206,37
				Total I		5.605.671.206,37	5.605.671.206,37
			Total 6661			5.631.797.861,29	5.631.797.861,29
			6981	C	6981	5.959.693,33	5.959.693,33
				Total C		5.959.693,33	5.959.693,33
				I	6981	1.278.697.225,05	1.278.697.225,05
				Total I		1.278.697.225,05	1.278.697.225,05
			Total 6981			1.284.656.918,38	1.284.656.918,38
			7133	C	7133	21.039.419,98	21.039.419,98
				Total C		21.039.419,98	21.039.419,98
				I	7133	4.514.166.507,20	4.514.166.507,20
				Total I		4.514.166.507,20	4.514.166.507,20
			Total 7133			4.535.205.927,18	4.535.205.927,18
			7134	C	7134	16.046.359,10	16.046.359,10
				Total C		16.046.359,10	16.046.359,10
				I	7134	3.442.867.569,64	3.442.867.569,64
				Total I		3.442.867.569,64	3.442.867.569,64
			Total 7134			3.458.913.928,74	3.458.913.928,74
			7149	C	7149	19.416.171,11	19.416.171,11
				Total C		19.416.171,11	19.416.171,11
				I	7149	4.165.886.199,75	4.165.886.199,75
				Total I		4.165.886.199,75	4.165.886.199,75
			Total 7149			4.185.302.370,86	4.185.302.370,86
		Total Fidupopular				19.307.370.033,88	19.307.370.033,88
	Total Encargo					40.167.142.114,60	40.167.142.114,60
TES	Banrepública	84	I		84	3.885.690.405,00	3.885.690.405,00
				Total I		3.885.690.405,00	3.885.690.405,00
			Total 84			3.885.690.405,00	3.885.690.405,00
		85	I		85	25.836.859.290,00	25.836.859.290,00
				Total I		25.836.859.290,00	25.836.859.290,00
			Total 85			25.836.859.290,00	25.836.859.290,00
		86	I		86	7.676.759.265,00	7.676.759.265,00
				Total I		7.676.759.265,00	7.676.759.265,00
			Total 86			7.676.759.265,00	7.676.759.265,00
		87	I		87	1.029.170.240,00	1.029.170.240,00
				Total I		1.029.170.240,00	1.029.170.240,00
			Total 87			1.029.170.240,00	1.029.170.240,00

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE 2012**

71

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes		
					2012	Total general		
					10			
a	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Débito C- Cred No CTA				
2 flujo	TES	Banrepública	Total 87		1.029.170.240,00	1.029.170.240,00		
			88	I	7.709.439.570,00	7.709.439.570,00		
			Total 88		7.709.439.570,00	7.709.439.570,00		
			89	I	1.129.804.830,00	1.129.804.830,00		
			Total 89		1.129.804.830,00	1.129.804.830,00		
			90	I	2.744.626.885,00	2.744.626.885,00		
			Total 90		2.744.626.885,00	2.744.626.885,00		
			91	I	13.385.866.585,00	13.385.866.585,00		
			Total 91		13.385.866.585,00	13.385.866.585,00		
			92	I	1.969.636.795,00	1.969.636.795,00		
			Total 92		1.969.636.795,00	1.969.636.795,00		
			93	I	4.441.409.070,00	4.441.409.070,00		
			Total 93		4.441.409.070,00	4.441.409.070,00		
			94	I	13.189.066.415,00	13.189.066.415,00		
			Total 94		13.189.066.415,00	13.189.066.415,00		
			95	I	4.426.749.475,00	4.426.749.475,00		
			Total 95		4.426.749.475,00	4.426.749.475,00		
			96	I	25.554.876.060,00	25.554.876.060,00		
			Total 96		25.554.876.060,00	25.554.876.060,00		
					Total Banrepública			112.979.754.885,00
			Total TES				153.473.731.905,36	153.473.731.905,36
Total 2 flujo					153.473.731.905,36	153.473.731.905,36		
Total general					153.473.731.905,36	153.473.731.905,36		

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 1 de 14



INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
18	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	23-07-2012	6.000000	AN	V	TFITD4170413	3,624,000,000.00	3,697,534,584.00	3,759,791,280.00	3,759,791,280.0000	5.337604			103.7470		4.778271	168	
TOTAL TIPO DE PAPEL										3,624,000,000.00	3,697,534,584.00	3,759,791,280.00	3,759,791,280.0000						4.778271		
TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
21	GOBIERNO RE	08-12-2011	07-12-2012	37	14-09-2012		NA	V	TC0064071212	126,500,000.00	125,183,641.00	125,899,125.00	125,899,125.0000	4.650229			89.5290		4.809030	37	
TOTAL TIPO DE PAPEL										126,500,000.00	125,183,641.00	125,899,125.00	125,899,125.0000						4.809030		
TOTAL PORTAFOLIO										3,750,500,000.00	3,822,718,225.00	3,885,690,405.00	3,885,690,405.00						4.793651	164	



INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIEN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 2 de 14

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL		TESCOM																		
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Venc	Vías Doms	Fecha Compra	Tasa Valor	Per M	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Tir Duración
47	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	22-06-2012	0.000000	AN	V	TFIT04170413	8,888,500,000.00	8,828,951,539.00	8,814,883,855.00	8,814,883,855.0000	5.363669			103.7470		4.778271	168
48	GOBIERNO RE	17-06-2009	17-04-2013	168	23-07-2012	0.000000	AN	V	TFIT04170413	9,963,500,000.00	7,104,796,379.00	7,224,422,345.00	7,224,422,345.0000	5.337604			103.7470		4.778271	168
49	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	15-08-2012	0.000000	AN	V	TFIT04170413	1,882,000,000.00	1,727,560,810.00	1,745,024,840.00	1,745,024,840.0000	4.906783			103.7470		4.778271	168
50	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	12-10-2012	0.000000	AN	V	TFIT04170413	2,985,000,000.00	3,068,883,650.00	3,076,598,550.00	3,076,598,550.0000	4.780942			103.7470		4.778271	168
TOTAL TIPO DE PAPEL										20,107,000,000.00	20,530,232,528.00	20,860,409,290.00	20,860,409,290.0000						4.778271	

TIPO DE PAPEL		TESD TO																		
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencimto	Vías Dcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rafe	Ptos	Precio Mergen	Vr. Tasa Rafe.	Tir Resum.	Duración	
46	GOBIERNO RE	09-12-2011	07-12-2012	37	22-06-2012	0.000000	NA	V	TCO3640771212	5,000,000,000.00	4,882,980,000.00	4,976,250,000.00	4,976,250,000.0000	5.279942			99.5252		4.809030	37
TOTAL TIPO DE PAPEL										5,000,000,000.00	4,882,980,000.00	4,976,250,000.00	4,976,250,000.0000						4.809030	
TOTAL PORTAFOLIO										25,107,000,000.00	25,413,212,528.00	25,836,659,290.00	25,836,659,290.00						4.784423	14



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-10-2012

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 3 de 14

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Per Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
27	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	15-08-2012	6.000000	AN	V	TFITD4175413	3,426,000,000.00	3,518,861,750.00	3,554,372,220.00	3,554,372,220.0000	4.856578			103.7470			4.776271	168
28	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	12-10-2012	6.000000	AN	V	TFITD4175413	3,973,890,000.00	4,112,731,440.00	4,122,387,045.00	4,122,387,045.0000	4.750942			103.7470			4.776271	168
TOTAL TIPO DE PAPEL										7,399,500,000.00	7,631,593,170.00	7,676,759,265.00	7,676,759,265.0000							4.776271	
TOTAL PORTAFOLIO										7,399,500,000.00	7,631,593,170.00	7,676,759,265.00	7,676,759,265.00							4.776271	168



87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 4 de 14

A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Par Md	Monetización	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir.Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
17	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	15-05-2012	6.000000	AN	V	TFIDM4170413	992,000,000.00	1,018,888,160.00	1,029,170,240.00	1,029,170,240.0000	4.509378			103.7470		4.778271	168	
TOTAL TIPO DE PAPEL										992,000,000.00	1,018,888,160.00	1,029,170,240.00	1,029,170,240.0000						4.778271		
TOTAL PORTAFOLIO										992,000,000.00	1,018,888,160.00	1,029,170,240.00	1,029,170,240.00						4.778271	168	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIIN
 01/11/2012 08:02:24
 JUCARDENAS
 Página: 5 de 14

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL		TESCOM																		
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Par Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
16	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	15-08-2012	8.000000	AN	V	TFITD4170413	7,333,500,000.00	7,532,274,516.00	7,508,286,245.00	7,508,286,245.0000	4.806678			103.7470		4.778271	168
17	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	12-10-2012	8.000000	AN	V	TFITD4170413	97,890,000.00	100,916,400.00	101,153,305.00	101,153,305.0000	4.760942			103.7470		4.778271	168
TOTAL TIPO DE PAPEL										7,431,000,000.00	7,633,190,916.00	7,709,439,570.00	7,709,439,570.0000						4.778271	
TOTAL PORTAFOLIO										7,431,000,000.00	7,633,190,916.00	7,709,439,570.00	7,709,439,570.00						4.778271	168



INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 6 de 14

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL		TESCOM										Tir		Tasa		Ptos		Precio		Margen		Vir. Tasa		Tir		Duración			
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Compr	Refa					Refa.	Resum.								
13	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	188	22-06-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	509,500,000.00	603,799,839.00	618,850,858.00	618,850,858.00000	5.363669						103.7470		4.778271					168		
14	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	188	23-07-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	147,000,000.00	148,982,777.50	152,506,060.00	152,506,060.00000	5.337604						103.7470		4.778271					168		
15	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	188	15-06-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	345,500,000.00	354,864,778.00	358,445,805.00	358,445,805.00000	4.806578						103.7470		4.778271					168		
TOTAL TIPO DE PAPEL										1,089,000,000.00	1,110,646,394.00	1,129,804,830.00	1,129,804,830.00000										4.778271						
TOTAL PORTAFOLIO										1,089,000,000.00	1,110,646,394.00	1,129,804,830.00	1,129,804,830.00										4.778271						



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN
 01/11/2012 08:02:24
 JUCARDENAS
 Página: 7 de 14

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL		TESCOM																	
Núm. Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pasos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir.Tasa Refe	Tir Resum.	Duración
15	GOBIERNO RE	17-04-2008	17-04-2013	168	23-07-2012	6,000,000.00	AN V	TFIT04170413	593,000,000.00	805,032,563.00	615,219,710.00	615,219,710.0000	5.337604			103.7470		4.778271	168
16	GOBIERNO RE	17-04-2008	17-04-2013	168	15-08-2012	6,000,000.00	AN V	TFIT04170413	2,062,620,000.00	2,108,133,013.00	2,129,407,175.00	2,129,407,175.0000	4.808578			103.7470		4.778271	168
TOTAL TIPO DE PAPEL									2,645,500,000.00	2,713,165,576.00	2,744,626,885.00	2,744,626,885.0000						4.778271	
TOTAL PORTAFOLIO									2,645,500,000.00	2,713,165,576.00	2,744,626,885.00	2,744,626,885.00						4.778271	168



INVER - Sistema de Inversiones

91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 8 de 14

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Par	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pisos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
13	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	22-06-2012	6,000,000	AN	V	TF104170413	6,283,000,000.00	6,380,945,687.00	6,518,424,010.00	6,518,424,010.0003	5.363669			103.7470		4.778271	168	
25	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	23-07-2012	6,000,000	AN	V	TF104170413	601,000,000.00	617,253,091.00	631,013,470.00	631,013,470.0000	5.337804			103.7470		4.778271	168	
TOTAL TIPO DE PAPEL										7,084,000,000.00	7,198,198,778.00	7,349,437,480.00	7,349,437,480.0000							4.778271	

TIPO DE PAPEL		TESDO																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vto	Días Vto	Fecha Compra	Tasa	Par	Md	Monotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe.	Ptos	Precio Margen	Vlr.Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
21	GOBIERNO RE	10-11-2011	09-11-2012	8	12-09-2012	NA	V		TC036409112		6,043,500,000.00	5,999,551,668.00	6,036,429,105.00	6,036,429,105.0000	4.700180			99.8630		4.862290	8	
TOTAL TIPO DE PAPEL												6,043,500,000.00	5,999,551,668.00	6,036,429,105.00	6,036,429,105.0000						4.862290	
TOTAL PORTAFOLIO												13,127,500,000.00	13,197,750,446.00	13,385,866,585.00	13,385,866,585.00						4.806277	96

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Par Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Ref.	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Ref.	Tir Resum.	Duración	
6	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	15-08-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	1,898,500,000.00	1,949,958,843.00	1,969,636,795.00	1,969,636,795.0000	4.828578			103.7470		4.778271	168	
TOTAL TIPO DE PAPEL										1,898,500,000.00	1,949,958,843.00	1,969,636,795.00	1,969,636,795.0000							4.778271	
TOTAL PORTAFOLIO										1,898,500,000.00	1,949,958,843.00	1,969,636,795.00	1,969,636,795.00							4.778271	168



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
93 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTA MARTA

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 10 de 14

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2012

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM																		
Núm	Emissor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
18	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	25-07-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	3,005,000,000.00	3,085,974,465.00	3,117,597,350.00	3,117,597,350.0000	5.337004			103.7470		4.778271	168
19	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	15-08-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	1,276,000,000.00	1,310,585,980.00	1,323,811,720.00	1,323,811,720.0000	4.808578			103.7470		4.778271	168
TOTAL TIPO DE PAPEL										4,281,000,000.00	4,376,560,435.00	4,441,409,070.00	4,441,409,070.0000						4.778271	
TOTAL PORTAFOLIO										4,281,000,000.00	4,376,560,435.00	4,441,409,070.00	4,441,409,070.00						4.778271	168

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN

01/11/2012 08:02:24

JUGARDENAS

Página: 11 de 14

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-10-2012

TIPO DE PAPEL										TESCOM										
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
36	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	22-06-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	649,500,000.00	859,625,000.00	873,839,785.00	873,839,785.0000	5.363889			103.7470		4.778271	168
38	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	23-07-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	8,736,500,000.00	5,854,829,904.00	8,953,521,595.00	8,953,521,595.0000	5.337604			103.7470		4.778271	168
39	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	15-08-2012	6.000000	AN	V	TFIT04170413	1,160,500,000.00	1,191,955,353.00	1,203,983,935.00	1,203,983,935.0000	4.808578			103.7470		4.778271	168
TOTAL TIPO DE PAPEL										7,546,500,000.00	7,706,520,313.00	7,831,342,295.00	7,831,342,295.0000						4.778271	
TIPO DE PAPEL										TESDIO										
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
40	GOBIERNO RE	10-11-2011	09-11-2012	9	12-09-2012		NA	V	TCO364091112	5,364,000,000.00	5,324,992,992.00	5,357,724,120.00	5,357,724,120.0000	4.700180			99.8830		4.862290	9
TOTAL TIPO DE PAPEL										5,364,000,000.00	5,324,992,992.00	5,357,724,120.00	5,357,724,120.0000						4.862290	
TOTAL PORTAFOLIO										12,912,500,000.00	13,031,513,305.00	13,189,066,415.00	13,189,066,415.00						4.798276	168



Fidua Agraria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 12 de 14

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2012

TESCOM																								
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración			
31	GOBIERNO RE	17-04-2009	17-04-2013	168	12-10-2012	8,000,000	AN	V	TFIT04170413	892,500,000.00	716,765,260.00	718,447,975.00	718,447,975.0000	4.760042			103.7470			4.778271	168			
TOTAL TIPO DE PAPEL										892,500,000.00	716,765,260.00	718,447,975.00	718,447,975.0000							4.778271				

TESDTO																								
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración			
30	GOBIERNO RE	08-12-2011	07-12-2012	37	15-08-2012		NA	V	TCO364071212	3,726,000,000.00	3,671,638,864.00	3,708,301,500.00	3,708,301,500.0000	4.799882			99.5280			4.809030	37			
TOTAL TIPO DE PAPEL										3,726,000,000.00	3,671,638,864.00	3,708,301,500.00	3,708,301,500.0000							4.809030				
TOTAL PORTAFOLIO										4,418,500,000.00	4,388,604,064.00	4,426,749,475.00	4,426,749,475.00							4.793651	58			



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
01/11/2012 08:02:24
JUCARDENAS
Página: 13 de 14

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2012

TESCOM																			
TIPO DE PAPEL																			
Núm. Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto.	Días Venc.	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemoblécnico	Estado	Vir.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir.Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
41	Gobierno RE	17-04-2009	17-04-2013	368	22-06-2012	6.9000000	AN	V	TF704170413	4,923,990,000.00	4,999,744,647.00	5,107,464,810.00	5,107,464,810.0000	5.363668		153.7470		4.778271	168
TOTAL TIPO DE PAPEL										4,923,990,000.00	4,999,744,647.00	5,107,464,810.00	5,107,464,810.0000					4.778271	

TIPO DE PAPEL		TESD TO																		
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr.Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
42	GOBIERNO RE	08-12-2011	07-12-2012	37	15-08-2012	NA	V	TC0364571212		18,152,000,000.00	18,873,606,528.00	18,061,028,000.00	18,061,028,000.0000	4.790002			99.5250		4.809030	37
44	GOBIERNO RE	08-12-2011	07-12-2012	37	14-09-2012	NA	V	TC0364571212		1,360,000,000.00	1,378,804,442.00	1,360,383,200.00	1,360,383,250.0000	4.850229			99.5250		4.809030	37
TOTAL TIPO DE PAPEL										20,545,000,000.00	20,252,110,970.00	20,447,411,250.00	20,447,411,250.0000						4.809030	
TOTAL PORTAFOLIO										25,468,000,000.00	25,251,855,617.00	25,554,876,060.00	25,554,876,060.00						4.796777	63

Excel

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX6574-3

RESUMEN Octubre de 2012

SALDO INICIAL PESOS	210,511,883.31
SALDO INICIAL EN UNIDADES	24,233.996748
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	981,144.12
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	211,493,027.43
SALDO FINAL UNIDADES	24,233.996747
RENTABILIDAD NETA	5.74 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Contacto :	Servicio al Cliente	Correo Electrónico	Ciudad	Teléfonos
------------	---------------------	--------------------	--------	-----------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriasfiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CRA. 13 A # 29-24 PISO 21
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX6661-6

RESUMEN Octubre de 2012

RESUMEN		CUBA DE 2012	
SALDO INICIAL PESOS		5,605,671,206.37	
SALDO INICIAL EN UNIDADES		645,321.373981	
+ APORTES		0.00	
APORTES EN UNIDADES		0.000000	
- RETIROS		0.00	
RETIROS EN UNIDADES		0.000000	
+ RENDIMIENTOS		26,126,654.92	
-COMISION FIDUCIARIA E.A.		1.50	
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO			
- RETEFUENTE		0.00	
SALDO FINAL PESOS		5,631,797,861.29	
SALDO FINAL UNIDADES		645,321.374002	
RENTABILIDAD NETA		5.74 % E.A.	

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Contacto :	Servicio al Cliente	Correo Electrónico	Ciudad	Teléfonos
-------------------	----------------------------	---------------------------	---------------	------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/28/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX7133-3

RESUMEN Octubre de 2012

RESUMEN	
SALDO INICIAL PESOS	4,514,166,507.20
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,668.033597
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	21,039,419.98
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	0.00
- RETEFUENTE	4,535,205,927.18
SALDO FINAL PESOS	519,668.033618
SALDO FINAL UNIDADES	5.74 % E.A.
RENTABILIDAD NETA	

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Contacto :	Servicio al Cliente	Correo Electrónico	Ciudad	Teléfonos
-------------------	----------------------------	---------------------------	---------------	------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/28/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX7134-0

RESUMEN Octubre de 2012

RESUMEN	
SALDO INICIAL PESOS	3,442,867,569.64
SALDO INICIAL EN UNIDADES	396,340.767891
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	16,046,359.10
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	0.00
- RETEFUENTE	3,458,913,928.74
SALDO FINAL PESOS	396,340.767909
SALDO FINAL UNIDADES	5.74 % E.A.
RENTABILIDAD NETA	

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Contacto :	Servicio al Cliente	Correo Electrónico	Ciudad	Teléfonos
------------	---------------------	--------------------	--------	-----------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/28/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX7149-0

RESUMEN Octubre de 2012

RESUMEN		Octubre de 2012
SALDO INICIAL PESOS		4,165,886,199.75
SALDO INICIAL EN UNIDADES		479,574.221766
+ APORTES		0.00
APORTES EN UNIDADES		0.000000
- RETIROS		0.00
RETIROS EN UNIDADES		0.000000
+ RENDIMIENTOS		19,416,171.11
-COMISION FIDUCIARIA E.A.		1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO		
		0.00
- RETEFUENTE		
		4,185,302,370.86
SALDO FINAL PESOS		
		479,574.221785
SALDO FINAL UNIDADES		
RENTABILIDAD NETA		5.74 % E.A.

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Ciudad: _____ Teléfonos: _____

Contacto :	Servicio al Cliente	Correo Electrónico	Ciudad	Teléfonos
-------------------	----------------------------	---------------------------	---------------	------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co



Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Filial de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

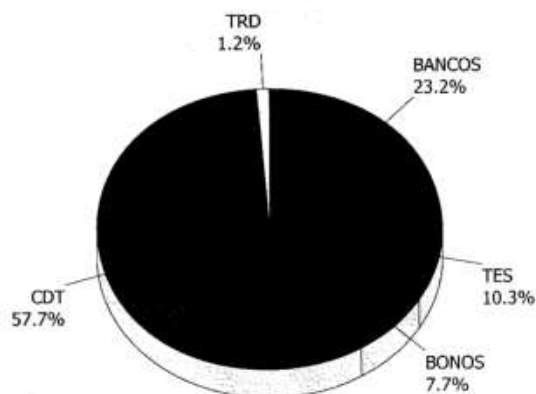
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300120
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8713
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
21,874,511.88	12,111.520937	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
102,177.67		1.50% E.A.	0.00	102,177.67
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
21,976,689.55	12,111.520903	1,814.527649	0.00	21,976,689.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.64		0.0412%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Financiera
Fiduciaria de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

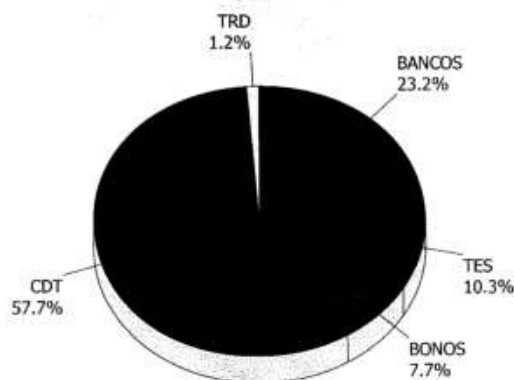
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8714
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
46,733,260.01	25,875.359422	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
218,294.93	1.50% E.A.	0.00	218,294.93	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
46,951,554.94	25,875.359334	1,814.527649	0.00	46,951,554.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.0879%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fideles
Fiduciaria Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

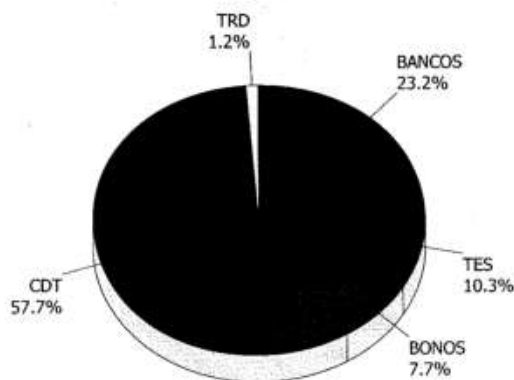
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8715
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
151,165,186.18	83,697.424996	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
706,105.07	1.50% E.A.	0.00	706,105.07	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
151,871,291.25	83,697.424690	1,814.527649	0.00	151,871,291.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.2844%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria Filial de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Octubre de 2012

**ESTADO DE CUENTA No. 8716
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA**

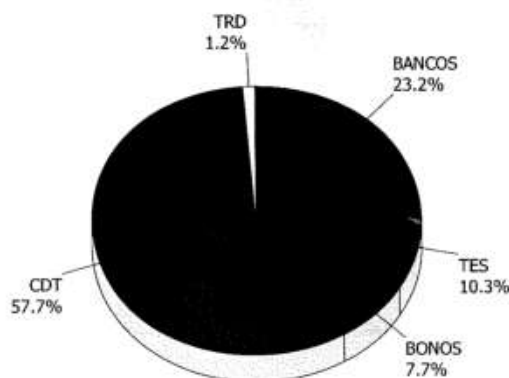
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
10,074,375.87	5,577.999406	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
47,058.24	1.50% E.A.	0.00	47,058.24	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
10,121,434.11	5,577.999385	1,814.527649	0.00	10,121,434.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.0190%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

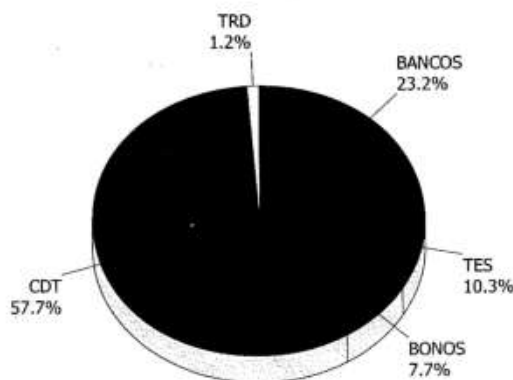



Fiduagraria
Sociedad Fideicomitente FIDUCIARIA DE SANTO AGUSTIN DE COLUMBIA
**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300124
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8717
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
43,377,873.83	24,017.542882	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
202,621.62	1.50% E.A.	0.00	202,621.62	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
43,580,495.45	24,017.542788	1,814.527649	0.00	43,580,495.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.0816%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8718
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA

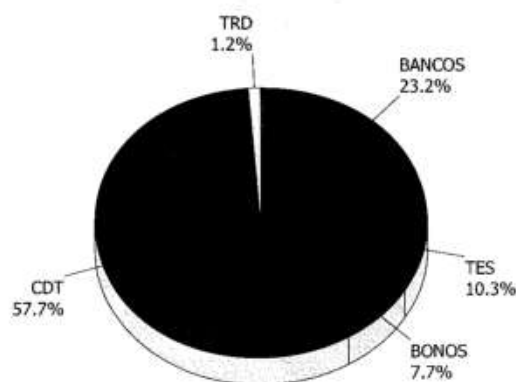
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
46,752,419.54	25,885.967707	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
218,384.41		1.50% E.A.	0.00	218,384.41
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
46,970,803.95	25,885.967610	1,814.527649	0.00	46,970,803.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.64		0.0880%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Financiera
Fiduciaria de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

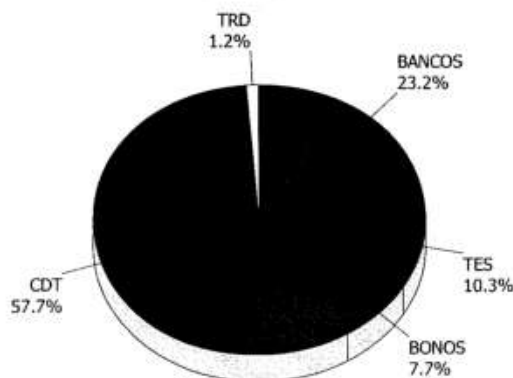
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8719
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
107,441,213.45	59,488.253423	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
501,866.77	1.50% E.A.	0.00	501,866.77	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
107,943,080.22	59,488.253199	1,814.527649	0.00	107,943,080.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.2022%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Financiera
Fiduciaria Bancaria de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

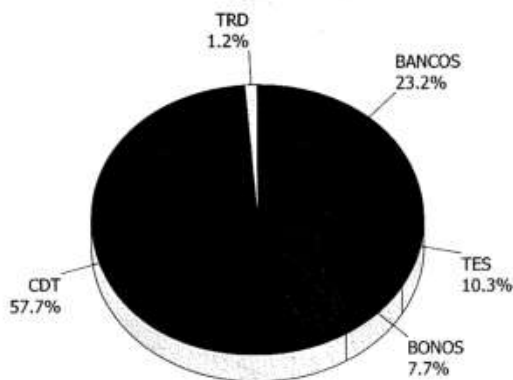
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8720
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
63,085,725.80	34,929.423480	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
294,678.62	1.50% E.A.	0.00	294,678.62	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
63,380,404.42	34,929.423343	1,814.527649	0.00	63,380,404.42 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.1187%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



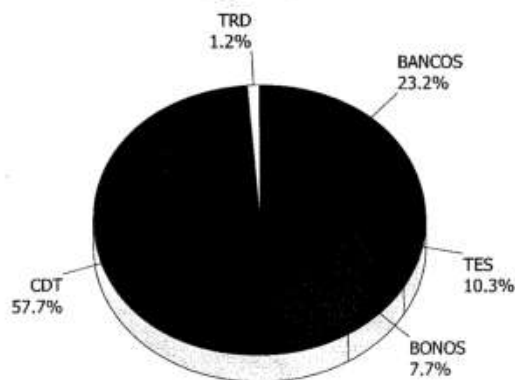

Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8723
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
278,648,814.82	154,282.800611	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,301,591.61	1.50% E.A.	0.00	1,301,591.61	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
279,950,406.43	154,282.800036	1,814.527649	0.00	279,950,406.43 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.5243%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




Fiduagraria
Sociedad Fidecuenta
Fidat de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

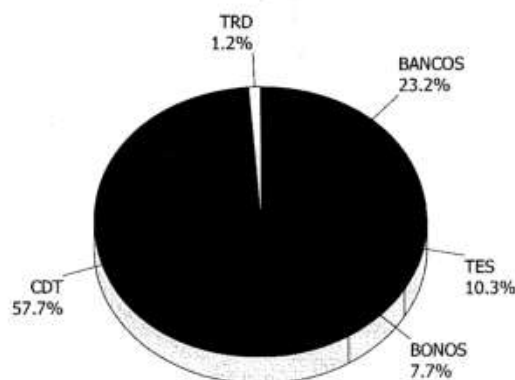
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8724
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,955,636,191.18	1,636,482.213126	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
13,806,020.51	1.50% E.A.	0.00	13,806,020.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,969,442,211.69	1,636,482.206996	1,814.527649	0.00	2,969,442,211.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	5.5616%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Filial de Bancolombia de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8726
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

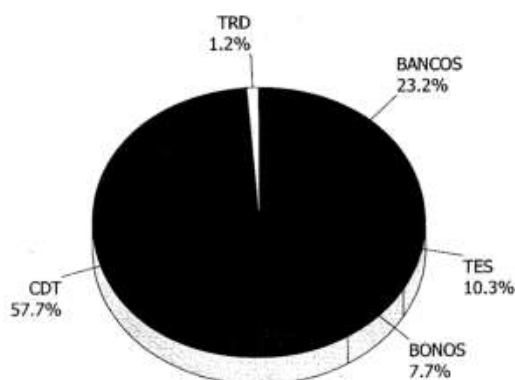
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
23,946,414.99	13,258.696154	1,806.091241	16,644,962.05	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
133,530.87		1.50% E.A.	0.00	133,530.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
40,724,907.91	22,443.806757	1,814.527649	0.00	40,724,907.91
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.64		0.0763%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-10-2012	ADICION ENCARGO	1174834	16,644,962.05 ✓	9,185.110638

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fideicomitente
Fiduciaria de Inversión de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

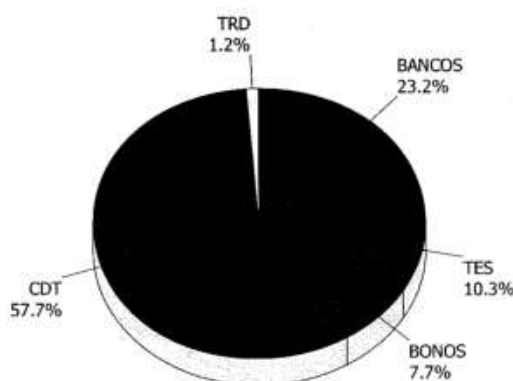
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8741
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
45,905,637.02	25,417.119566	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
214,429.01	1.50% E.A.	0.00	214,429.01	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
46,120,066.03	25,417.119467	1,814.527649	0.00	46,120,066.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.0864%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

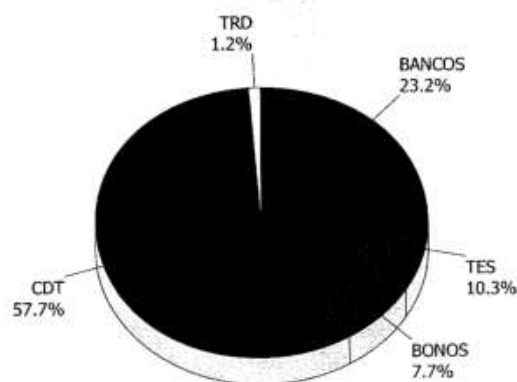


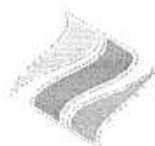

Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8742
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
150,437,676.15	83,294.615873	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
702,706.80	1.50% E.A.	0.00	702,706.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
151,140,382.95	83,294.615562	1,814.527649	0.00	151,140,382.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.2831%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




Fiduagraria
Sociedad Financiera
Fiscal de Renta Ajedado de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

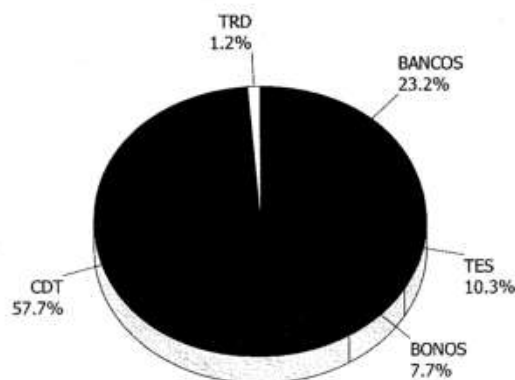
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300345
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 8743
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,513,157.90	2,498.853766	1,806.091241		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
21,081.33	1.50% E.A.	0.00	21,081.33	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
4,534,239.23	2,498.853755	1,814.527649	0.00	4,534,239.23 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.64	0.0085%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria Filial de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA**
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103985
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150536
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM

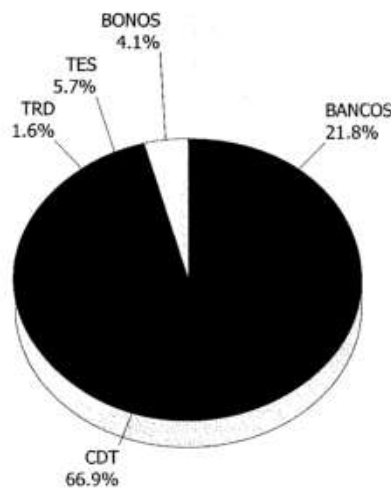
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,328,035,384.01	132,006.824767	10,060.353973	103,341,236.00 /	-1,049,885,010.76
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,954,174.51		1.50% E.A.	0.00	3,954,174.51 /
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
385,445,783.76	38,137.034210	10,106.863099	0.00	385,445,783.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.2098%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
01-10-2012	RETIRO ENCARGO	8848897	-5,200.00	-0.516849
01-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8848898	-20.80	-0.002067
01-10-2012	TI. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "28"	8848901	10,000.00	0.993941
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854663	-31,932,668.00	-3,173.055475
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854664	-127,731.00	-12.692254
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854665	-111,540,766.00	-11,083.478470
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854666	-446,163.00	-44.333908
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854674	-181,000.00	-17.985439
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854675	-724.00	-0.071942
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854676	-92,380.00	-9.179529
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854677	-369.52	-0.036718
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854678	-218,030.00	-21.665001
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854679	-872.12	-0.086660
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854680	-92,380.00	-9.179529
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854681	-369.52	-0.036718
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854682	-990,340.00	-98.407178
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854683	-3,961.36	-0.393629
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854684	-990,340.00	-98.407178
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854685	-3,961.36	-0.393629
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854686	-990,340.00	-98.407178
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854687	-3,961.36	-0.393629
04-10-2012	RETIRO ENCARGO	8854688	-20,419,780.00	-2,029.053593
04-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8854689	-81,679.00	-8.116202
05-10-2012	ADICION ENCARGO	8856497	3,351,314.00	332.920472
05-10-2012	ADICION ENCARGO	8856496	5,458,409.00	542.239879
08-10-2012	RETIRO ENCARGO	8861553	-28,073,248.00	-2,787.617649
08-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8861554	-112,293.00	-11.150471
08-10-2012	RETIRO ENCARGO	8861555	-2,379,620.00	-236.291530
08-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8861556	-9,518.48	-0.945166
08-10-2012	RETIRO ENCARGO	8861557	-8,399,674.00	-834.070909
08-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8861558	-33,599.00	-3.336314

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865064	-33,814,759.00	-3,356.490990
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865065	-135,259.00	-13.425960
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865094	-43,084,332.00	-4,276.599226
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865095	-172,337.00	-17.106364
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865124	-177,632,591.00	-17,632.010664
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865125	-710,530.00	-70.528007
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865130	-21,335,970.00	-2,117.832366
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865131	-85,344.00	-8.471341
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865132	-58,400.00	-5.796850
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865133	-233.60	-0.023187
10-10-2012	TIT. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "28/10/2012"	8865122	60,750.00	6.030113
10-10-2012	TIT. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "28/10/2012"	8865128	104,200.00	10.343009
11-10-2012	RETIRO ENCARGO	8866853	-98,898,090.00	-9,815.059503
11-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8866854	-395,592.00	-39.260202
11-10-2012	RETIRO ENCARGO	8866857	-100.00	-0.009924
11-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8866858	-0.40	-0.000040
12-10-2012	RETIRO ENCARGO	8868568	-7,959,867.00	-789.895040
12-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8868569	-31,839.00	-3.159534
17-10-2012	ADICION ENCARGO	8877116	158,500.00	15.716774
17-10-2012	ADICION ENCARGO	8877115	399,800.00	39.643951
18-10-2012	RETIRO ENCARGO	8878871	-12,162,191.00	-1,206.008623
18-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8878872	-48,649.00	-4.824058
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885701	-4,369,600.00	-433.011832
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885702	-17,478.40	-1.732047
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885704	-3,177,586.00	-314.887481
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885705	-12,710.00	-1.259516
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885717	-35,948,277.00	-3,562.346507
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885718	-143,793.00	-14.249375
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885733	-1,740,920.00	-172.518986
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885734	-6,963.68	-0.690076
24-10-2012	ADICION ENCARGO	8889302	93,798,263.00	9,291.999077

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
24-10-2012	RETIRO ENCARGO	8889203	-16,400.00	-1.624644
24-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8889204	-65.60	-0.006499
26-10-2012	RETIRO ENCARGO	8892810	-7,956,500.00	-787.725603
26-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8892811	-31,826.00	-3.150902
26-10-2012	RETIRO ENCARGO	8892805	-57,429,454.00	-5,685.747661
26-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8892806	-229,718.00	-22.743009
29-10-2012	RETIRO ENCARGO	8897818	-1,979,099.00	-195.887309
29-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8897819	-7,916.00	-0.783510
29-10-2012	RETIRO ENCARGO	8897820	-294,388,150.00	-29,137.957471
29-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8897821	-1,177,553.00	-116.551869
29-10-2012	RETIRO ENCARGO	8897822	-15,512,949.00	-1,535.441043
29-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8897823	-62,052.00	-6.141784
29-10-2012	RETIRO ENCARGO	8897824	-20,648,812.00	-2,043.778616
29-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8897825	-82,595.00	-8.175090
29-10-2012	RETIRO ENCARGO	8897832	-1,282,390.00	-126.928429
29-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8897833	-5,129.56	-0.507714

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidat de Banca Agraria de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

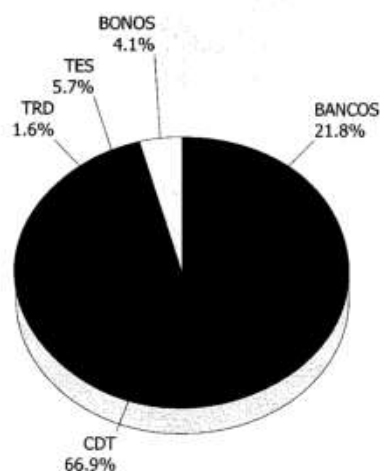
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103991
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150537
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,065,867,313.27	205,347.378314	10,060.353973	5,497.90	-403,884.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,548,040.18		1.50% E.A.	0.00	9,548,040.18
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,075,016,967.35	205,307.714869	10,106.863099	0.00	2,075,016,967.35
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	5.58		1.1293%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865086	-81,868.00	-8.126310
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865087	-327.00	-0.032458
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865136	-320,407.00	-31.803959
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865137	-1,282.00	-0.127253
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899637	5,497.90	0.544031

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisora Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidatario de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

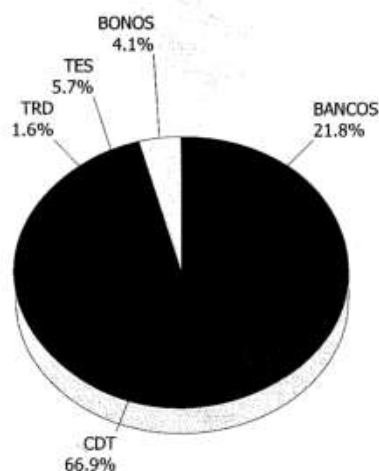
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150538
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,559,044,156.58	154,969.115477	10,060.353973	83,600.00	-856,867.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,204,070.89	1.50% E.A.	0.00	7,204,070.89	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,565,474,960.47	154,892.269257	10,106.863099	0.00	1,565,474,960.47
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.58	0.8520%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865078	-693,928.00	-68.880073
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865079	-2,776.00	-0.275549
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865116	-159,525.00	-15.834631
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865117	-638.00	-0.063329
12-10-2012	ADICION ENCARGO	8868733	83,600.00	8.296021

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.

revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103999
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150542

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR

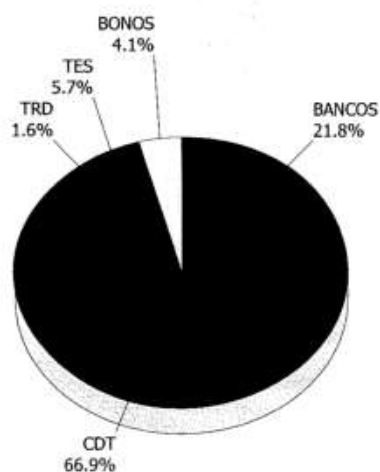
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
317,317,428.01	31,541.378053	10,060.353973	2,748.95	-44,347.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,466,637.05		1.50% E.A.	0.00	1,466,637.05
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
318,742,467.01	31,537.230087	10,106.863099	0.00	318,742,467.01
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	5.58		0.1735%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865080	-23,939.00	-2.376212
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865081	-96.00	-0.009529
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865118	-20,231.00	-2.008152
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865119	-81.00	-0.008040
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899633	2,748.95	0.272015

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá. revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
F. del Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

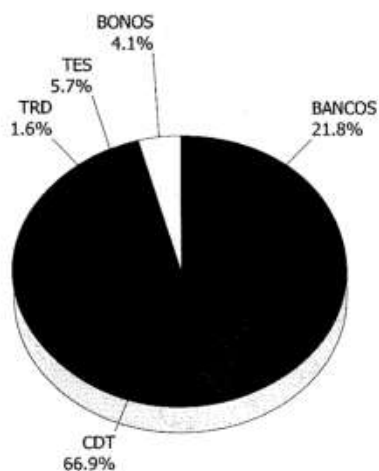
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104000
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150543
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
67,911,446.22	6,750.403256	10,060.353973	5,497.80	-182,620.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
313,329.13	1.50% E.A.	0.00	313,329.13	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
68,047,653.15	6,732.816353	10,106.863099	0.00	68,047,653.15 /
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.58	0.0370%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865074	-11,678.00	-1.159171
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865075	-47.00	-0.004665
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865108	-170,214.00	-16.895633
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865109	-681.00	-0.067597
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899634	5,497.80	0.544021

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.

revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fideles
Fiduciaria de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

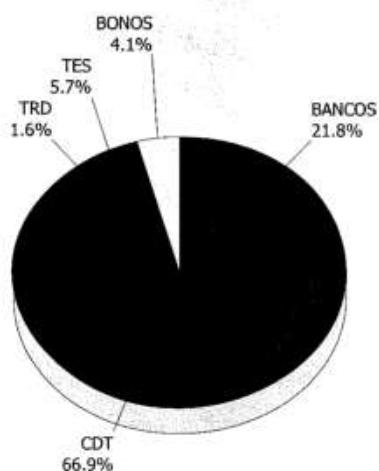
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104066
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150559
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,780,420,977.76	176,973.989438	10,060.353973	109,148.95	-23,802,055.90
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
8,198,146.87		1.50% E.A.	0.00	8,198,146.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,764,926,217.68	174,626.508778	10,106.863099	0.00	1,764,926,217.68
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.9606%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865062	-169,911.00	-16.865557
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865063	-680.00	-0.067498
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865092	-2,616,348.00	-259.701644
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865093	-10,465.00	-1.038768
11-10-2012	RETIRO ENCARGO	8866855	-1,700,100.00	-168.725025
11-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8866856	-6,800.00	-0.674860
12-10-2012	RETIRO ENCARGO	8868574	-3,831,500.00	-380.217766
12-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8868575	-15,326.00	-1.520871
12-10-2012	ADICION ENCARGO	8868731	106,400.00	10.558572
19-10-2012	RETIRO ENCARGO	8880659	-283,350.00	-28.089360
19-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8880660	-1,133.40	-0.112357
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885714	-440,197.00	-43.621958
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885715	-1,761.00	-0.174509
29-10-2012	RETIRO ENCARGO	8897827	-14,665,821.50	-1,451.594037
29-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8897828	-58,663.00	-5.806348
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899629	2,748.95	0.272015

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisora Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fiduciaria Bancaria Agraria de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104113
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150571
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA

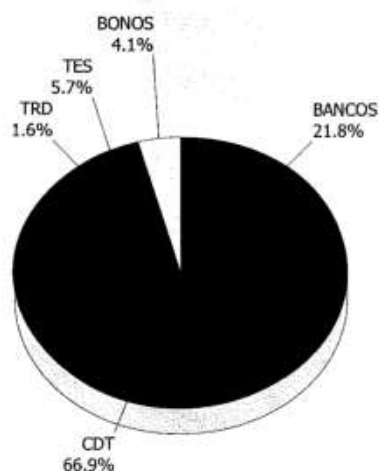
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
256,459,319.43	25,492.077130	10,060.353973	234,800.00	-406,979.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,185,462.96		1.50% E.A.	0.00	1,185,462.96
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
257,472,603.39	25,475.026313	10,106.863099	0.00	257,472,603.39
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.1401%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865058	-19,268.00	-1.912563
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865059	-77.00	-0.007643
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865088	-19,260.00	-1.911769
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865089	-77.00	-0.007643
12-10-2012	ADICION ENCARGO	8868734	234,800.00	23.300308
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885708	-366,830.00	-36.351549
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885709	-1,467.00	-0.145374

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.

revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidat de Banca Agraria de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA**
NIT: 800213487

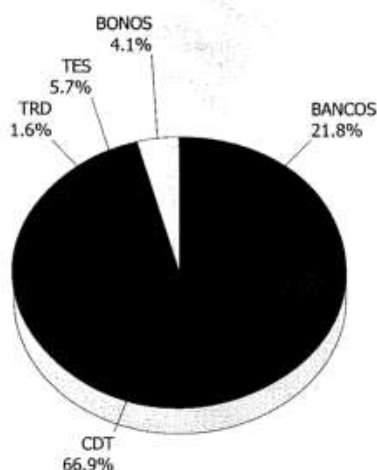
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104114
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150572
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,621,262,288.83	260,553.683883	10,060.353973	8,246.85	-206,711.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
12,116,075.36		1.50% E.A.	0.00	12,116,075.36
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,633,179,900.04	260,533.844601	10,106.863099	0.00	2,633,179,900.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		1.4331%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865084	-54,282.00	-5.388092
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865085	-217.00	-0.021540
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865134	-78,241.00	-7.766290
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865135	-313.00	-0.031069
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885706	-73,365.00	-7.270211
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885707	-293.00	-0.029035
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899631	8,246.85	0.816046

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.

revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fiduciaria de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

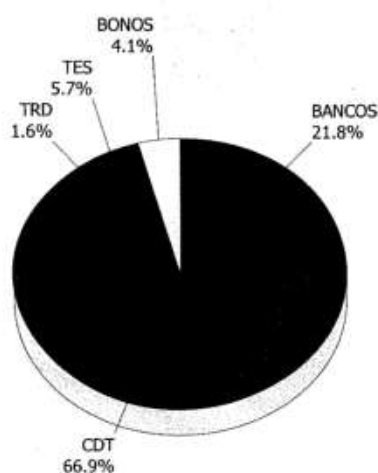
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104115
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150573
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETOLIMA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,562,421,509.47	155,304.824628	10,060.353973	2,748.95	-1,046,795.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
7,220,418.54		1.50% E.A.	0.00	7,220,418.54
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,568,597,881.96	155,201.259441	10,106.863099	0.00	1,568,597,881.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.8537%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



119

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865076	-73,569.00	-7.302542
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865077	-294.00	-0.029183
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865112	-15,296.00	-1.518298
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865113	-61.00	-0.006055
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885725	-953,760.00	-94.514227
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885726	-3,815.00	-0.378053
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899635	2,748.95	0.272015

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá. revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fiduciaria Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA**
NIT: 800213487

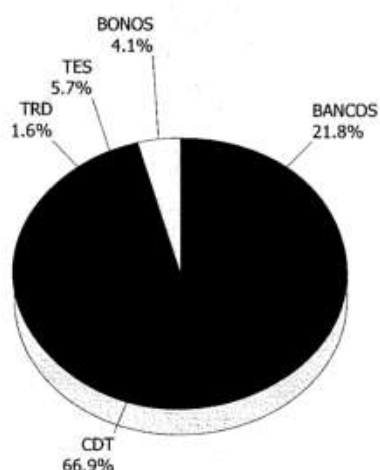
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150574
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
244,583,362.53	24,311.606051	10,060.353973	5,497.90	-190,147.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,130,082.12		1.50% E.A.	0.00	1,130,082.12
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
245,528,795.55	24,293.274099	10,106.863099	0.00	245,528,795.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	5.58		0.1336%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865072	-45,543.00	-4.520649
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865073	-182.00	-0.018066
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865104	-70,482.00	-6.996123
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865105	-282.00	-0.027992
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885723	-73,365.00	-7.270211
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885724	-293.00	-0.029035
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899632	5,497.90	0.544031

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá. revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Filial de
Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA**
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104134
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150581
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO

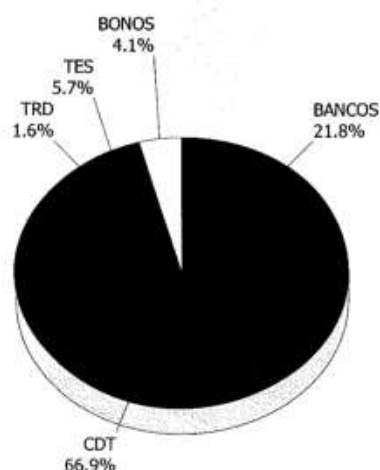
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
13,489,401.88	1,340.847640	10,060.353973	5,497.90	-1,203,563.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
58,726.18		1.50% E.A.	0.00	58,726.18
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
12,350,062.96	1,221.948179	10,106.863099	0.00	12,350,062.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.0067%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865070	-807,818.00	-80.184923
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865071	-3,231.00	-0.320713
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865102	-244,218.00	-24.241353
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865103	-977.00	-0.096978
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885721	-146,732.00	-14.540620
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885722	-587.00	-0.058170
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899628	5,497.90	0.544031

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.

revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fidejante
Fidatario del Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

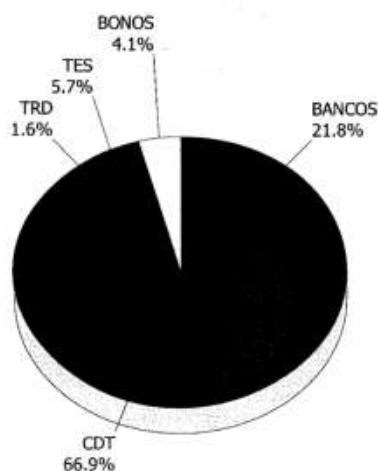
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104143
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150586
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,960,080,995.74	194,832.209781	10,060.353973	268,560.00	-290,997.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,060,572.84		1.50% E.A.	0.00	9,060,572.84
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,969,119,131.58	194,829.900464	10,106.863099	0.00	1,969,119,131.58
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		1.0717%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865060	-19,852.00	-1.970532
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865061	-79.00	-0.007842
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865090	-49,888.00	-4.951939
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865091	-200.00	-0.019852
12-10-2012	ADICION ENCARGO	8868732	268,560.00	26.650472
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885711	-220,098.00	-21.810930
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885712	-880.00	-0.087205

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150587

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA

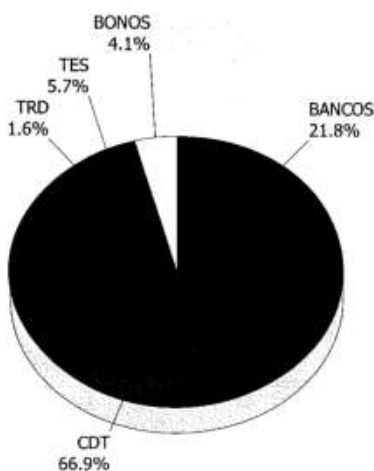
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,755,062,635.35	174,453.368148	10,060.353973	5,497.90	-720,901.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
8,111,325.93		1.50% E.A.	0.00	8,111,325.93
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,762,458,558.18	174,382.351964	10,106.863099	0.00	1,762,458,558.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.9592%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865066	-70,650.00	-7.012798
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865067	-283.00	-0.028091
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865098	-60,449.00	-6.000236
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865099	-242.00	-0.024021
22-10-2012	RETIRO ENCARGO	8885719	-586,929.00	-58.162578
22-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8885720	-2,348.00	-0.232678
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899630	5,497.90	0.544031

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A. informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidat de Banca Agraria de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

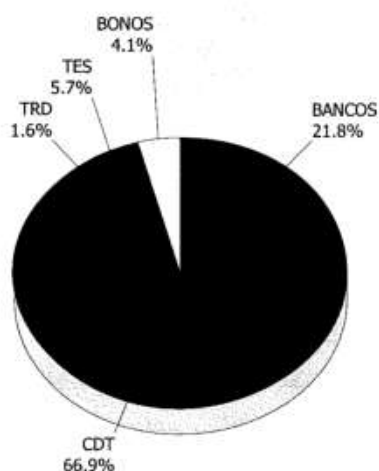
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104146
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150588
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,220,665,610.49	121,334.260580	10,060.353973	2,748.95	-14,163.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,642,403.35		1.50% E.A.	0.00	5,642,403.35
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,226,296,599.79	121,333.057327	10,106.863099	0.00	1,226,296,599.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.6674%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865068	-11,678.00	-1.159171
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865069	-47.00	-0.004665
10-10-2012	RETIRO ENCARGO	8865100	-2,428.00	-0.241006
10-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8865101	-10.00	-0.000993
30-10-2012	ADICION ENCARGO	8899636	2,748.95	0.272015

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.

revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
106701
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150816
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM

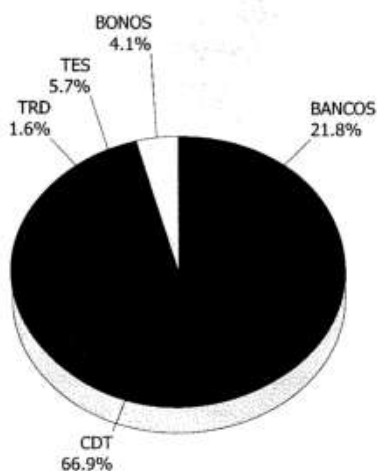
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
917,544,417.33	91,203.989421	10,060.353973		-543,225.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,240,094.67	1.50% E.A.	0.00	4,240,094.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
921,241,287.00	91,150.070796	10,106.863099	0.00	921,241,287.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.58	0.5014%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-10-2012	RETIRO ENCARGO	8878873	-541,061.00	-53.651865
18-10-2012	CONTRIBUCION ESPECIAL	8878874	-2,164.00	-0.214583

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

FIDUAGRARIA S.A., informa a sus clientes la nueva Línea Fija de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá: 560 98 86. Mayor información escribanos a servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Advertencia: Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
106818
MES
Octubre de 2012

ESTADO DE CUENTA No. 150842
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM

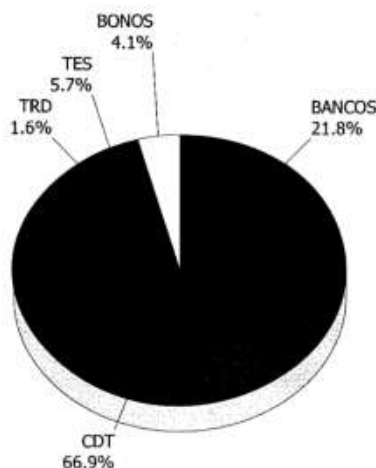
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
100,699,764.54	10,009.564754	10,060.353973		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
465,478.18		1.50% E.A.	0.00	465,478.18
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
101,165,242.72	10,009.559022	10,106.863099	0.00	101,165,242.72
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
5.58		0.0551%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



**Banco de Occidente**

NIT: 890300279-4

MOVIMIENTO MESES ANTERIORES

Producto

256862269

Fecha 2012/11/02

Hora 07:51:08 am

Fecha	Transacción	Número Documento	Débitos	Créditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2012/10/08	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
2012/10/16	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
2012/10/22	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
2012/10/29	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
2012/10/31	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
Saldo Inicial Mes				\$2,152.44		
+ Crédito				\$5.00		
- Débito				\$0.00		
Saldo Final				\$2,157.44		

Registros del 1 al 5 de 5

Página 1 de 1

1

Volver

BANCO**GNB SUDAMERIS**Fecha 02/11/12
Hora 07:42:28
Página 1**Extracto Cuenta de Ahorros**Numero de Cuenta : 90010872510 COP
Periodo del 01/10/2012 al 31/10/2012

Saldo Inicial : 324.332.585,03

Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
31/10/2012	NC ABONO INTERESES	C		1.582.926,59	325.915.511,62	PRINCIPAL BOGOTA
					Saldo Final :	325.915.511,62

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA N°		220-062-02494-8
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2012/10/01
		2012/10/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM BUEN	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9



**Prosperidad
para todos**

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA

CALLE 16 NO 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

KIH14607

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000127-8

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		904.282,00	SALDO ACTUAL	904.282,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	904.282,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Coatubler inconformidad favor comontarlo por escrito a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estados Unidos por hacer trabajar al movimiento de las Estrellas, lo en quienes tales no solamente alguna observación considerable apropiada en presente existir. Si alguna vez informamos la existencia de una estrella por medios telefónicos.

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancaria en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Paño González a través de la líneas telefónicas (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo defensarbancario@pqbogodatos.com;

Le informamos que tenemos las siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagrasur en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Paño González a través de la línea telefónica (31) 933 1370. Email: (31) 933 0408. info@banagrasur.com

NIT. 800.037.800-8



**Banco Agrario
de Colombia**



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

41392

**Prosperidad
para todos**

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



**¡Mantén de vacaciones
tu patrimonio bien
asegurado!**

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA P A
CALLE 16 NO 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

Kit114558

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000130-2

OFICINA:

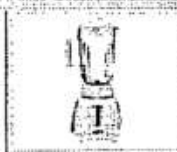
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

[illegible]

Con cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente por favor verifique el contenido de su correo, si en primer lugar no encuentra alguna información importante, comuníquese al correo electrónico que aparece en la lista. Para obtener información el cambio de dirección y número de identificación comuníquese al correo electrónico favor comunicarse por escrito a la dirección fiscal a más tarde en la 12 de agosto o al número telefónico 018000915000.

Le informamos que tenemos las siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancario en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o el Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Piñón González o través de las líneas telefónicas 11 212 1270. Fax: 11 212 6106; del correo electrónico consumidor@bancolombiano.com

La informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagraría en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Paña González a través de la líneas telefónicas (1) 213 1370. Fax: (1) 213 0495; del correo chileneasbanca@anbanca.com.



**Banco Agrario
de Colombia**



Verónica
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
San José, Costa Rica

Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



**¡Hasta 30 millones
de dinero más
asegurado**

Die Deutsche
die Flugzeu
verbreitete am 1

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA

CALLE 16 NO 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA

BOGOTA - DISTRITO CAP*

KR114579

MES

OCTUBRE

AÑO

2012

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000142-7

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Elaborada por el equipo de Marketing y Promoción de las Unidades de Negocio de la Universidad de la Salle. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye una oferta de inversión. No se garantiza el rendimiento de la inversión. La inversión en acciones de la Universidad de la Salle implica riesgos. Se recomienda leer detenidamente el Prospecto de Oferta Pública de la Universidad de la Salle antes de tomar cualquier decisión de inversión. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye una oferta de inversión. No se garantiza el rendimiento de la inversión. La inversión en acciones de la Universidad de la Salle implica riesgos. Se recomienda leer detenidamente el Prospecto de Oferta Pública de la Universidad de la Salle antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancararia en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la línea telefónica (1) 213 1370. Fax: (1) 213 0495; del correo defensorbancario@bancarandea.com.



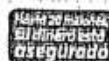
**Banco Agrario
de Colombia**



Liberty Order
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

Kil114580

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000148-4

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente por favor verificar el contenido de su cuenta, así como los datos de facturación. En caso de cualquier duda o comentario, favor comunicarse por correo a la dirección: factura@nrc.com.co, al fax: 7122 60 60 o al e-mail: compras@spring.com.co.

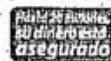
Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagraría en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Paño González a través de la línea telefónica (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo defensor@banca.com.



H
A/392

Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



1.1. Segundo
de agosto
recibido por el

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N° 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

KH14585

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000145-0

OFICINA:

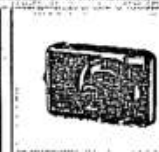
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el Banco Agrario de Colombia durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Redirone Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

[illegible]

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagraría en Bogotá 5948500 ruta del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peño González a través de las líneas telefónicas (1) 213 1370. Fax: (1) 213 0495; del correo atencionesclientes@banagrar.com.

Banco Agrario
de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Fondo de Cooperación

41392

Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N° 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

K1114554

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000132-8

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DIA	DESCRIPCION DE LA TRANSACCION	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

ES LEYENDA CREDITO por favor verificar el movimiento de las cuentas, si se requiere para no confundirse con una mala versión controlamos aprobado el presente contrato. Agradecemos informarnos el número de OFICINA por donde se solicite.

Línea de Servicio al cliente: Contacto Biotecnología por Internet: 55.85500 (línea del 00) LINEA GRATUITA 11.800.09.15.000

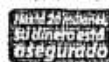
Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagorrio en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la línea telefónica (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo defensadefinanciero@banagorrio.com.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



**Deputato
Leggenda**
di Fagnola
con la parola per

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N° 5 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

KIH14578

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000149-2

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



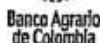
Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

ENVIARLO GRATIS por correo electrónico al informacion@nuevarepublica.com o al ventas@nuevarepublica.com o al [011-598-2200915000](tel:011-598-2200915000)

Le informamos que tenemos las siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagráfica en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de las líneas telefónicas (1) 213 1370. Fax: (1) 213 0495; del correo defensorbanagráfico@financiero.gov.co.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá, Colombia

**Prosperidad
para todos**

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

Kit#14583

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000134-4

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	Nº. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Unica de Servicio al cliente. Contacto Bonaerense en Bonaeró 59-5300 resto del país UNIFA GRATUITA 08000915000

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancarrario en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de las líneas telefónicas (1) 213 1370, fax: (1) 213 0495; del correo delanorbanco@coabobogoda.com.



Vértizgorda
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Proyecto de Crédito A

11 4392 Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



Alto al tabaco
Si fumes, asegúrate

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N° 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

KIH14572

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000135-1

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado Cliente por favor verifique el funcionamiento de su cliente, si en quince días no lo resolviera dirigirse a cualquier tienda de servicio al cliente o al 040000015000. Línea de Servicio al cliente: Costeado Remisorio en Bogotá 040000015000 hasta dos por LÍNEA GRATUITA 040000015000

Linea de Servicio al cliente: Cuatrecasas Biomimicry en Bogotá: 5948500 hasta del país LINEA GRATUITA 01800091500

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancaria en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la líneas telefónicas (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo delmombanco@probachoades.com.

NIT. 800.037.803.8



AL3912 Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*
KIT14586

Kitt 14586

ME5	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000147-6

OFICINA:

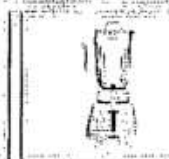
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

RESUMEN DE MOVIMIENTO			
No. Transacciones		Valor	Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES
TOTAL CARGOS	0	0,00	0,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



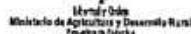
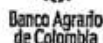
Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier Inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisión Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en alguna de las transferencias existe alguna diferencia por favor comunicarse al número de atención al cliente de su banco o al número de atención al cliente de la oficina de servicio al cliente. Gratias Agimus in Nomine DEI. 5915500 redita del país LINEA GRATUITA al 18009151001

Te informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones quejas o reclamos: Línea Contacto Banavoglaro en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la línea telefónica (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo delatante@banavoglaro.com



Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 15 N° 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

Kil114575

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000137-7

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	Nº. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

El presente contrato por parte ventajoso al consumidor que al cliente, si el cliente desea no proporcionar alguna información, esta información será eliminada de presente contrato. Agradecemos información y comentarios de los clientes que nos permitan mejorar el servicio al cliente. Contacto Suministro en línea: 55.15300 resto del nom LINEA GRATUITA 018000915000

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancariora en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la línea telefónica (1) 213 1370. Fax: (1) 213 0495; del correo informar@bancariora.com.

La informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagrarrio en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la líneas telefónicas (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo defensorbanco@ppqboqados.com;

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagraría en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la líneas telefónicas (1) 213 1370, fax: (1) 213 0495; del correo defensorbanco@pgabogodas.com;

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancarrario en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la líneas telefónicas (1) 213 1370, fax: (1) 213 0495; del correo defensorbanco@pgobogadados.com;

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banagraría en Bogotá 3948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la línea telefónica (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo defensorbanca@pqabogados.com

NIT. 000.037,800-8



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES) H
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA
BOGOTA - DISTRITO CAP*

KIT14604

DTA
A1392

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000126-0

OFICINA:

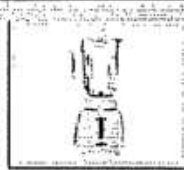
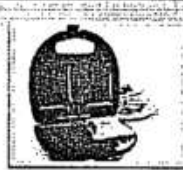
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



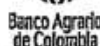
Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail columbia@kpmg.com.co

Cualquier inconveniente favor comunicarlo por escrito a la Redacción Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

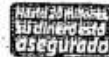
Le informamos que tenemos las siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Bancarrario en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la líneas telefónicas (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo defensorbanco@pgabogados.com;



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá, Colombia

Prosperidad para todos

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA

CALLE 16 NO 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA LA VERACRUZ BOGOTA

BOGOTA - DISTRITO CAP*

K1114553

MES	OCTUBRE	AÑO	2.012
-----	---------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

3-0070-000124-5

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

**¡Tu CDT ahora con
galería de regalos!**



Invierte o renueva un CDT en el **Banco Agrario de Colombia** durante el mes de noviembre y diciembre del 2012, y recibe uno de estos espectaculares obsequios, sin sorteos ni rifas.

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisión Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

El presente documento es una herramienta por escrito de la reunión y el resultado de la misma. El texto que se encuentra en este documento es una copia del contenido de la reunión y no debe ser utilizado para fines legales o judiciales.

Le informamos que tenemos los siguientes canales a su disposición para presentar sus peticiones quejas o reclamos: Línea Contacto Bancarria en Bogotá 5948500 resto del país línea gratuita 01 8000 915000 o al Defensor del Consumidor Financiero Dr. José Guillermo Peña González a través de la línea telefónica (1) 213 1370, Fax: (1) 213 0495; del correo defensorbanco@ocobancos.com

GESTIÓN GENERAL GERENCIA PAR														
Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de los indicadores de gestión														
PROCESO	INDICADOR DE GESTIÓN	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha Inicial/Metas	Fecha Terminación/ Metas	AVANCE 31/10/2012	Progreso en términos de % Meta	UNIDAD RESPONSABLE
GESTION GERENCIA PAR	1. Informes de Gestión	Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	Informes de gestión de cada una de las áreas	Por proceso	Mensual	Informes	1-oct-12	31-dic-12	83%	100%	Gerencia
	2. Comité de Gerencia	Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el periodo	100%	Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas		Quincenal	Actas	1-oct-12	31-dic-12	83%	100%	Gerencia
	3. Avance Plan de Mejoramiento	Realizar seguimiento de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente	Eficacia	Formulas CGR de avance y cumplimiento	Cto: 100% avance: 80%	Formato de avance de cada una de las áreas		Mensual	porcentajes de avance y cto	1-oct-12	31-dic-12	cto: 100% avance: 70%	100%	Gerencia

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA													
Cierre Contable Mensual y Anual													
Ejecutar el cierre mensual y anual de los Estados Financieros conforme a las fechas establecidas por FIDUAGRARIA S.A.													
Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos													
Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensualmente y anualmente.													
LINEA: N/A													
PROGRAMA: N/A													
PROCESO	INDICADOR DE GESTIÓN	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE	RESPONSABLE
CIERRE CONTABLE	1. Cierre mensual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	No. de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Mensual	Balances	01/01/2012	31/12/2012	83%	Área Contabilidad
	2. Cierre anual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre anual el cual se efectuará los 10 primeros días del mes de enero del año siguiente al cierre.	Eficiencia	No. de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 6	Anual	Balances	01/01/2012	31/12/2012		Área Contabilidad
Ejecución Presupuestal	1. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2012	31/12/2012	99%	Área Presupuesto y Tesorería
	2. Ejecución Presupuestal de Gastos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2012	31/12/2012	74%	Área Presupuesto y Tesorería

MACROPROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
	COMERCIALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL PAR												
	Adelantar todas las gestiones administrativas y jurídicas de saneamiento conducentes a lograr la venta de los inmuebles												
	ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS												
PROCESOS:	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Ramenantes - PAR para que se garantice la correcta organización de los archivos de las exentas Telesociedades, de acuerdo con las normas impartidas por el Archivo General de la Nación.												
	HISTORIAS LABORALES												
	Atención solicitudes, administración nómina PPA y verificación nómina pensionados Telecom y sus Telesociedades, cálculo actuarial y normalización aportes para pensión												
LINEA	Líneas de acción definidas y orientadas al saneamiento y comercialización de los inmuebles del PAR - TELECOM, la Organización Archivos de las Telesociedades y atención a solicitudes, administración nómina PPA y verificación nómina pensionados Telecom y sus Telesociedades.												
PROGRAMA	Ajuste e implementación de indicadores de gestión Coordinación Administrativa del PAR - TELECOM												
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE	RESPONSABLE
COMERCIALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL PAR													
SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	Inmuebles con gestión administrativa y/o jurídica	Controlar la gestión de saneamiento permanente sobre los inmuebles a enajenar	Oportunidad	No. de inmuebles con gestión administrativa y/o jurídica/No. de inmuebles actuales	8	Base de datos	Por inmueble	Mensual	Inmuebles con Gestión	01/10/2012	31/12/2012	8	Coordinación Administrativa
COMERCIALIZACIÓN	Inmuebles Vendidos	Medir el porcentaje de efectividad en la venta de los inmuebles del PAR - TELECOM	Efectividad	No. de inmuebles vendidos/No. de inmuebles actuales	1	Base de datos expedientes	Por inmueble	Mensual	Inmuebles Vendidos	01/10/2012	31/12/2012	0	Coordinación Administrativa
ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS													
ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS	Organización (Intervención) de archivos	Controlar el avance de organización de los archivos de las exentas Telesociedades	Efectividad	(No. de Telesociedades intervenidas / No. Telesociedades intervenidas)*100	95%	Informes de Avance	Por Telesociedad	Mensual	Telesociedad intervenida	01/10/2012	31/12/2012	27%	Coordinación Administrativa
HISTORIAS LABORALES													
ATENCIÓN SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE EXFUncIONARIOS EN TES DE CONTROL	Solicitudes	Atender oportunamente las solicitudes	Eficacia	No. solicitudes atendidas mes/No. solicitudes recibidas mes	85%	Aplicativos SIH, OP, MANFRAME e historias laborales exfuncionarios	Por peticionario	Mensual	Solicitudes	01/10/2012	31/12/2012	21,96%	Historias Laborales
NÓMINA FUNCIONARIOS PPA EX	Pago Funcionarios PPA	Garantizar el procesamiento y pago a nómina	Efectividad	(No. Novedades salariales y prestaciones procesadas/Total novedades recibidas)*100	100%	Base de datos	Por ex funcionario	Mensual	Novedades	01/10/2012	31/12/2012	33,33%	Historias Laborales
NÓMINA JUBILADOS TELECOM Y TELESOCIADAS	Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y sus Telesociedades	Garantizar la ejecución y cumplimiento del contrato suscrito con Caprecom	Efectividad	(No. Novedades salariales y prestaciones procesadas/Total novedades recibidas)*100	100%	Medios magnéticos y facturas presentadas por Caprecom	Por entidad	Mensual	Novedades	01/10/2012	31/12/2012	33,33%	Historias Laborales

MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA													
DEFENSA JURÍDICA													
Defender los intereses y atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las													
CONTRATOS													
Supervisar y coordinar el proceso de evaluación jurídica de propuestas y coordinar las actividades propias de la legalización de los contratos. Y elaboración de minutas contractuales													
LÍNEA PROGRAMADA:													
Ajuste e implementación de indicadores de gestión Área Jurídica del PAR - TELECOM													
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	RESPONSABLE
DEFENSA JURÍDICA	1. Número de Procesos vigentes a los cuales se les otorgó poder para actuar a favor y en contra del PAR TELECOM	Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	Número total de Procesos vigentes instaurados a favor y en contra del PAR - TELECOM / Número total de procesos vigentes apoderados en el periodo.	100%	Formato de seguimiento a procesos judiciales. Base de datos y Software Hammurabi	Por proceso	Mensual	46	1-oct-12	31-dic-12	13,00	Área Jurídica
	2. Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna dentro de los términos legales	Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	Número de Tutelas vigentes recibidas / Número de tutelas vigentes con respuesta oportuna	100%	Formato de seguimiento a Tutelas incidentes. Base de datos y Software Hammurabi	Por Tutela o incidente	Mensual	7	1-oct-12	31-dic-12	13,00	Área Jurídica
	3. Recuperación de dineros por Remanentes de embargos y/u otros conceptos	Medir la Gestión de recuperación de dineros a favor del PAR TELECOM, conforme a la proyección estimada en el año	Eficacia	Valor proyectado de dineros por remanentes / Valor recuperado por Remanentes proyectado	80%	Formato de seguimiento de procesos judiciales.	Por todos los procesos judiciales que tengan remanentes u otros conceptos por cobrar a favor del PAR - TELECOM.	Anual	41,03%	1-oct-12	31-dic-12	12,00	Área Jurídica (Se dependen de un tercero)
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	RESPONSABLE
CONTRATOS	4. Número de contratos supervisados en la vigencia.	Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de los contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	Número total de contratos suscritos en la vigencia / Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia	100%	Memorandos o solicitudes radicadas directamente en la coordinación jurídica	Por todas las solicitudes de elaboración de contratos	Anual	36	1-oct-12	31-dic-12	13,00	Área Jurídica